BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE ABRIL DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.616

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

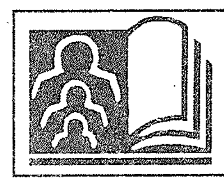
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSTART

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/1997. 2) Cirilo Jorge Aversano, argentino, nacido el 4/4/1951, casado, licenciado administración agropecuaria, con LE 8.503.559, domiciliado en Posadas 1564, piso 2°, Of. 200, Cap. Fed. y Agrostart S.A., constituida el 15/8/1996, inscripta con fecha 18/3/1997 bajo el Nº 402, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros y con domicilio en Posadas 1564, piso 2°, Of. 200, Cap. Fed. 3) AGROSTART S.A. 4) Posadas 1564, piso 2°, Of. 200, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación, compra y venta de fertilizantes, agroquímicos, micronutrientes y afines, fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos, puros, mixtos, compuestos y complejos; la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para uso instantáneo y de concentrado de los mismos; compraventa de implementos agrícolas, maquinarias y equipos, accesorios, tecnología, compraventa y alquiler de inmuebles, venta y asesoramiento de servicios: operaciones de leasing sobre maquinarias agropecuarias y financiar operaciones de compra de inmuebles mediante el sistema de leasing inmobiliario. Compraventa de hacienda vacuna, ovina, porcina, equina; su producción y explotación de establecimientos agrícolos ganaderos en todas sus formas. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Cirilo Jorge Aversano. Director Suplente: Javier Miguel Martel.

Autorizada - Elvas J. Veron
Nº 54.428

ALEJANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en publicación de fecha 18/3/97 según recibo Nº 0044-00053554 del 13/3/97 se omitió la representación social: Presidente: María Alejandra Zizzias. Vicep.: Norma Edith Gigena. Direct. Sup.: José Ignacio Zizzias.

Escribana - M. T. Serrano de Rabecoff
Nº 54.446

AMENO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Roberto Ferreyra, argentino, divorciado, nació 6/9/1944, comerciante, DNI 4.603.282, domiciliado en Arcos 2030, piso 10° C, Cap. Fed.; Jorge Antonio Alvarez, argentino, casado, nació 20/8/1943, comerciante, DNI 4.601.183, domiciliado en Juan Segundo Fernández 581, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Horacio Granato, argentino, casado, nació 31/8/1940, comerciante, LE 4.361.268, domiciliado en Talcahuano 1076, Cap. Fed.; Alfredo Enrique Nachmann, argentino, divorciado, nació el 7/1/1947, comerciante, LE 8.261.747, domiciliado en Terrero 1642, San Isidro, Pcia. Bs. As. y René Eduardo Schaffner, argentino, casado, nació 9/8/1944, comerciante, LE 0.589.477, domiciliado en Virasoro 1260, Boulogne, Pcia. Bs. As. Escritura pública del 24/3/1997, Folio 2571, Reg. Not. 190 de Cap. Fed. 3) AMENO S.A. 4) 25 de Mayo 252, piso 15, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. II) Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. III) Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, o para financiar actividades propias del objeto social, otorgar préstamos, fianzas y avales con garantías reales o personales en favor suyo o de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales y/o extranjeros, ajustables o no, bonos externos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público en general. IV) Importadora y exportadora: La importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos, subproductos, maquinarias, tecnología y demás que esté permitido por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. V) Mandatos y servicios: La realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con títulos habilitantes, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con esos requisitos. 6) 99 años desde su constitución. 7) $ 12.000. 8) Dos mínimo, cinco máximo, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Antonio Alvarez. Vicepresidente: Roberto Ferreyra. Director Titular: Horacio Granato. Director Suplente: Alfredo Enrique Nachmann y René Eduardo Schaffner. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 106.947

ASISTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Carlos Rivera, nacido 8/6/50, casado, argentino, licenciado en comercio internacional, domicilio Av. Santa Fe 3069, Cap. Fed., DNI 8.321.977 y María Teresa Solernó, nacida 17/1/53, casada, argentina, licenciada en comercio internacional, domicilio Av. Santa Fe 3069, Cap. Fed., DNI 11.019.512. Duración: 99 años. Denominación: ASISTEX S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, leasing, fideicomiso, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, provenientes de la industria textil y productos de papelería y librería. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Horacio Carlos Rivera 300 acciones y María Teresa Solernó, 900 acciones. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio, Horacio Carlos Rivera o Vicepresidente, Director Suplente: María Teresa Solernó, duración 3 ejercicios. Domicilio: José Evaristo Uriburu 1690, 7° "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/1. Escritura 60, Reg. 150, Cap. Fed. 21/3/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 106.950

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
2.5 Balances	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	35
3.3 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	40
3.4 Remates judiciales	
Nuevas	22
Anteriores	41

BASEBOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550: 1) Reels S.A., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3344, L° 98, T° A de S.A. el 7/6/83, Lavalle 1506, 3° piso, Buenos Aires; Alberto Antonio Ricco, 20/3/55, casado, argentino, empresario, Pedro Lozano 5272, Buenos Aires, DNI 11.385.102. 2) Escritura Nº 19 del 20/3/97. 3) BASEBOARD S.A. 4) Lavalle 1506, 3° piso, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: diseño, fabricación, venta, importación, exportación, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de sistemas de calefac-

ción, refrigeración y ventilación, como así también de todas sus partes, accesorios y repuestos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rubén Rodolfo Lencina. Vicepresidenta: María Teresa Papaianni. Director Titular: Alberto Antonio Ricco. Director Suplente: José Andrés Gurmendi. Durarán en sus cargos un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente, Vicepresidente o Director Unico, indistintamente. 10) 31 de enero de cada año. El Directorio.

Presidente - Rubén R. Lencina
Nº 54.392

BUENOS AIRES CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Alejandro Ferloni, divorciado, empresario, 9/10/63, DNI 16.543.705, Rivadavia 2341, 5º "Q"; Gustavo Pedro Stillo, separado de hecho, comerciante, 26/10/62, DNI 16.225.352, Av. M. de Oca 485, 7º ""A", arg., Cap. 2) 11/3/97. 3) Veinte de Septiembre 308, Cap. 4) BUENOS AIRES CABLE COLOR S.A. 5) $ 20.000. 6) 31/1. 7) Presidente o Vice. 8) 99 años. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: A. A. Ferloni. D. Sup.: G. P. Stillo. 10) Prestación y exp. de servicios de teleradiodifusión de acuerdo ley 22.285, imp. y exp. de equipamiento, inst. y servicios a 3ros., producción y coprod. de programas de radiodifusión, su dist. y comerc. por sí o 3ros., transmisión satelital y telecomunicación, espectáculos públicos, material discográfico, espacios publicitarios, en emisoras propias o de 3ros., actuando como agencia de publicidad, fabricación, ensamblado, imp. y exp., venta de equipos de radiodifusión, telefonía y transmisión satelital.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 54.352

CIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (7/11/96) se modificó su estatuto. Denominación: HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 directores. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Director Titular: Aldo Di Franco. Director Suplente: Andrés J. Vlastó. Síndico Titular: Juan Avedissian. Síndico Suplente: Pablo N. Monteleone. I.G.J. 1.560.414.

Presidente - Aldo Di Franco
Nº 106.954

CLUB DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 59 del 19/3/97, Folio 248, Reg. 84, Cap. Fed., constitución de sociedad: CLUB DE LA PATAGONIA S.A. Socios: Daniel Elías Kritz, arg., 8/8/48, soltero, empresario, DNI 6.082.035, domic. Uruguay 485, 10º, Capital; cónyuges Mario Dante Campanini Antezana, boliviano, 26/6/42, empresario, CI (PF) Nº 6.639.209 y María Celmira Iribarren, arg., 7/4/42, empresaria, LC Nº 4.246.326, domic. Av. Santa Fe 954, 12º de Capital y Adriana Graciela Molina, arg., 25/5/72, empresaria, casada, DNI Nº 22.752.367, domic. Uruguay 485, 10º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: a) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros, y b) Agropecuaria Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una. Integración: 25 %. Saldo a 2 años. Administración: Directorio: entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Quórum: Mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/6. Sede social: calle Uruguay Nº 485, 10º piso, Capital. Directorio: Presidente: Daniel Elías Kritz. Vicepresidente: Mario Dante Campanini Antezana. Directores Suplentes: María Celmira Iribarren y a Adriana Graciela Molina.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 107.054

CLUB DEL NOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 58 del 19/3/97, Folio 242, Reg. 84, Cap. Fed., constitución de sociedad: CLUB DEL NOA S.A. Socios: Daniel Elías Kritz, arg., 8/8/48, soltero, empresario, DNI 6.082.035, domic. Uruguay 485, 10º, Capital; cónyuges Mario Dante Campanini Antezana, boliviano, 26/6/42, empresario, CI (PF) Nº 6.639.209 y María Celmira Iribarren, arg., 7/4/42, empresaria, LC Nº 4.246.326, domic. Av. Santa Fe 954, 12º de Capital y Adriana Graciela Molina, arg., 25/5/72, empresaria, casada, DNI Nº 22.752.367, domic. Uruguay 485, 10º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: a) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros; y b) Agropecuarias: Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una. Integración: 25 %. Saldo a 2 años. Administración: Directorio: entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Quórum: Mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/6. Sede social: calle Uruguay Nº 485, 10º piso, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Mario Dante Campanini Antezana. Vicepresidente: Daniel Elías Kritz. Directores Suplentes: María Celmira Iribarren y a Adriana Graciela Molina.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 107.055

CONSTRUCCIONES CASSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/2/97 la sociedad aumentó el capital de $ 300,00 a $ 30.300,00, reformando en consecuencia los artículos 4 y 5 del estatuto social. Art. 4: El capital social es de pesos treinta mil trescientos ($ 30.300,00) representado por treinta mil trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una ($ 1,00). Art. 5: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, sin requerir conformidad administrativa, mediante la emisión de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y con valor nominal de un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550, texto ordenado decreto Nº 841/84. Podrá emitirse títulos representativos de más de una acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

Angel Moreira
Nº 54.438

CONSULTORA INTEGRAL TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Pisera, nacido 4-7-52, divorciado, argentino, arquitecto, domicilio San Martín 662 3º "C", Cap. Fed.; DNI 10.623.093; Miguel Antonio Aspe, nacido 8-5-40, casado, argentino, comerciante, domicilio Iriarte 2894, P.B., Cap. Fed. y José Mario Viggiano, nacido 30/3/41, casado, argentino, contador, domicilio Santa Fe 3445, 12º "A", Cap. Fed., DNI. 4.359.813. Duración: 99 años. Denominación: "CONSULTORA INTEGRAL TECNICA S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: recursos naturales, medio ambiente y patología de la construcción, consultoría ambiental: prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales y construidos por el hombre, con fines económicos y de conservación, estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos, pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Estudios de impacto ambiental y patológicos, control de calidad en etapas de proyecto, ejecución y mantenimiento, transferencia de tecnología, estudios de sedimentos en grandes cuencas, actividades relacionadas con el medio ambiente, proyectos especiales, planes de gestión ambiental, dragados ambientales, evaluaciones de puertos y vías navegables, saneamiento, estudio para voladura de rocas, tratado de materiales dragados contaminados, sitios de disposición final, impacto ambiental, obras energéticas, economía y estudios energéticos, corrosión de armaduras, obras con fallas estructurales y/o colapsadas, edilicias, diques, puentes, puertos, represas y todo tipo de obras viales; construcción de obras civiles y/o públicas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 31.000 divididos en 31.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Diego Pisera, 10.230 acciones, Miguel Antonio Aspe, 10.230 y José Mario Viggiano, 10.540 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, José Mario Viggiano o Vicepresidente, Director Suplente: Rubén Juan Abate, argentino, 24-6-56, casado, comerciante, DNI 12.446.683, domicilio Plus Ultra y Puente Márquez, Moreno, Pcia. Bs. As., duración 3 ejercicios. Domicilio: San Martín 662 3º "C", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 61, Reg. 150 Cap. Fed. 24/3/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 106.948

CONTENEDORES ECOLOGICOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/3/97 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A.S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "CONTENEDORES ECOLOGICOS DE BUENOS AIRES S.A.". Socios: Raúl Héctor Salvatico, argentino, soltero, comerciante, nac. 17/2/48, LE. 8.339.591, domiciliado en Agüero 1979, Cap. Fed.; Marcelo Oscar Magagnini, argentino, soltero, comerciante, nac. 13/4/68, D.N.I. 20.033.100, domiciliado en Av. Santa Fe 3373, 4º "A", Cap. Fed.; y Osvaldo Pulgar, argentino, soltero, comerciante, nac. 6/10/41, D.N.I. 5.052.083, domiciliado en Madero 1010, Cap. Fed. Denominación: "CONTENEDORES ECOLOGICOS DE BUENOS AIRES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Laprida 1242, Planta Baja "1", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de recolección de residuos, transporte, diversificación, compactación y almacenamiento de basuras de plazas, parques, boulevares, calles peatonales, la llamada "basura del transeúnte", centros comerciales, y cualquier otro espacio público o privado; b) Comercialización a terceros para la reutilización de aluminio, cartón, papel, vidrio, plástico y todo otro material orgánico o no; incluyendo, la disposición o reciclaje de materiales de desecho sólidos, líquidos o gaseosos; c) La comercialización, importación y exportación, distribución y/o permuta de equipos, vehículos, contenedores ecológicos, registrados o por registrar, repuestos, bolsas plásticas, artículos de consumo y todo otro material relacionado directa o indirectamente con cualquiera de las actividades enumeradas precedentemente; d) La fabricación, producción, transformación, montaje, armado, industrialización, venta, distribución, traslado, transporte, ubicación, lavado, higiene y desinfección de contenedores ecológicos, bolsas plásticas, repuestos, artículos de consumo y todo otro material relacionado directa o indirectamente con las actividades enumeradas; e) Consultoría ambiental; estudios de impacto ambiental; diseño, proyecto, construcción y operación de plantas de tratamiento, almacenamiento y demás infraestructura necesaria relativa a cualquiera de las actividades mencionadas; f) Compra, venta, locación financiera ("leasing") o alquiler de inmuebles relativos a las actividades descriptas; g) Compra, venta, alquiler o locación financiera ("leasing") de todos los equipos y vehículos relativos a la actividad; h) Participación en concursos o licitaciones, públicas o privadas, nacionales, internacionales, provinciales o municipales, relacionadas con las actividades antes descriptas, en el país o en el extranjero; i) Ejercitar mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, patentes, licencias, gestiones de servicios. j) Prestar todo tipo de asistencia, asesoramiento y consejo de toda actividad relacionada con los servicios que prestará la sociedad. k) Financiación con dinero propio de operaciones comprendidas en el presente, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realización; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, por el Vicepresidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Raúl Héctor Salvático. Vicepresidente: Marcelo Oscar Magagnini. Director Suplente: Osvaldo Pulgar.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 106.937

CORP BANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso publicado el 21/3/97. Nº 33.525. Se publicó erróneamente "Vicepresidente: Glenn Hutchins" cuando debió consignarse "Vicepresidente: Mario Arturo Chamorro Carrizo".

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 33.793

COVISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 17/3/97, Esc. Nº 20 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Mónica Beatriz Leunda, 28/4/58, soltera, D.N.I. 12.632.167, Montañeses 2029 2º "C" Capital Ricardo Pérez, casado, 29/3/49, L.E. 7.618.186, Estocolmo Lomas de Zamora Bs. As., argentinos, comerciantes. 3) "COVISER S.A.". 4) Av. Corrientes 1174 4 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Investigaciones, seguimientos, custodia seguridad y todas las demás funciones contempladas en el decreto de policía particular. En Capital Federal la sociedad se ajusta al artículo 2 del decreto 1177/88 del 23 de septiembre de 1988. Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo los agentes o sociedades habilitadas podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Quedan excluidas de esta normativa, las actividades regladas por los decretos números 8531/66 y 9769/64, como así también los servicios de vigilancia a distancia, prestados mediante el empleo de elementos tecnológicos. En Provincia de Buenos Aires, se ajusta al artículo 3 de la Ley 9603/80 del Decreto 238/81. Traslado de valores, solvencia de personas y entidades, averiguación de orden civil y comercial, seguimiento de personas y domicilios; custodia y vigilancia internas de bie-

nes y establecimientos. Limpieza, mantenimiento y servicios empresarios. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por leyes o por este estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente: Ricardo Pérez Director Suplente: Mónica Beatriz Leunda. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 54.408

DEMYRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 24/3/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicio médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.023

DONHENRI

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 190.179. Se hace saber que por esc. del 17/3/97 pasada al folio 126 ante la esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, titular del registro 1637 de Cap. Fed., la sociedad aumentó el Capital Social de $ 0,05 a $ 60.000.- y modificó los artículos 4º, 8º y 9º. Resultando: Artículo 4to.: El Capital Social es de pesos 60.000.- representados por 60.000.- acciones, de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará en el diario de Publicaciones Legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, si correspondiera, por el término de tres días, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. Cada aumento de Capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagarán los impuestos pertinentes que correspondan y se cumplimentarán todos los requisitos legales para proceder a su inscripción. Artículo 8vo.: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9no.: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 1.000.- cada uno en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.

Autorizada - Laura Marcela Formia
Nº 107.051

ECOFAB INTERNATIONAL SALES CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera ECOFAB INTERNATIONAL SALES CORP., con domicilio en Whitepark House, White Park Road, Bridgetown, Barbados, ha resuelto, por decisión del Directorio del 11 de febrero de 1997, registrar una sucursal en la República Argentina, cuyo objeto será: la elaboración y venta de sistemas de seguridad para medios de transporte terrestre de mercaderías. Sheldon Berry, canadiense, nacido el 13/2/64, Pasaporte Nº VC556394, contador, con domicilio especial en Alem 428, piso 6º "I" Ciudad de Buenos Aires, ha sido designado como representante, mandatario y gerente general de la sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la sucursal, fijándose el domicilio social de ésta en Alem 428, piso 6º "I" de Capital Federal.

Abogado - Héctor R. Avendaño
Nº 107.052

FENZI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Soifer, arg. nac. 10/8/32, casado, comerciante, LE 4.078.485, dom. Cuba 1822, 3º Piso; y Fenzi S.P.A., inscripta en la I.G.J. como sociedad extranjera el 17-3-97, Nº 382, Lº 54, Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras. 2) Esc. 86, Fº 272, Reg. 510 Esc. Hilel Rubinson. 3) FENZI ARGENTINA S.A. 4) Maturín 2550, Cap. 5) Importación, exportación, comercialización, distribución e industrialización de todos los productos y accesorios para la fabricación del vidrio cámara y del vidrio en general, productos, accesorios y herramientas para vidrieros y para la industria del vidrio, del cristal, de cerámica y afines. 6) 99 años desde inscripc. RPC. 7) 12.000. 8) Presidente: Dino Fenzi, italiano, casado, nac. 13-2-41, empresario, Pasaporte italiano número 6.433.551, dom. Via Juvara Filippo Nº 9, Milán, Italia; Vice: Jacobo Soifer; Director Titular: Alejandro Rivera, argentino, casado, nac. 16-8-48, abogado, titular de L.E. 5.530.817, dom. Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed.; Directora Suplente: Beatriz Elena Elpiner, argentina, casada, docente, nac. 6-2-39, D.N.I. 4.373.793, domiciliada en Cuba 1822, 3º piso, Cap. Fed. 9) 31/12.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 54.429

GARANTIAS AUTOMOVILES LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Cerezuela Sánchez, 55 años, D.N.I. 11.478.376; y Maximiliano Hernández, 50 años, L.E. 8.252.396; ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Uruguay 1220, 7º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 37, Fº 94, del 14-3-97, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Uruguay 1220, Piso 7º de Capital Federal. 4) Objeto: La realización de todas las actividades concernientes a la intermediación y asesoramiento en toda clase de contratos de seguros en el país y en el extranjero. Administración de riesgos por cuenta de terceros, garantías ampliadas de automóviles, artefactos electrodomésticos y otras garantías, dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten de aplicación. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Daniel Cerezuela Sánchez. Director Suplente: Maximiliano Hernández. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 54.403

GOLDEN CHEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 4 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/96, se procede a reformar y reordenar los Estatutos de "GOLDEN CHEF S. A.", protocolizados con fecha 19/3/97, por esc. López Baasch, G. F., al fº 15 del Reg. 1218 a su cgo. Quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "GOLDEN CHEF S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde su fecha de inscripción en el R.P.C. el 18 de octubre de 1993. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: 1) Explotación de concesiones de buffet, grill, confitería, restaurante y elaboración de comidas de instituciones públicas o privadas con destino a su personal y eventualmente a terceras personas. Asimismo podrá tomar otro tipo de concesiones del ramo gastronómico, así como actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese ramo. 2) Servicios de limpieza integral y de mantenimiento de edificios ya sean industriales, comerciales, de la administración pública nacional, provincial o municipal, viviendas del régimen de la ley de Propiedad Horizontal o individuales. 3) La prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros particulares personal administrativo, industrial o técnico. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la prestación de servicios relacionados con su objeto, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos relacionados directamente con las actividades arriba descriptas, de comestibles, artículos de limpieza y demás productos relacionados directa o indirectamente con la alimentación y limpieza. 4) Fabricación, compra, venta, importación exportación de todo tipo de productos alimenticios por sí o por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas y serán nominativas no endosables, las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijársele una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ente un mínimo de uno y un máximo de diez. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea, mientras se prescinda de la Sindicatura, debe designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, los que se incorporarán al órgano por el orden de su designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del directorio. En garantía de sus funciones depositarán en la Caja Social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo: Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las normas legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea, respetando si existieren acciones preferidas en circulación, los derechos patrimoniales conferidos a éstas por las respectivas condiciones de emisión. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo social y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, considerando los derechos de las distintas clases de acciones emitidas y a prorrata de sus reespectivas integraciones.

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 106.987

H. B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Humberto Maximiliano Brunello, argentino, 4/12/56, casado, DNI. 12.460.811, empresario; Alfredo Humberto Brunello, argentino, 11/1/28, casado, empresario, DNI. 6.460.205, ambos domic. Urquiza y Ruta 51, Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 2) Bs. AS., 6/2/97, escr. 59, fº 262, escrib. N. R. Benseñor, reg. 819. 3) "H. B. S. A.". 4) Av. Libertador 6270, 9º A y B. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 700.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Humberto Maximiliano Brunello. Dir. Supl.: Alfredo Humberto Brunello. 9) Le corresponde al Presidente en forma individual y al Vice en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 107.064

INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 24/3/97 se modificó: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industrial y comercial: Todo tipo de actividades y negocios en el rango de la producción cinematográfica, musical, entretenimientos, capacitación, formación y difusión musical, artística, periodística, deportiva y cultural en especial: a) La industrialización, producción, posproducción, explotación, dirección, administración, financiación, comercialización, representación, distribución, compra, venta, arrendamiento permuta, importación, exportación, exhibición, de todo tipo de eventos, cursos, semi-

narios, espacios, espectáculos y/o peliculas cinematográficas y cualquier otra actividad tanto para publicidad, cine, video, cable, televisión, radio y/o cualquier otro medio de difusión conocido o por conocer. b) Instalación, adquisición, operación, administración, dirección, explotación, comercialización y/o financiación de todo tipo de medios de comunicación social, tales como radios, canales de televisión, estadios, teatros y/o cines; c) Representación, importación, comercialización, compra y/o venta de todo tipo de aparatos y equipos de cinematografía, fotografía, televisión video y/o cualquier otro medio de reproducción audiovisual conocido o por conocer; d) Alquiler de cabinas, espacios fisicos, equipos y/o elementos para la edición, compaginación, armado, filmación y producción de películas tanto para publicidad, cine, video y/o televisión; e) Realización de tareas propias para un laboratorio para la industria del cine, video y televisión y en especial la preparación, limpieza, copiado, revelado, efectos especiales, traducción de idiomas, subtitulados, corte de negativos, edición, compaginación, armado, reparación, transferencias de bandas sonoras, sonorización, grabación de diálogos y efectos sonoros, doblajes de idiomas y en general toda clase de actividades necesarias para la industria del cine, televisión y video, de toda clase de películas tanto para cine, video, televisión y/o todo otro medio de difusión conocido o por conocer. II. Financieras: mediante el otorgamiento de fianzas, avales, préstamos con o sin garantía, ya sea a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas fisicas o jurídicas constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra-venta de títulos públicos, acciones, créditos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. III. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. Décimo: se incluyó facultades directores, otorgamiento avales y fianzas.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 54.350

INTERIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 21/3/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.024

INVER RED

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscrip.: 3/10/95, Nº 9166, Libro 117, Tomo A de S. A. Asamb. Gral. Extr. del 30/12/96, reformó art. 3 estatuto, que queda: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la elaboración, producción, compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de productos, subproductos, insumos, maquinarias, sus partes y componentes, tecnología y servicios relacionados con la informática y/o con procesos y métodos de administración hospitalaria epidemiológica y de atención primaria de la salud. b) De servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo de sistemas, asesoramiento y cursos de organización y/o procesos industriales, comerciales, financieros, técnico y administrativos, la realización de estudios de factibilidad, elaboración de proyectos y prediseños de estrategia en el campo de la administración sanitaria, desarrollo de estudios de diagnósticos de salud, de sistemas de vigilancia epidemiológica, elaboración de estrategia de adquisición de equipamientos e insumos para la salud, administración de proyectos, de políticas de salud y centros de salud, de dirección de servicios de salud de territorios, administración estratégica local de servicios de salud, desarrollo de políticas de educación para la salud, confección de planes de entrenamiento y capacitación en políticas de salud, evaluación de tecnología de salud, supervisión de calidad de servicios, control y seguimiento de la atención hospitalaria, asesoramiento económico, financiero, y técnico relativo al servicio de la atención de la salud, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramiento, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o mediante profesionales contratados al efecto, con título habilitante, cuando lo requieran las reglamentaciones o disposiciones sobre la materia. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares, sociedades u organismos estatales en general, nacionales o extranjeros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Y misma Asamblea y reunión de Directorio del 30/12/96, renuncia anterior directorio, y se designa: Presidente: Jorge Omar Panelli; Vice: Eduardo Agustín Díaz; y Suplente: Daniel Adolfo Caso.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 54.391

J. J. FELICIDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Omar Zanán Ducat, DNI. 17.907.053, 31 años, Jean Jaurés 834, 4º "A", Capital Federal, comerciante, argentino, casado y Leopoldo Oscar Zanán Ducat, DNI. 23.125.594, 24 años, Av. Independencia 1611, PB "B", Capital Federal, comerciante, argentino, soltero. 2) Denominación: J. J. FELICIDADES S. A. 3) Fecha del contrato: 19/3/97. 4) Sede social: Lavalle 2612, 7º Piso, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Fabricación de telas, tejeduría, confección de prendas de vestir, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil, representaciones comerciales de firmas extranjeras. 7) Capital social: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones de valor nominal un peso cada una. 8) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 9) La administración estará a cargo del Directorio y la representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio, y en caso de su ausencia o impedimento por el Vicepresidente. 10) Directorio: Presidente: Jorge Omar Zanán Ducat, Director Suplente: Leopoldo Oscar Zanán Ducat.

Autorizado - Pablo M. Pintos
Nº 107.048

JAIME SALMUN

S. A. I. C. I. A.

Avisa que por escritura del 27/12/96 se protocolizó el acta del 3/9/96 donde se resuelve modificar el art. 5º del estatuto social. Art. 5º: El capital social es de ciento noventa y cinco mil pesos, representado por ciento noventa y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, de valor nomianl cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura, en cuyo caso se abonará el impuesto que corresponda y se inscribirá en el registro público de comercio. Se aprueba por unanimidad de votos presentes el artículo reformado.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 106.960

JULIO FRANCISCO ANTONIO AURELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 17/12/96 se amplió el objeto social reformando el art. 3º del estatuto. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, sociología, encuestas, estudios de mercado, muestreos, informática, procesamiento de datos, análisis desarrollo e implantación de sistemas, por todos los medios conocidos y/o a conocerse, en especial por medio de discos compactos. La realización de las actividades, cuando lo disponga la normativa pertinente, será desarrollada por profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general, especialmente con relación a la industria informática. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Nº 7606, Lº 110, Tº A de S. A. 25/9/91.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 54.338

JWT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 5/4/77 bajo el Nº 940, Lº 87, Tº A de S. A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24 de abril de 1996, JWT S. A., resolvió prorrogar su plazo de duración hasta el 15 de mayo del año 2033, reformando en consecuencia el artículo segundo del estatuto para que en adelante lea como sigue: Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad se extinguirá el 15 de mayo del 2033.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
Nº 106.958

LA CEBADILLA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Nº I.G.J. 1032, Libro 81, Folio 182, Tomo A de S. A. Por Esc. 3368 del 20/12/96, Reg. 255, Cap. Fed. se modificaron los arts. 4º, 8º y 11º del Est.: art. cuarto: el capital social es de $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas de valor $ 10 cada una. Art. octavo: El Directorio se compone de 1 a 3 miembros con mandato de 1 año. art. décimoprimero prescindiendo de la sindicatura. Se designó nuevo Directorio que ha quedado así: Director titular y Pte.: Guillermo Stewart Harrison y Director Suplente: Rubén Lapadula.

Escribano - Martín M. Aguirre
Nº 54.334

LACTEOS LONGCHAMPS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 15 de febrero de 1997 reformar integralmente el Estatuto, alterar la numeración de los artículos por la inclusión de nuevos artículos y en especial: 1) modificar el objeto social: La sociedad tiene por objeto: la comercialización e industrialización por sí, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de yogures y leche cultivada o fermentada, en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, distribución, transporte, exportación e importación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquel, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. (Art. 3) 2). Aumentar el capital a $ 67.500.000 y dividirlo en clases de acciones (Art. 4); 3) fijar en 5 el Nº de directores titulares en 5 el de suplentes, los que serán elegidos por clases de acciones (Art. 7). 4) Establecer que la Representación Legal corresponde únicamente al Presidente (Art. 10); 5) establecer una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio los que serán elegidos por clases de acciones (Art. 11). Asimismo se resolvió designar el nuevo directorio y la comisión fiscalizadora distribuyendo los cargos por reunión de Directorio de la misma fecha de la manera siguiente: Directorio: Presidente: Franck Riboud; Vicepresidente: Pascual Mastellone; Directores Titulares: Guillermo Joaquín Lozano, Jacques Vincent y Claude Le Gouis; Directores Suplentes: Francisco Juan Didio Boggino, Jorge Rubén Gugliermo, François Salamon, Eugenio Zucchi y Philippe Loic-Jacob; Síndicos Titulares: Rosendo Gayol, Héctor A. López y Rubén R. Ruival; Síndicos Suplentes: Carlos A. Slosse, Roberto Petrungaro y Jorge L. Ottone.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 33.792

MARITIMA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Hernán Steinberg, 25/5/53, D. N. I. 10.921.623, Malabia 1098, 2º "B", Capital, casado, y Héctor Ariel Urrutia, 14/8/67, soltero, D. N. I. 18.506.362, Av. Corrientes 4665, 12º "D", Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura pública del 17/3/97. 3) "MARITIMA DEL PLATA S. A.". 4) Malabia 1098, 2º piso, "B", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la representación de compañías o empresas de navegación, marítimas o fluviales, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros, con medios propios o ajenos, charteados, contratados, alquilados o arrendados, a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, agentes de transportes aduaneros, operador marítimo, administradores de buques, tareas de estibaje, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, operador de depósitos fiscales, plazoletas y terminales portuarias, fletador, fletante, armador, propietario y transportista, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. Las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Podrá, por cuenta propia o de terceros, realizar estibajes en general, carga y descarga en zona portuarias, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, transportes terrestre, fluvial y marítimo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; fletes, acarreos, trasbordo, despachos, lanchaje, estibas, desestibas, carga y descarga mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, exportación, importación, distribución, representación, explotación, alquiler, reparación, conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones, de cualquier arboladura y calado, incluyendo todas sus partes, repuestos, accesorios y elementos componentes. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, para comercio nacional e internacional, por cuenta propia o para terceros. Servicio de consultoría técnica y/o comercial, reparaciones y provisiones navales. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Rubén Hernán Steinberg; Director Suplente: Héctor Ariel Urrutia. 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 107.042

MEGANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Virgilio Velosa Rodríguez, venezolano, casado, empresario, 36 años, Pasap. Venezolano A218900, Arribeños 1334, p. 1 B, Cap. Fed., y María Mercedes Martin, estadounidense, casada, comerciante, 32 años, C. I. P. F. 6.988.713, P. de Melo 2475, p. 8 B, Cap. Fed. Denominación: MEGANDINA S. A. Domicilio: Ciudad Bs. Aires. Sede: Arribeños 1334, p. 1 B. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; venta y colocación de alarmas y su servicio técnico. Industrial: Fabricación productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos y textiles; industria de la madera y materiales construcción. Construcción y administración obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación,

administración de inmuebles. Agropecuaria: Explotación establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de Administración de bienes, organización industrial y técnico-financiera. Importadora y exportadora de bienes, materias primas y mercaderías. Duración: 30 años desde inscripción. Capital social: $ 12.000, representado por 24 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 500 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 2 titulares. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directores: Presidente: Virgilio Velosa Rodriguez. Vicepresidente: María Mercedes Martín. Director Suplente: Gloria Patricia Angel Olaya, colombiana, casada, 32 años, Pasap. Colombiano 51860089, Arribeños 1334, p. 1 B, Cap. Fed. Todos aceptaron cargos. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Esc. 44, Fº 190, Reg. 1469, Cap. Fed.

Escribana - Mónica L. Sanguineti
Nº 106.983

NUEDID

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Horacio Jerónimo Canosa, argentino, divorciado, nacido: 13-10-42, D. N. I. 4.588.175, industrial, domicilio Rodríguez Peña 568, Capital. Osvaldo José Pirra, argentino, casado, nacido: 12-7-45, industrial, D. N. I. 4.531.438, domicilio: Arribeños 1555, Capital. Juan José Favaloro, argentino, casado, nacido 1-6-56, ingeniero agrónomo, D. N. I. 11.961.423, domicilio calle 14 4212, Gonnet, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Pacha, argentino, casado, nacido: 20-2-57, ingeniero agrónomo, D. N. I. 12.662.817, domicilio: calle 5 51, City Bell, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 7-3-97. 3) NUEDID S. A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Rodríguez Peña 568, Piso 1º, Capital. 6) Objeto: Editar libros, revistas, diarios, suplementos periódicos de interés general en gráfica impresa, casettes, videocasettes, disquetes y demás medios electrónicos, conocidos y/o a crearse. Importar, exportar, comprar, vender y/o comercializar en todas sus formas derechos de autor. Impresión. Elaboración y/o comercialización mediante compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y distribución de libros, periódicos, revistas, folletos y todo producto relacionado con la industria gráfica, incluido papeles y tintas. Prestación de Servicios integrales relacionados con el objeto social. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Horacio Jerónimo Canosa. Vicepresidente: Osvaldo José Pirra. Directores Suplentes: Juan José Favaloro y Jorge Alberto Pacha. 11) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Horacio Enrique Clariá
Nº 106.972

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I. G. J. el 22/12/92, Nº 12.577, Libro 112 Tomo A de S. A. Por Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 11/12/96, protocolizada por Escritura Nº 63 del 21/3/97 al folio 175 del Reg. 342 de Capital, se modificó el art. 10 del estatuto social, así: "Artículo 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, con mandato por un año. La Asamblea designará un miembro suplente de cada titular y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, las que serán cubiertas por el miembro suplente que le corresponda al titular de que se trate. Los Directores, en su primera sesión deberán designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos cuatro de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente no tiene voto dirimente. La función del Director de la sociedad no es remunerada".

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 106.986

OLIVIERI

SOCIEDAD ANONIMA

20/3/1997. Escr. Nº 33, Fº 76, Reg. 306, C. F. Modificación del art. 3º. Objeto social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construcciones civiles e industriales, reparaciones, refacciones y remodelaciones de inmuebles, trabajos de servicios accesorios de reparación de inmuebles, proyectos y dirección de obras, compra y venta de inmuebles, actividad inmobiliaria, importación y exportación de maquinarias y materiales vinculados a la industria de la construcción, compra y venta al por mayor y menor de materiales para la construcción y la realización de obras públicas nacionales, provinciales y/o municipales en todo el territorio del país". Asimismo se cambia el domicilio a la calle Medrano Nº 651, Cap. Fed.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 106.977

PAPELERA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 1995. Aumento de Capital a $ 165.000. Se reformó art. 4 del estatuto.

Abogado - Rodrigo Tilli
Nº 54.449

PLASTAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 10.139 L. 112 T. 2. Reforma de Estatutos. Por Asamblea Extraordinaria del 18/11/96 se elevó a $ 1.500.000,00 el capital actual de la empresa de $ 50.000,00, con la emisión de 1.450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal c/u. La suscripción se realiza en proporción a las actuales tenencias, por capitalización de resultados no distribuidos. Se elevó a instrumento público por escritura Nº 34 del 17/3/97 pasada ante el escribano Jorge O. Palacio, registro 917 de Capital Federal. Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Presidente - Ricardo Alejandro Strauss
Nº 107.008

PRODUCTOS DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 19/3/97. Socios: Mónica Lucía Rodriguez, nació: 18/7/1968, D. N. I. 20.055.788, domicilio: Lacroze 5416, Villa Ballester, Bs. As.; y Edith Viviana Rios, nació: 10/10/1969, D. N. I. 21.094.427, domicilio: Viamonte 2760, 1º "D", Cap. Fed.; argentinas, solteras, empleadas. Razón Social: PRODUCTOS DE AGUA S. A. Domicilio: José Hernández 2045, 4º A, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: 1) Industriales: Mediante el desarrollo de todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas, frutícolas, de aguas minerales y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, de aguas, elaboración, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Asimismo podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, especialmente vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y aguas minerales; 2) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de dichos productos; 3) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000. Presidente: Benito Juan José Ciliberto: Director Suplente: Edith Viviana Rios. Cierre de ejercicio: 28/2.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 54.379

PROMOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24/3/97, Aitor Pedro Areso, argentino, casado, L. E. 4.540.329; domiciliado en Av. Díaz Vélez 3815, 4º A, Cap. Fed., y Jorge Luis Lentini, argentino, divorciado, L. E. 8.400.345, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2419, Cap. Fed. constituyeron "PROMOBAN SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la construcción y/o refacción de inmuebles cualquier naturaleza, y obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sus estudios y proyectos e instalaciones. La compra, venta, permuta, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles. Otorgar préstamos, aportes de capitales a personas o sociedades, para la concertación de operaciones. La constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos y toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos vinculados a sus actividades constructora, inmobiliaria y comercial. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio, integrado por: Presidente: Aitor Pedro Areso. Director Suplente: Jorge Luis Lentini. Cierre del ejercicio: 31 de abril de cada año. Domicilio Social: Uruguay 485, 6º C, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 54.447

PUNTA QUILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 94 del 11/3/97. Accionistas: Juan Carlos Zabala, 61 años, argentino, casado, jubilado, LE: 5.307.443, San Luis 2212, 5º A, Mar del Plata; José Luis Murillo, 49 años, argentino, divorciado, Contador Público, LE. 7.595.845, Arenales 3022, PB, 2 Capital; Hernán Beym, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.568.520, Freyre 746, Capital. Denominación: "PUNTA QUILLA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: todas las actividades vinculadas con la industria de la alimentación, en particular la industria pesquera: extracción, industrialización y comercialización de los frutos y productos del mar, pudiendo importar y exportar, los mismos; realizar transporte, estibaje y reparaciones navales, armador de buques pesqueros y explotar los mismos. Realizar fletamentos de buques pesqueros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Juan Carlos Zabala, Vicepresidente: José Luis Murillo, Director Suplente: Hernán Beym. Sede Social: Arenales 3022, P.B., 2, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 106.918

REVITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 2) 19/3/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.022

ROCKWELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/12/96 la sociedad resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º. El capital social es de $ 3.180.000 representado por 3.180.000 de acciones de $ 1, de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Esteban L. Henry
Nº 33.744

SAN JUAN BRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 105, Lº 114, Tº A, S.A., 4/1/94. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea general extraordinaria de fecha 2 de enero de 1997, SAN JUAN BRENTA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 1173, piso 1 A, aumentó su capital social en la suma de $ 3.988.000, llevándolo a la suma de $ 4.000.000, y modificó el art. cuarto de los estatutos sociales el que quedó en definitiva así redactado: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro millones ($ 4.000.000), representado por cuarenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien, valor nominal, cada una, con derecho a un voto cada una. Asimismo la misma Asamblea debió, en virtud del aumento de capital resuelto, establecer la fiscalización de la sociedad, en consecuencia, se modifica el art. 11º de los estatutos sociales el que quedó en definitiva así redactado: Art. 11º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados por la Asamblea, quienes durarán dos años en sus cargos.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
Nº 54.399

SILVIA GELMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Marta Gelman, 53 años, Lic. en C. de la Educación, LC. 4.751.421, Danie Lucio Alfiz, empresario, 56 años, LE. 4.310.029, ambos argentinos, casados y domiciliados en Quito 4226, Cap. 2) Escrit. del 20-3-97. 3) SILVIA GELMAN Y ASOCIADOS S. A. 4) Pueyrredón 1108, 8, Cap. 5) Consultoría en Organización y Gestión, Consultoría de Procesos Organizacionales. Recursos humanos, Managment, relaciones laborales, gerenciamiento, formación y desarrollo, servicios de selección, provisión, capacitación, clasificación de personal, realización de test de calificación, pruebas de rendimiento de personal, Evaluación de proyectos, definición de proyectos, estudios de oportunidad, estudios de prefactibilidad, presentaciones, asesoramiento integral, auditoría de ejecución, marketing, estudios exploratorios, análisis socio económicos de los mercados, estudios de imagen, diseños de nuevos productos, publicidad, relaciones contextuales. Asesoría jurídica internacional, asesoramiento jurídico integral, arbitraje y solución de conflictos laborales, regionales e intercontinentales, asesoramiento en conformación de empresas binacionales, asesoramiento derecho bancario y financiero y mercado de capitales, asesoramiento en integración regional. Informática y comunicaciones, diseño de soluciones utilizando herramientas informáticas, establecimiento de acceso e intercambio de información, desarrollo de soluciones informáticas. Pudiendo tener tareas dirección, ejecución, control, promoción y venta. El ámbito de aplicación de la prestación de servicios es para empresas privadas, mixtas y/o públicas, estados nacionales, provinciales y/o municipales, organismos regionales, organismos internacionales. La so-

ciedad podrá actuar en forma separada o formando alianzas, sociedades permanentes o transitorias, uniones de empresas y cualquier otra forma legal de operar en el país y en el exterior. Podrá actuar por sí o representando, subcontratando y toda otra modalidad operativa legal que se defina a fin de obtener beneficios tangibles o intangibles. Para la ejecución de proyectos podrá establecer convenios que le permitan representar a sus clientes en el país y en el extranjero ante todo tipo de personas, organismos jurídicos, personas físicas, a título gratuito y oneroso. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 28/2 de c/año. Pres.: Silvia Marta Gelman, Dir. Sup.: Daniel Lucio Alfiz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 106.920

SOCIEDAD ELECTRICA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 77-18.03.97. Mario Alberto Félix Sacchi, LE: 4.309.125, 12.12.39 y Fernando María Carcavallo, 16.12.41 DNI 14.015.799 ambos argents. casados abogados y domcils. en Reconquista 336, 2° piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: actividades de inversión de cualq. naturaleza por cta. propia, en representac. de tercs. o asociada a tercs. en la Rep. Argentina o en el exterior de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentacs. vgtes. y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participacs. accionarias en socieds. existentes o a crearse en la Rep. Argentina o en el Exterior incluy. pero no limitándose a la participac. en la Licitación Púb. Nacional e Internac. para la vta. de las accs. Clase "A", Clase "B" y Clase "C" de Central Piedrabuena S. A.; Centrales de la Costa Atlántica S. A.; Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A.; Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A. y Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Prov. de Bs. As. S. A. Transba); efectuar inversiones de todo tipo incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados o cualq. otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro; títulos de participac. u otros vals. mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Excluidas operacs. de la Ley 21.256 de Entids. Financieras. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo Siete por un año. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Raimundo Orlando Collado. Director Suplente: Mario Alberto Félix Sacchi, Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez; Síndico Suplente: Fernando María Carcavallo. Presentes al acto: Raimundo Orlando Collado, argent. 04.02.56 casado, ingeniero, DNI: 11.584.980, dom.: Anchorena 1357, 8°, 33, Cap. y Jorge Alejandro Nuñez, argent. 18.01.66 casado, Cont. Púb., DNI: 17.692.221. Sede social: Anchorena 1357, 8° piso, 33, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 106.910

SOUTH AMERICAN CITY AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Madonia, argentino 22/4/32, casado, Técnico Aeronáutico, LE 4.510.424, Puán 785; Olga Margarita Sinnott de Mazzoni, casada, argentina, 14/4/29, Jubilada, DNI 2.126.020, Tomás Guido 181, Temperley; Alicia Norma Di Pascuale de Langone, argentina, casada 24/8/54, Ama de Casa, DNI 11.322.952. Casa 1 Manzana 18, Ciudad Evita y María Puetes de Ibarra, argentina, casada, 1/5/33, LC 3.178.206, ama de casa, Granaderos 777, Dto. B, Capital. Constituida 17/3/97, domicilio Puán 785. Objeto: Transporte aéreo internacional y nacional de pasajeros, transporte de carga nacional e internacional, compra, venta y arrendamiento de aeronaves. Escuela de vuelo. Fotografía aérea, prospección minera. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Gustavo Alfredo De Ibarra, Vice Silvia Lilian Mazzoni Suplentes: Osvaldo Madonia y Angel Rafael Langone.

Presidente - Alfredo de Ibarra
Nº 106.945

SPARTAK ARKSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 19-2-97 y Esc. 18-3-97 se resolvió cambiar la denominación social ref. el Artículo Primero: "La sociedad se denomina "SPARTAK ARGENTINA S.A." que reemplaza al nombre anterior y es continuadora de la sociedad "SPARTAK ARKSTAR S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción: 3-2-97, Nº 1112, L. 120, Tº A de S. A.

Escribano - Gustavo H. Kier Joffe
Nº 107.029

TASA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 1.594.995. Se hace saber por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime en primera convocatoria de fecha 29 de mayo de 1996, los accionistas de TASA INTERNATIONAL S.A. resolvieron el aumento del capital social de la suma de $ 12.000.- (pesos doce mil) a $ 62.000.- (pesos sesenta y dos mil) y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Capital social se encuentra representado en 62.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Datos de inscripción en IGJ Nº 8972, Libro 115, Tomo A de S. A.

Apoderado - Rubén O. Heinemann
Nº 54.348

TEXISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 21/3/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas, alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vino, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.025

TRAVEL THE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 57 del 19/03/97, Folio 236, Reg. 84, Cap. Fed., Constitución de Sociedad: "TRAVEL THE WORLD S.A." Socios: Daniel Elías Kritz, arg. 08/08/48, soltero, empresario, DNI 6.082.035, domic. Uruguay 485, 10°, Capital; cónyuges Mario Dante Campanini Antezana, boliviano, 26/06/42, empresario, C.I. (P. F.) nº 6.639.209; y María Celmira Iribarren, arg., 07/04/42, empresaria, LC nº 4.246.326, domic. Av. Santa Fe 954, 12º de Capital; y Adriana Graciela Molina, arg., 25/05/72, empresaria, casada, DNI nº 22.752.367, domic. Uruguay 485, 10°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: actividades: A) Realizar toda clase de operaciones propias de una empresa de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes, contratación de excursiones individuales o colectivas, organización de viajes, contratación de servicios hoteleros, recepción, asistencia y guía de turistas. Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la prestación de cualquier otro que sean consecuencia conexa de las actividades específicas de las empresas de viajes y turismo. Y, B) La financiación de pasajes, excursiones, viajes, a personas físicas, empresas personales, consorcios, asociaciones o sociedades existentes o a constituirse, bajo las condiciones que estime convenientes, con o sin garantía real o personal, pudiendo estar representadas estas financiaciones por acciones, pagarés, documentos hipotecarios u otros papeles de crédito o títulos valores públicos o privados, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.= dividido en 12.00 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1 c/una. Integración: 25% Saldo a 2 años. Administración: Directorio que fije la Asamblea entre 1 a 5 por 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/06. Sede Social: calle Uruguay 485, 10° piso, Capital. Directorio: Presidente: Mario Dante Campanini Antezana; Vicepresidente: Adriana Graciela Molina; Director Suplente: María Celmira Iribarren.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 107.056

TUBOS FLEXIBLES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta el 31-10-1968, Nº 3772, Fº 362, Lº 65, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5-8-1996 los accionistas de TUBOS FLEXIBLES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital: $ 25.000.

Abogada - María Sonia Ruggiano
Nº 54.372

WINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 14-3-97; Silvia Claudia Solari, argentina, soltera, comerciante, 38 años, DNI 12.945.679, Bogotá 4485, Capital; y Mónica Andrea Kernc, argentina, soltera, comerciante, 30 años, DNI 17.608.391, Varela 560, Capital; Sede legal: Carlos Calvo 3609, piso 1°, Of. 1, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, desarrollo, investigación, publicidad, edición y distribución de Hardware y Software informático de libros y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y método en informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consultas, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software ,transmisiones de datos y comunicaciones, internet, BBS, télex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing, de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los mencionados equipos diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluye la instalación y reparaación de dichos equipos; La importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primera o manufacturados. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Silvia Claudia Solari; Director Suplente: Mónica Andrea Kernc.

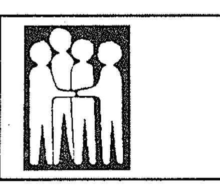
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.420

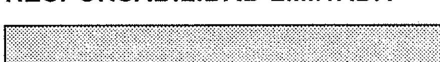
ZALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/3/1997. 2) Angel Antonio Zampino, argentino, nacido el 7/2/1942, soltero, empresario, DNI. 4.384.440, domiciliado en Beruti 3590 piso 4° dep. "B", Cap. Fed. y Liliana Marta Zampino, argentina, nacida el 5/5/1955, casada, empresaria, LC. 11.574.847, domiciliada en Arenales 3577, piso 7°, Cap. Fed. 3) "ZALI S. A.". 4) Loyola 621, Planta Baja, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías y cualquier otro negocio gastronómico; b) mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, intermediación y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas y artículos, productos y subproductos relacionados con la alimentación; c) mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, su empaque y conservación; d) efectuar servicios de comidas y lunch en salones propios o a domicilios, en comedores escolares, clubes, empresas y countries. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, o subarrendar bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos incluyendo la adquisición y transferencias de fondos de comercio. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Angel Antonio Zampino, Director Suplente: Liliana Marta Zampino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 106.968





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVAREZ JONTE 3547

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 10/3/97, Antonio Falduti, vende, cede y transfiere las 1050 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: A favor de Félix Atilio López, argentino, 54 años, casado, comerciante, DNI 4.424.993, Bucarelli 3465, PB 3, Cap. 450 cuotas y a favor de Yolanda Irizel Márquez González, uruguaya, 40 años, casada, comerciante, DNI 93.498.839, J. L. Cabezón 3449, Cap. 600 cuotas. Se aumenta el capital social a la suma de $ 40.000. Ampliar el objeto social incorporando los rubros compra, venta, explotación y/o administración de confitería, panadería, sandwichería y elaboración y venta de productos panificados. Fijar el domicilio en la calle José L. Cabezón 3449, Capital. Designar gerente al Sr. Félix Atilio López ratificando al Sr. Antonio Falduti en el cargo de gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 106.923

ATELIER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por oficio del 21 de marzo de 1997 del Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 del Dr. José L. Bournissen, Secretaría Unica, en los autos "Pomar Gregorio José s/Suc. Ab-Intestato" se ordena se inscriba la D. H. y cesión de cuotas respecto de las cuotas sociales de ATELIER INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 21 de marzo de 1974 Nº 527 Fº 15, Libro 65 de S.R.L. Las cuotas sociales deben inscribirse a nombre de Manuel Haroldo Pomar el 40 % y a nombre de Arturo Pomar el 43 %. El contrato de cesión por escritura del 28/10/1996, ante el escribano Carlos M. Sullivan, contiene la cesión que Manuel Haroldo Pomar realiza a favor de Arturo Pomar del 1,5 % de los derechos y cuotas que le corresponden en la sociedad, por el precio de $ 1.000. El autorizado.

Escribano - Carlos H. González Bonorino
Nº 106.931

AUVIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lubov Krivitsky, ucraniana, viuda, comerciante, 86 años, DNI 93.480.021, Av. Díaz Vélez

5123, 7, A, Cap.; Esther Milrud, argentina, viuda, ama de casa, 69 años, DNI 3.444.045, Dr. L. Beláustegui 1496, 5, 17, Cap. 2) Escrit. del 18/3/97. 3) AUVIPRO S.R.L. 4) Doctor Luis Beláustegui 1496, 5, 17, Cap. 5) a) Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales en proceso y productos terminados de los ramos de televisión, video-audio, computación, fotocopiado, artes gráficas, fotografía, cinematografía y librería. b) Organización de circuitos de distribución de películas cinematográficas y/o de televisión. c) Creación y explotación de clubes de video, con alquiler y/o venta de video-casettes incluidos los video juegos. d) Alquiler, venta y/o prestación de servicios de computadoras, equipos de audio y video, fotocopiadoras, retroproyectores, microfilms, fotografía y cinematografía. e) Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinarias e insumos relacionados con los puntos c) y d). f) Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos de librería, papelería, impresos y anexos a estos ramos. g) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a los ramos especificados en este objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 2 ejercicios, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta ambas socias. 10) 28/2 de c/año. Gtes.: Lubov Krivitsky y Esther Milrud.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 106.922

AVANCE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/3/97. Socios: Lim Bong Jung, 36 años, coreano, casado, comerciante, DNI 92.621.543, El Zonda 1672, Cap. Fed. y Lee Hyun Sook, 37 años, coreana, casada, comerciante, DNI 93.445.981, El Zonda 1672, Cap. Fed. Denominación: AVANCE INTERNATIONAL S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Importadora y exportadora. b) Ventas de productos alimentarios en general. c) Elaboración, molienda y fraccionamiento de especias. d) Elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas concentradas y de alimentos a base de frutas y legumbres deshidratadas. e) Comercialización, distribución y consignación de los artículos y productos indicados en el inciso anterior. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con su objeto. f) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la ley de sociedades comerciales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: $ 6.000. Administración: Lim Bong Jung. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: El Zonda 1672, Cap. Fed.

Autorizado - Pablo Diego Manchini
Nº 106.974

B C TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de cláusulas de contrato social. Socios restante: Esteban Damián Broitman, argentino, soltero, DNI 22.960.693. Socia entrante: Cecilia Bellavitis, argentina, soltera, DNI 22.860.912. Socio gerente saliente: Gerardo Castillo, canadiense, soltero, DNI 92.621.970. Fecha de cesión de cuotas y modificación de cláusulas: 12 de marzo de 1997. Capital: Pesos seis mil, aportados de la forma siguiente: Cuatro mil ochocientos pesos Esteban Damián Broitman y un mil doscientos pesos Cecilia Bellavitis, representado el 80 % y el 20 % del capital respectivamente. Administración: A cargo indistinto de los socios gerentes Esteban Damián Boitman y Cecilia Bellavitis. Domicilio social: Balcarce 1053, piso 1º Oficina 35 de la Capital Federal (C.P. 1064).

Abogado - Raúl Juan Carlos Baron
Nº 107.067

CAMPANELLI SERVICIO INTEGRAL PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24 de marzo de 1997. Socios: Gerardo Héctor Campanelli, nacido el 23/8/1974, DNI 24.127.348, comerciante y Mauro Campanelli, nacido el 28/2/1973, DNI 23.248.565, comerciante, ambos argentinos, solteros y domiciliados en España 3554, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CAMPANELLI SERVICIO INTEGRAL PARA EMPRESAS S.R.L. Sede social: General Paz 1314, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada la actividad constructora de obras de cualquier naturaleza, incluyendo cerrajería, instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, gas, plomería, albañilería, herrería, porteros eléctricos, vidriería; pudiendo establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Duración: 90 años. Capital: $ 4.000 divididos en 4 cuotas de $ 1.000 c/u, suscriptas 2 cuotas por Gerardo Héctor Campanelli y 2 cuotas por Mauro Campanelli. Administración y representación: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes, por el término de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Néstor Ricardo Pérez Sciú
Nº 107.015

CAR ROBERT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 14/3/97. Cesión de las cuotas de Tomás Roberto Campos a favor de Jorge Roberto Juárez, arg., casado, comerciante, nacido el 22/3/64, DNI 16.901.660, Crisóstomo Alvarez 4352, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.354

EAGLEMP TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 1997 la señora Arlette Pontihieux cedió y transfirió la cantidad de 30 cuotas a favor de Carina Indiana Macedo, argentina, soltera, domicilio en Nicasio Oroño 1942, San Javier, Santa Fe, DNI 21.420.902.

Abogada - Valeria Beatriz Bottiglieri
Nº 106.963

EL TUCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/3/97. 2) Sergio García Sánchez, español, casado, nacido el 12/5/22, C.I. 4.823.502, domiciliado en Senillosa 269, 6º "A"; María del Carmen Sánchez de Prieto, española, casada, nacida el 29/7/46, C.I. 5.624.163, domiciliada en Miller 1882; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, C.I. 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526; todos de esta ciudad (Cap. Fed.); Jesús Santiso López, argentino naturalizado, casado, nacido el 24/3/34, DNI 12.084.985, domiciliado en Schumann 382 de Hurlingham (Bs. As.); Roberto Carlos Kalfayan, arg., casado, nacido el 21/8/58, DNI 12.677.981, domiciliado en José M. Moreno 306, piso 3º "A"; Diego Prieto, arg., soltero, nacido el 6/3/69, DNI 20.695.871, domiciliado en Mariano Acha 1763; José Antonio Riaño, arg., soltero, nacido el 11/6/68, DNI 20.360.161, domiciliado en Aranguren 4966; Modesto Silva, español, casado, nacido el 21/8/34, CI 4.389.201, domiciliado en Charcas 2700, PB "C"; Luis Alberto Barbería Oscariz, español, viudo, nacido el 10/7/1931, CI 4.559.122, domiciliado en Humberto I Nº 2127; Luis Alberto Barbería, arg., casado, nacido el 13/9/61, DNI 14.596.033, domiciliado en Venezuela 3345; Daniel Osvaldo Crovo, arg., casado, nacido el 26/4/70, DNI 21.493.405, domiciliado en Humberto I Nº 2127; Oscar Alberto Tucci, arg., soltero, nacido el 26/12/33, LE 4.129.532, domiciliado en Paraná 976, piso 7º "A"; Nelson Walter Morano, arg., soltero, nacido el 6/2/34, LE 4.126.402, domiciliado en Paraná 976, piso 7º "A"; Alberto Pampín, arg., casado, nacido el 27/9/49, LE 8.068.941, domiciliado en Enrique de Vedia 2241, todos vecinos de la Capital Federal; José Luis Sierra, español, casado, nacido el 25/8/1939, CI 5.644.166, domiciliado en Segundo Sombra 5547 de Villa Bosch (Bs. As.); Rodrigo Emilio Fernández Martínez, arg., soltero, nacido el 10/9/72, DNI 22.808.907, domiciliado en Yerbal 526, piso 5º "A", Cap. Fed.; Daniel Prieto, arg., casado, nacido el 19/7/67, DNI 18.397.026, domiciliado en Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; Guillermo José Picchiarini, arg., casado, nacido el 3/1/61, DNI 14.217.348, domiciliado en Cabildo 466, 11º "A", Cap. Fed. y Claudio Luis Jacinto Barbería, arg., casado, nacido el 22/4/59, domiciliado en Castro Barros 452 de Banfield (Bs. As.), todos ellos de profesión comerciantes. 3) EL TUCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Charcas 3301 de la Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto la adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sean con fines comerciales, o de vivienda; instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados y anexos, garages y/o playa de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas, así como también la locación y/o venta de cualesquiera de los inmuebles, propiedad de sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación, explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes con la firma indistinta de cualesquiera por el término de duración del mandato de tres ejercicios. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Roberto Carlos Kalfayan y José Luis Sierra.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 106.967

EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nancy Andrea Vidarte, 35 años, nacida el 25 de febrero de 1962, divorciada, argentina, docente en informática, con domicilio en la Av. Francisco Beiró Nº 4261, Pta. Baja, Dto. 3 de la Cap. Fed., DNI 14.976.110 y María Luiz, 65 años, nacida el 1 de septiembre de 1931, casada en primeras nupcias, argentina, jubilada, domiciliada en el Pje. Ag. Ceferino García Nº 2246 de la Cap. Fed., DNI 3.087.321. Instrumento privado de constitución de fecha 24 de marzo de 1997. Domicilio: Argerich Nº 2240, Cap. Fed. Objeto social: Compra y venta, alquiler, leasing, franchising, producción, elaboración, distribución, importación y exportación de hardware, software, productos e insumos informáticos y de comunicaciones en general. Alquiler de oficinas, equipamientos informáticos y de comunicaciones. Realización de todo tipo de actividades vinculadas a la prestación de servicios informáticos, Internet, Intranet, Extranets, de datos y comunicaciones en general. Prestación de servicios técnicos y de soporte. Actuará en carácter de representante y/o agente comercial de empresas nacionales y/o internacionales que se dediquen a la prestación de servicios informáticos y de comunicaciones. Se ocupará de la enseñanza de informática y comunicaciones y de todos aquellos ítems vinculados a los mismos. A tal efecto dará cursos de capacitación y entrenamiento; organizará conferencias, congresos, podrá efectuar publicaciones de todo tipo, etc. Podrá actuar como consultoría e ingeniería en comunicaciones, informatización, robótica, networking. Además se dedicará a la explotación comercial de restaurante, confitería, despacho de bebidas, comestibles, cafetería, bar y sus anexos y afines. Plazo de duración: 50 años. Capital social: $ 7.000. Organo de administración y representación: Gerencia. Socio gerente: Nancy Andrea Vidarte. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 54.422

ENRIQUE H. SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 35 del 17/3/97, los socios de la sociedad que representan el 100 % del capital, resolvieron por unanimidad modificar el contrato social excluyendo de su articulado el domicilio de la sede social y trasladar la actual sede a la Avda. Santa Fe 840 de Capital Federal. I.G.J. Nº 1723 Lº 76 de S.R.L.

Socio Gerente - Enrique H. San Martín
Nº 107.006

EXPRESS 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Julio César Calonge, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE 5.089.613, Avda. Belgrano 225, piso 5º "D", Capital Federal "cede" a Carlos Hugo Mugione, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de diciembre de 1952, DNI Nº 10.345.556, domiciliado en O'Higgins 718, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el "cesionario" la totalidad de las cuotas partes que tiene y le corresponden en la sociedad antes mencionada, o sea, quinientas cuotas de valor nominal un peso cada una. el precio de la presente cesión se establece en la suma de pesos quinientos en dinero efectivo. En virtud de esta cesión el señor Julio César Calonge queda desvinculado de la sociedad, renunciando a todos sus derechos y al cargo de gerente. El Sr. Daniel Guillermo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 11.674.684, Paraná 489, piso 3º, Of. 16, Capital Federal presta conformidad con la cesión efectuada, no teniendo nada que reclamar al Sr. Calonge. La cónyuge del cedente Susana Noemí Vaquero, DNI 11.341.627 presta conformidad en los términos del art. 1277 del Código Procesal. Los Sres. Rodríguez y Mugione modifican la cláusula quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios gerentes quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social, actuarán en forma indistinta y tendrán todos los derechos y obligaciones que les señala la ley de responsabilidad limitada y el presente contrato les está terminantemente prohibido usar la denominación social en negocios extraños a la sociedad o en fianzas. Autorizado Dra. Susana Noemí Vaquero y/o quien designe.

Abogada - Susana N. Vaquero
Nº 107.011

F.G. 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/3/97. Socios Rodolfo Guillermo Romano, DNI Nº 4.162.687, Llavallol 1666, Capital; Gladis Mirta Fernández, DNI Nº 10.619.568, Avda. E. Perón 535, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Elvira Ribeiro, LC 3.798.504, Artigas 3335, Ciudadela, Pcia de Bs. As. y Marcia Liliana Maggiore, DNI F. 6.223.111, E. González 4829, Capital. Todos argentinos, comerciantes. Domicilio social Cuzco 548, Capital. Tipo S.R.L. Objeto: Por cuenta propia y de terceros construcción y refacción de inmuebles, excavaciones, movimientos de suelos, demoliciones y similares. Capital $ 2.000, suscripto 100 %, integrado 25 % efectivo, saldo plazo de ley. Son 2000 cuotas. Sr. Romano 800 cuotas, Sra. Fernández 800 cuotas, Sra. Ribeiro 200 cuotas, Sra. Maggiore 200 cuotas. Plazo: 99 años. Administración gerente. Primer gerente: Sr. Romano. Cierre ejercicio: 31/12. Cesión cuotas libres entre los socios, a terceros con acuerdo unánime. Con derecho de preferencia y de receso. Liquidación por gerente.

Autorizado - Oscar Dionisio Avila
Nº 107.033

LAGUNAS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato 18/3/97. 2) Socios: Rubén Oscar Etcheverry, nacido 2/10/50, soltero, argentino, empresario, L.E. 8.310.353, con domicilio en calle 20 de Junio 455, Matanza, Pcia. de Bs. As.; Cayetano Antonio Parrilla, D.N.I. 11.396.917, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/4/46, con domicilio en la calle Gallo 1798, Banfield, Pcia. de Bs. As.. 3) Denominación: LAGUNAS VERDES S.R.L. 4) Domicilio Social: Maipú 42 Piso 7mo. Oficina 74, Capital. 5) Objeto: Ejercer el comercio mediante la importación, exportación, intermediación, producción, compra, venta, cultivo, cosecha, distribución al por mayor y menor, de frutas, verduras y hortalizas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 4.000 (pesos cuatro mil). 8) y 9) Administración y Representación: a cargo de uno de un Gerente, socio o no, por un lapso de un ejercicio. Gerente: Cayetano Antonio Parrilla. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 1) Autorizado al trámite de la inscripción: Dra. Carla Di Lorenzo y/o Rosana Lelis Botta.

Autorizado - María del Carmen Rodríguez
Nº 54.358

MUNDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Los socios Aniceto Enrique Moles y Marta Angélica Maffei de Moles, ceden a

María Verónica Moles 17.553 cuotas social, el valor de la cuota es de $ 1, o sean $ 17.533, esta cesión es gratuita. Modifican art. 4to.: El capital social $ 55.000 dividido en 55.000 cuotas de $ 1 c/u. a razón de 18.334 cuotas p/A. Moles, 18.333 p/Marta Maffei y 18.333 p/Verónica Moles. Buenos Aires, 21-3-97. Inscripta el 22-6-49 Nº 816 Fº 489 Lº 15 SRL.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 106.949

ORIENTAL RUGGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 14/3/97. Socios: Vanina Teresa Hilu, arg., nacida: 18/10/71, D.N.I. 22.470.062, y David Hilu, arg., emancipado, nacido: 21/7/76, D.N.I. 25.538.059, ambos solteros, comerciantes, domiciliados: Austria 2151 P. 8 "B" C. Fed. Denominación: ORIENTAL RUGGS S.R.L. Domicilio: Monroe 3237, Cap. Fed. Objeto: fabricación, renovación, diseño, reconstrucción, compra-venta, exportación e importación de muebles y accesorios, art. decorativos y de ebanistería, tapizados en gral., alfombras, papeles. Duración: 50 años. Capital $ 2.000, 200 cuotas de $ 10. Administración: gerente término dos años. Cierre ejercicio: 31 diciembre.

Autorizada - Valeria María Daroca
Nº 54.442

PATERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 26-8-93, Nº 6829, Lº 98 SRL: Acto privado del 19-3-97; Se resuelve: Aumentar el capital social de $ 6.000 a $ 182.283 y traslado la sede social a: Espinosa 2631/33 y en consecuencia se modifican las cláusulas 1º y 4º del contrato.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.418

PRODUCTORES UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 24/3/97, La Sra. Claudia Beatriz Miguel, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Héctor Oscar Miguel y Lidya Esther Feter, cedió 980 cuotas sociales a Héctor Oscar Miguel de PRODUCTORES UNIDOS S.R.L. inscripta en Nº 1207 del libro 104 tomo de S.R.L. 21/2/92. El socio cedente renuncia a la gerencia designándose a Héctor Oscar Miguel, en el cargo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 54.387

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 17/10/73, bajo Nº 1837, al Fº 367 del Libro 63 de SRL. Por instrumento privado de fecha 24/3/97. José González cedió 200 cuotas que tenía en la sociedad en favor de Marta Inés Priesca.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 54.439

RECIBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/3/97. Socios: Mónica Noemí Cianciardo, 35 años, argentina, soltera, contadora, DNI: 14.152.638, Camacuá 20 12º "B", Capital; Patricia Cristina Cianciardo, 29 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 20.200.076, Camacuá 20 12º "B", Capital; Gerardo Gabriel Argentino Barna, 58 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.007.297, Chile 2188, Don Torcuato. Denominación: "RECIBAIRES S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Recuperación, transformación y venta de materiales plásticos, aluminio y otros. Asesoramientos relacionados con el reciclado de materias primas y materiales en general. La sociedad podrá participar como socia en otras sociedades con objetos afines. Capital: $ 10.000. Administración: Gerardo Gabriel Argentino Barna y Rodolfo Italo Cianciardo. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Camacuá 20 12º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 106.916

RIGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Manuel Rivao, casado, nacido el 17-8-45, L.E. 4.531.654 y Christian Ezequiel Rivao, casado, nacido el 17/8/45, LE 4.531.654 y Christian Ezequiel Rivao, soltero, nacido el 26-10-73, D.N.I. 23.471.862, ambos son argentinos, comerciantes, domiciliados Av. Vernet 42, Cap. Fed. Capital: $ 2.000. Constitución: 12-3-97. Domicilio: Tilcara 3146, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Industriales: La impresión y edición de diarios, revistas, libros, casettes, videos, discos compactos, material fílmico, fotográfico, relacionados con su función impresora y editorial y cualquier otra modalidad atinente a la actividad específica, por sí, asociada a terceros y para terceros; Comerciales: Compraventa y/o alquiler, impresión y edición de todo material para impresión gráfica. Exportadora e Importadora: De todas aquellas materias primas elaboradas y sin elaborar que se relacionen con la impresión gráfica u objeto de esta sociedad. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31-12. Gerentes: Ricardo Manuel Rivao y Christian Ezequiel Rivao.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 54.343

SANLERGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 653, R. Not. 789, del 20-12-96. Socios: Mateo Lervi, arg., solt., nac. 21-10-50, DNI 8.295.885, comerciante, dom. en Rawson 1023, Cap. Fed. Gustavo Gregorio Guardia, arg., solt., nac. 19-8-73, DNI 23.562.284, comerciante, dom. en La Plata 3336, M. Acosta, Merlo, Pcia. Bs. As.; Gregorio Sanchez, arg., solt., nac. 17-11-55, DNI 12.084.507, comerciante, dom. en Suipacha 487, B. Rojas, F. Varela, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde insc. RPC. Objeto: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Capital: $ 6.000, representado por 600 cuotas de $ 10 v/n, suscriptas por los socios por partes iguales. Adm., rep. y uso de la firma: un gerente, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31-12. Gerente: Gregorio Sanchez. Sede: Rawson 1023.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 54.443

SERVINTEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 18/3/97. Constituyen: Dr. Guillermo Félix Turza, DNI 10.469.786, argentino, casado, médico, nacido: 9/4/52 y Dra. Alicia Mabel Lee, DNI 11.055.606, argentina, casada, abogada, nacida: 12/12/53, ambos domiciliados: Julián Alvarez 1214, PB B, Cap. Fed. Domicilio: Julián Alvarez 1214, PB B. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia y/o asesoramiento jurídico, contable impositivo y en medicina laboral para personas físicas y/o jurídicas, privadas y/o nacionales y/o provinciales y/o municipales. Mandatos: Actuando como mandataria mediante la aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Importación y Exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerentes: Ambos socios por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 28/2.

Autorizado - Guillermo Félix Turza
Nº 54.383

STAR FRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Norberto Catalano, DNI 13.410.804, argentino, casado, comerciante, 29-10-1959, domiciliado en Jerónimo Salguero 722, 1º 03, Capital Federal; Diego Rodrigo Catalano, DNI 23.508.665, argentino, soltero, comerciante, 28-8-1973, domiciliado en Boulevar Marítimo 1199, 4º A, de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado de fecha 19-3-1997; 3) STAR FRUIT SRL; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Jerónimo Salguero 722, 1º 03; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fraccionamiento y empaque de productos frutihortícolas y alimenticios en general. Fabricación y comercialización de envases vacíos de madera o cartón para la industria y comercialización frutihortícola y alimenticia en general; 6) 99 años a partir de la constitución; 7) Pesos diez mil; 8) Gerente Daniel Norberto Catalano; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Fernández Spadaro
Nº 54.395

TRANSPORTES EXPRESO ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/3/91 Nº 1151 Lº 94 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 26/9/96 entre María Dolores Alario, Mario Leoncio Morales y Ramón Evaristo Arrua, únicos socios de "TRANSPORTES EXPRESO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: María Dolores Alario, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 68.- y en partes iguales a Mario Leoncio Morales y a Ramón Evaristo Arrua; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 200.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Mario Leoncio Morales y Ramón Evaristo Arrua.

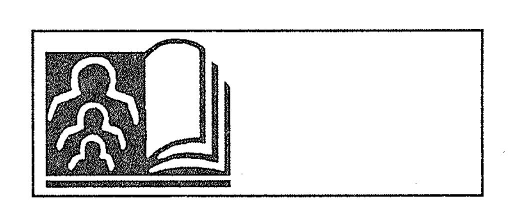
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 106.919

TRANSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Instrumento privado del 17-3-97. 2. — Pablo Christian Alonso, 26 años, casado, argentino, comerciante, Vidal 1741, Capital, D.N.I. 21.762.560 e Ignacio Carlos Cigorraga, 26 años, soltero, argentino, comerciante, O'Higgins 2075, P. 2, Capital, D.N.I. 21.925.184. 3. — Alsina 292, 1º D, Capital. 4. — Comercio internacional, representación de empresas argentinas y extranjeras, representación de armadores marítimos nacionales y/o extranjeros, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros. 5. — 20 años. 6. — $ 20.000. 7. — Gerentes ambos socios. 8. — Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 107.058



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALBERTO ELISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de ALBERTO ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en ALBERTO ELISA SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96, protocolizado por escritura Nº 127 del 18/3/97, al Fº 285 del Registro 760 de Cap. Fed., ALBERTO ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/66, bajo el Nº 2206, al Fº 447, del Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió su transformación en ALBERTO ELISA S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción precedentemente citada. Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Capital: $ 7.001 representado en 7001 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente José Francisco Merlo, y Director suplente Tomás Molphy. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Maipú 474, 3º B, Cap. Fed. Dom. soc.: Esmeralda 1394, 6º "B".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 106.926

CUATRO MANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de CUATRO MANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en CUATRO MANOS SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96, protocolizado por escritura Nº 128 del 18/3/97, al Fº 293 del Registro 760 de Cap. Fed., CUATRO MANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/66, bajo el Nº 2209, al Fº 447, del Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió su transformación en CUATRO MANOS S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción precedentemente citada. Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Capital: $ 18.601 representado en 18.601 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente José Francisco Merlo, y Director suplente Tomás Molphy. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Maipú 474, 3º B, Cap. Fed. Dom. soc.: Esmeralda 1394, 6º "B".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 106.925

DIEGO MARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de DIEGO MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en DIEGO MARIA SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96, protocolizado por escritura Nº 129 del 18/3/97, al Fº 301 del Registro 760 de Cap. Fed., DIEGO MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/66, bajo el Nº 2210, al Fº 448, del Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió su transformación en DIEGO MARIA S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción precedentemente citada. Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Capital: $ 6.401 representado en 6401 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente José Francisco Merlo, y Director suplente Tomás Molphy. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Maipú 474, 3º B, Cap. Fed. Dom. soc.: Esmeralda 1394, 6º "B".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 106.929

MANSAS CLE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de MANSAS CLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en MANSAS CLE SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96, protocolizado por escritura Nº 130 del 18/3/97, al Fº 309 del Registro 760 de Cap. Fed., MANSAS CLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta

en el Registro Público de Comercio el 3/11/66, bajo el Nº 2217, al Fº 449, del Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió su transformación en MANSAS CLE S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción precedentemente citada. Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Capital: $ 4.101 representado en 4101 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente José Francisco Merlo, y Director suplente Tomás Molphy. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Maipú 474, 3º B, Cap. Fed. Dom. soc.: Esmeralda 1394, 6º "B".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Nº 106.927

SAUCE TABLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de SAUCE TABLAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en SAUCE TABLAS SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96, protocolizado por escritura Nº 132 del 18/3/97, al Fº 325 del Registro 760 de Cap. Fed., SAUCE TABLAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/66, bajo el Nº 2227, al Fº 450, del Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió su transformación en SAUCE TABLAS S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción precedentemente citada. Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Capital: $ 4.101 representado en 4101 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente José Francisco Merlo, y Director suplente Tomás Molphy. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Maipú 474, 3º B, Cap. Fed.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Nº 106.930

TABLAS ANTONIO

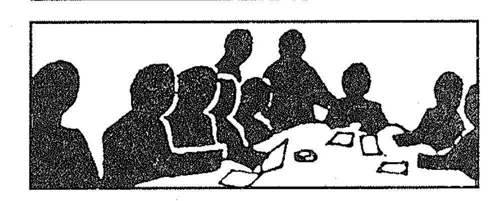
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de TABLAS ANTONIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en TABLAS ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96, protocolizado por escritura Nº 131 del 18/3/97, al Fº 317 del Registro 760 de Cap. Fed., TABLAS ANTONIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/66, bajo el Nº 2230, al Fº 450, del Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió su transformación en TABLAS ANTONIO S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción precedentemente citada. Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero: Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, mediante la agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción de lanas, explotación de tambos y cría de reproductores de raza. Capital: $ 11.801 representado en 11.801 acciones de $ 1 valor nominal nominativas no endosables de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Directorio; Presidente José Francisco Merlo, y Director suplente Tomás Molphy. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. No existen socios recedentes. Oposiciones se reciben en Maipú 474, 3º B, Cap. Fed. Dom. soc.: Esmeralda 1394, 6º "B".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Nº 106.928

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Local Social de la calle E. Frías 385 - Capital Federal, el día 26 de abril de 1997, a las 11:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Nombramiento de tres Asociados para formar la Junta Electoral, para la renovación de autoridades.
5º) Elección de: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vice-Presidente, tres Vocales Titulares y dos Vocales suplentes del Consejo Directivo; tres Miembros Titulares y tres Miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, para un mandato de tres años.
6º) Consideración de la Cuota Social y aranceles de prestaciones para el año 1997.

Presidente - Armando Ferretti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados: a) que para participar de la Asamblea deben estar al día con sus cuotas Sociales; b) que en la Asamblea, no se pueden tratar asuntos no incluidos en la Convocatoria; c) que para los Sres. Asociados, que no hayan recibido el ejemplar de la Memoria y Balance del Año 1996 por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la Sede Social.

e. 1/4 Nº 106.776 v. 1/4/97

ASOCIACION MUTUAL CAMARADAS (A. MU. CA.)

CONVOCATORIA

Por el presente se cita a los socios de la ASOCIACION MUTUAL CAMARADAS (A. MU. CA.) a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1997, a las 19,00 hs. en la sede de la Asociación Mutual, sita en la calle Juramento 1347, P. B., of. de administración, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea.
2º) Designación de dos Mutualistas para firmar el acta.
3º) Disolución y liquidación de la Asociación Mutual Camaradas.
4º) Designación de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Lucio Alvarez

e. 1/4 Nº 54.114 v. 1/4/97

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 26 de abril de 1997 a las 10,00 hs., en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea
2º) Lectura, Consideración y Votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Finalización Salón de Fiestas en terreno del inmueble de la calle Arias 1258, propiedad de la Mutual. Su financiamiento.

Presidente - Héctor Solbes
Secretario - Marcos Rodríguez

e. 1/4 Nº 106.754 v. 1/4/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (A. M. P. I. T.) "27 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 30 de abril de 1997 a las 17 hs., en su sede de Av. La Plata 754 piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de socios asistentes a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria, y Presupuesto General de Gastos y Recursos.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Renovación de la totalidad del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de los asambleístas.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Presidente - Mario Morelli

Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del 19 de febrero de 1997.

e. 1/4 Nº 106.728 v. 1/4/97

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AUTOLATINA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - REF. BA. 643

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AUTOLATINA ARGENTINA, en cumplimiento del Art. 29 del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 25 de abril de 1997 a las 18 horas en nuestra sede social, sita en Gral. Ocampo 2587, San Justo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Aumentos, Disminuciones y Excedentes Netos, Distribución de los Excedentes Netos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 23 finalizado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea.

Presidente - Eduardo R. Sanabria

NOTA: Pasados 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con los socios presentes según el Art. 35 del Estatuto Social.

e. 1/4 Nº 106.653 v. 1/4/97

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA RAMA METALICA A. MU. T. RA. M.

CONVOCATORIA

Resolución Nº: 388. Matrícula Nº: 1690 C. F. El Consejo Directivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el días dos de mayo de mil novecientos noventa y siete (02/05/97) a las veinte horas, en su sede social sita en la calle Colonia 276 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios Asambleistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Creación de Delegación en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario - Jorge Lio

Sr Asociado: La Asamblea se iniciará conforme al Art. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntual asistencia.

e. 1/4 Nº 106.678 v. 1/4/97

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO "JOSE HERNANDEZ" Nº de Registro C. 1913

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sr. Asociado/a: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 39º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 20 de abril de 1997 en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización de la Honorable Asamblea para concretar una hipoteca del 18 % anual por $ 40.000 (Cuarenta mil) sobre saldo, en el inmueble ubicado en Pieres Nº 1433 Capital Federal, para la concreción del parabólico sobre terraza (2º piso).

El Presidente
El Secretario

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 41º del Estauto Social y Reglamento Interno, en la Asamblea no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.

e. 1/4 Nº 106.768 v. 1/4/97

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1997 ACLARATORIA

Se comunica que en el Aviso de Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria (a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, el día 18 de abril de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de corresponder), aparecido en el Boletín Oficial los días 21-3-97, 24-3-97, 25-3-97, 26-3-97 y 31-3-97 y el Diario La Nación en los mismos días antes mencionados, se ha omitido el punto octavo del Orden del Día referido a la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, titulares y suplentes. En consecuencia el Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Ratificación del dividendo en efectivo anticipado dispuesto por el Directorio sobre la base de los estados contables al 31-12-96.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-96. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31-12-96. Designación del profesional que certificara los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1997 y determinación de su retribución.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, titulares y suplentes. El Directorio.

Director - Juan José María Sierro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 14 de abril de 1997 inclusive.

e. 1/4 Nº 107.016 v. 7/4/97

"C"

CAPUTO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primavera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1997, a las 11:30 horas en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspóndientes al 58º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 14 de abril de 1997 inclusive.

e. 1/4 Nº 106.746 v. 7/4/97

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción Centro Naval al I.N.A.C. y M. CF 261. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el viernes 25 de abril próximo, a las 16.00, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Proclamación de los integrantes de la lista única para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Secretario - Oscar García

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 16.30, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día - Vicealmirante (RE) D. Antonio José Mozzarelli - Presidente. — Capitán de Navío (RE) D. Oscar García - Secreario.

e. 1/4 Nº 106.715 v. 1/4/97

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº Inscripción Centro Naval al I.N.A.C. y M. CF 261. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el viernes 25 de abril próximo, a las 17.00, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación con la Empresa Aguas Argentinas,

2º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto del Centro Naval: Arts. 17 y 26. Se incorporan los Arts. 69, 70, 86 y 87. En los Arts. 69 al 83 se corre la numeración en dos números - En los Capítulos V al VII incluido el Título IV se corre la numeración en un número. El Capítulo VIII del Título IV se lo suprime y en su lugar se incorpora el Capítulo IX.

3º) Modificación de los siguientes Artículos del Reglamento General: a) Se modifican: 2 - 11 - 13 - 25 - 29 bis - 30 - 32 - 40 - 43 - 45 - 58 - 61 - 62 - 68 - 69 - 71 - 75 - 77 - 80 - 81 - 82 - 83 y 85. b) Se incorporan: 17 - 60 - 61 - 62 - 63 - 82 - 89 - 90 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 y103. c) Cambian numeración: 17 - 18 - 18 bis - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 26 - 27 - 28 y 29. Capítulo V bis - Art. 29 bis - Capítulo VI Art. 31 - Capítulos VII - VIII - IX - X y XI. Arts. 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 41 - 42 - 44 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 59 y 60 - Capítulos XII y XIII - Arts. 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 70 - 72 y 72 bis - Capítulo XIV bis. Arts. 76 y 78 - Capítulo XIV - Arts. 73 y 74 - Capítulo XV - Art. 79 - Capítulo XVI - Art. 84 - Capítulo XVII - Arts. 86 y 87.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Secretario - Oscar García

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 17.30, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día - Vicealmirante (RE) D. Antonio José Mozzarelli - Presidente. — Capitán de Navío (RE) D. Oscar García - Secretario.

e. 1/4 Nº 106.716 v. 1/4/97

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a lo accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.

6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 1/4 Nº 106.759 v. 7/4/97

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MITRE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 6 de abril de 1997 a las 10 hs., en la sede de nuestra Institución, Segurola 1332/46 de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos respectivos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 1995 y el 30 de abril de 1996.

3º) Renovación parcial de Comisión Directiva por el término de 2 años.

4º) Elección de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Piersanti

e. 1/4 Nº 106.681 v. 1/4/97

"D"

DISGA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de abril de 1997 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la calle Juan B. Justo 8448 - Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la relación DISGA S.A.- IVESS.

3º) Vínculo jurídico a crearse entre DISGA S.A. y los asociados a IVESS.

4º) Relación jurídica entre los asociados a IVESS y los distribuidores respecto de los productos canalizados a través de DISGA S.A.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Leonardo Alonso

e. 1/4 Nº 106.769 v. 7/4/97

"E"

ENAMOUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1997 en Rivadavia 3208 de Capital Federal, a las 18,30 horas y 19,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31.12.96.

3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.

4º) Autorización al Directorio para la venta del inmueble o en su caso constitución de gravamen hipotecario sobre el mismo, y designación de personas que acompañen al Director Presidente a llevar a cabo tales tareas.

Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone

e. 1/4 Nº 106.766 v. 7/4/97

"I"

INTEGRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Caracas Nº 1542 de la Capital Federal por una cuestión de espacio y disponibilidad de horario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posición a adoptar por "INTEGRE SA.", ante el aumento de capital a producirse en la sociedad vinculada Garden Life S.A.

2º) Análisis de la conducta del ex-Director señor Jorge Fandiño.

3º) Pertinencia de la promoción de las acciones judiciales que la Asamblea juzgue necesaria en contra del Señor Jorge Fandiño.

4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Rafael F. Cabello

e. 1/4 Nº 106.704 v. 7/4/97

"M"

MC. LEAN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 16/10/1984 bajo el Nº 7091 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Belategui, Acha y Sciaroni;

3º) Consideración de la Acción Social de Responsabilidad contra los Directores en funciones antes del 20/03/96;

4º) Recomposición del Directorio, fijación del número de los mismos y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Presidente - José María Ortubey

e. 1/4 Nº 106.732 v. 7/4/97

"P"

PECERRE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1996.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.

5º) Determinación del destino de las utilidades considerando las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.

6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 1/4 Nº 106.757 v. 7/4/97

PLASTICOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a asamblea el 23 de abril de 1997 en Corrientes 2621, piso 10, a las 12 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables ejercicio 30.6.96.

2º) Fijación números de directores y su elección y a las 13 hs. para tratar: "Aumento de capital a $ 400.000 y modificación art. 4 del Estatuto".

Presidenta - Karina Roxana Markowiz

e. 1/4 Nº 54.176 v. 7/4/97

"S"

SALADERO LA CAPITAL S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Reg. 20414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1997, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 31-12-96.

3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.

4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.

5º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Presidente - Víctor Mariano Sonego

e. 1/4 Nº 106.689 v. 7/4/97

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 20.00 hs, en su primer llamado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario para conducir la Asamblea.

2º) Resolución del Boleto de Compraventa del Inmueble sede del Sanatorio;

3º) Firma de un contrato a término por 90 (noventa) días y Leasing del inmueble bajo condición resolutoria;

4º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.

Presidente - Norberto A. Epeloa

e. 1/4 Nº 106.708 v. 7/4/97

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A" a Asamblea Gene-

ral Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 18 horas, en Ventura Bosch 7271 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio L. Pacialeo
e. 1/4 Nº 106.658 v. 7/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Se rectifica edicto Nº 85.049 de fecha 14/10/96, siendo el nombre completo del vendedor Liber Enrique Calcerrada y del comprador Carlos Alberto Gómez, del negocio de Hotel (S. S. de C.) sito en GREGORIO ARAOZ ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 1/4 Nº 106.764 v. 7/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE
S. A. de Capitalización y Ahorro
Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047

Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de marzo de 1997. Resultado del sorteo del 22/3/97. Nºs sorteados: 501 - 042 - 644 - 268 - 269.

Ganadores:

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDOS Y NOMBRE
501	2724	$ 8.000	30/09/96	Macagna, José Roberto
501	4512	$ 8.000	22/01/97	Mamani, Miguel Rodrigo
501	5740	$ 5.000	03/03/97	Escudero, Alejandra

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos Mainero
e. 1/4 Nº 33.694 v. 1/4/97

ARESAN
Sociedad Anónima
N.C. 1.619.301

Esc. Nº 36, 20/3/97. Cambio de Directorio y Sede Social: Director titular: Daniel Raúl Fonseca, Director Suplente: Susana Teresa Bustos. Sede Social: Maipú 466, 1º piso - Of. 122 Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 1/4 Nº 106.676 v. 1/4/97

ASAP
S. A.

Inscripto en R.P.C. bajo el Nº 4064, L. 118, Tº A de S. A., de fecha 10/5/96. Expediente 1619436. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/2/97 y reunión de Directorio de fecha 8/2/97 ASAP S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Raúl Peña, Director Suplente: Sr. Casildo Domínguez.

Autorizado Especial - Raúl Peña
e. 1/4 Nº 106.784 v. 1/4/97

"B"

BANCO EXTERIOR
S. A. (Uruguay)

Inscripta bajo el Nº 10 Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 4/1/96. Comunica que por acta del representante legal del 12/3/97 se cambió la antigua denominación social de BANCO EXTERIOR S.A. (URUGUAY) por la actual de BANCO EXTERIOR DE AMERICA S.A. con motivo del cambio de denominación social que realizó la casa matriz en la R. O. del Uruguay.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 1/4 Nº 54.172 v. 1/4/97

BANCO VELOX
S. A.

Hace saber por un día, que por Esc. 179 del 20/3/97, Reg. 353 de Cap. Fed., BANCO VELOX S.A. otorgó poder administrativo a favor de los Sres. Raimundo José María Miguel Buzo, DNI 93.629.462, como integrante del Grupo "A" y Carlos Alberto Garo, DNI 10.664.857, y María Cristina Contestin, DNI 5.656.583, como integrantes del Grupo "B", con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 1/4 Nº 106.736 v. 1/4/97

BANHAM
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria del 21/11/1996 fueron designadas por un ejercicio las siguientes autoridades: Presidente: Sr. José Gabriel Banham; Vicepresidenta: Sra. Helena Menéndez de Banham; Directora titular: Sra. Marta Celia Vergez de Banham; Directoras suplentes: Sra. Inés Banham de Iricibar y Sr. Agustín Gabriel Banham.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 1/4 Nº 106.781 v. 1/4/97

BEMAGRO
S. A.

Inscripta en I.G. Justicia bajo Nº 11.128, Libro 101, Tº A de Soc. Anónima el día 6-11-85. Modificación de Estatuto de fecha 26-9-89, bajo Nº 26.989, Libro 107, Tº A. Por Acta de Directorio Nº 35 del 31-10-96 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad BEMAGRO S.A. del 15-11-96 fue tratada la designación del Directorio Período 1996-1997 por la que unánimemente se aprobó la siguiente composición: Presidente: Señor Agustín Behrens y Vicepresidente: Señor Darío Cerbino, y se aceptó la renuncia del Señor Presidente Roberto Ismael Behrens.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Presidente - Roberto I. Behrens
e. 1/4 Nº 106.789 v. 1/4/97

BODEGAS HISPANO ARGENTINAS
S. A.

Se hace saber por un día que la Sociedad BODEGAS HISPANO ARGENTINAS S.A., resolvió, por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 5-12-1996, aceptar la renuncia al cargo de Director presentada por el Sr. Juan Manuel Alvarez Prado; por Acta de Asamblea Especial Unánime Nº 1 de fecha 4-2-1997, los accionistas de la clase A, aprobaron la gestión del mencionado director saliente y eligieron en su reemplazo como Director al Sr. René Joseph Marie François Lemée, hasta el término del presente ejercicio social y por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 4-2-1997, el señor René Joseph Marie François Lemée, fue designado Vicepresidente de la mencionada sociedad.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Escribana - Marta Maino de Zappa
e. 1/4 Nº 106.668 v. 1/4/97

BORG AUSTRAL
S. A.
(IGJ Nro. 1.590.750)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 1996 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Directores Titulares: Clase A: José Giménez Burló, Clase B: Marcelo Eduardo Gallo, Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer, Síndico Titular: José María García Cozzi, Síndico Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 1/4 Nº 106.702 v. 1/4/97

"C"

CERRITO PRESUNTUOSO
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 25-10-96 se eligió como Directora Titular a la Sra. María Florencia Iribarne y por asamblea extraordinaria del 4-3-97 se eligió suplente al Sr. Roland Peter J. Koller.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 1/4 Nº 54.198 v. 1/4/97

CERRO SOLO
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 76.304

Se comunica que por asamblea de fecha 10 de febrero de 1997 se resolvió aceptar la renuncia a sus cargos presentada por: Presidente: Dr. Carlos Alberto Furlotti y los Directores Titular: Roberto Arturo Furlotti y Eduardo Atilio Furlotti, Síndico Titular: Dr. Osvaldo Atilio Sopranzi y Síndico Suplente: Enrique Luis Tuma. Asimismo en dicha asamblea se designaron como Directores Titulares a la Sra. Liliana Julia Spektor, Dr. Carlos Alberto Datria y Dra. Lidia Susana Frascaroli y como Síndico Titular y Suplente al Dr. Aldo Fabián Mascaretti y Dr. Germán Fernández Lahore respectivamente y por reunión de Directorio de fecha 10 de febrero de 1997 se distribuyeron los cargos habiendo sido designado Presidente la Sra. Liliana Julia Spektor, Vice-Presidente: Dr. Carlos Alberto Datria.

Presidente - Liliana Julia Spektor
e. 1/4 Nº 106.730 v. 1/4/97

CHELCOUNO
S. A.

CHELCOUNO S.A., con domicilio social en la calle Guardia Nacional 1164, de esta Capital Federal, cuyos titulares son; Presidente: Arrana, Carlos Alberto, Vicepresidente: Chico, Fernando Víctor, Director titular Pomphile de Chico, Marta Elena y Directora suplente Arrana, Natalia Vanesa hacen saber por este intermedio su petición de inscripción en el Registro de matriculados con relación a las siguientes actividades: Abastecedor, exportador, importador, matarife abastecedor bovino, consignatario bovino, arrendatario de despostadero y arrendatario de matadero bovino.

Apoderado - Gabriel Gaona
e. 1/4 Nº 106.710 v. 1/4/97

CORPORACION AUSTRAL DE INVERSIONES
S.A. (COAISA)
(IGJ Nº 1.582.464)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 1996 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Directores Titulares: Horacio Blanda y Marcelo Eduardo Gallo, Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer, Síndico Titular: José María García Cozzi, Síndico Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 1/4 Nº 106.703 v. 1/4/97

"D"

DAGUISOL S.A. (URUGUAY)

Por acta del 24/2/97, realizada en Montevideo, ha resuelto cerrar la sucursal en la República Argentina.

Apoderado - Carlos Ernesto Gallo
e. 1/4 Nº 106.760 v. 1/4/97

DASELIR UNION
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica que por instrumento de fecha 13 de marzo de 1997 se dispuso la apertura de sucursal en los términos del artículo 118 de la ley 19.550/22.903, fijando la sede social en la calle Adolfo P. Carranza 2553, Piso 4º de la Capital Federal y designado representante al Sr. Guillermo Guidalevich, argentino, casado, con D.N.I. 4.439.985 domiciliado en Adolfo P. Carranza 2553, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/4 Nº 106.774 v. 1/4/97

DIGOFRUT
S.A.

CONSIGNATARIOS PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS

DIGOFRUT S.A. Nº Inscr. I.G.J. 7159, Lº 119, Tº A con domicilio legal en Rodríguez Peña 189, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que la Asamblea General Ordinaria Volante Nº 1, celebrada el 2/1/97 designó a las siguientes autoridades para los ejercicios que finalizarán el 30/6/99: Presidente al Sr. Ignacio Hernán Rodríguez; Director suplente al Sr. Marcelo Guerriero; A posteriori por acta de directorio aceptaron sus respectivos cargos.

Presidente - Ignacio Hernán Rodríguez
e. 1/4 Nº 54.209 v. 1/4/97

"E"

EQUIFARM
S.R. L.

Por inst. privado del 26/2/1997 renuncia gerente: Víctor Emilio Rivarés; Designación de gerente: Faustino Claudio Froilán Miñones De la Serna.

Abogada - Victoria Nonini
e. 1/4 Nº 106.837 v. 1/4/97

EUROMUEBLE
S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/96 se renovó el Directorio: Presidente: Victorino Cortegoso Lores; Vicepresidente: Pedro Angel Vassallo y Directora Suplente: Mariana Pamela Vassallo.

Escribano - Juan Carlos Trípodi
e. 1/4 Nº 106.694 v. 1/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 20/3/97, actualizó la calificación del Programa Glogal de Obligaciones Negociables por la suma de u$s 12.000.000 a ser emitidas por el Banco Bica S. A. La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 11.435 del 12 de setiembre de 1996, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Calificación otorgada a los títulos "A": son aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/4 Nº 106.685 v. 1/4/97

"F"

FERNANDO FERNANDEZ S.R.L. DE PUBLICIDAD

—TRANSFORMACION—

Inscripta el 7/9/95, Nº 6667, Lº 103 de S.R.L. Avisa que por escritura del 11/3/97 se transformó en FERNANDO FERNANDEZ S.A. DE PUBLICIDAD. Mantiene su objeto social. Aumenta el capital hasta $ 30.000. Balance de transformación al 31/12/96. No hay socios recedentes. Se mantiene la sede social en Avenida de Mayo 749, 4º Piso, Capital Federal.

Presidente - Fernando R. Fernández
e. 1/4 Nº 106.726 v. 1/4/97

FUMIARCA
S.R.L.

Se hace saber por un día que según Acta de reunión de socios Nº 9 del 28/2/97 trasladó su sede social a Av. Rivadavia 10.219, 1º piso "C", Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 1/4 Nº 106.830 v. 1/4/97

"G"

GAMECO
S.A.
(IGJ Nº 1.578.274)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 1996 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Directores Titulares: Clase A: José Giménez Burló, Clase B: Marcelo Eduardo Gallo, Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer, Síndico Titular: José María García Cozzi, Síndico Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 1/4 Nº 106.699 v. 1/4/97

GAMESA AUSTRAL
S.A.
(IGJ Nº 1.559.674)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 1996 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo, Síndico Titular: José María García Cozzi, Síndico Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 1/4 Nº 106.701 v. 1/4/97

GAMESA INTERAMERICANA
S.A.
(IGJ Nº 1.562.055)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 1996 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Vicepresidente: Juan Ignacio López Gandasegui, Director Titular: Guillermo Konig, Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo, Síndico Titular: José María García Cozzi, Síndico Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 1/4 Nº 106.700 v. 1/4/97

GAVETECO
S.A.I.C.F. e I.

Según acta de Directorio Nº 230 del 10/3/97, se resolvió efectuar el traslado de la sede social a la calle: Av. Belgrano 1281, 1º Piso, Capital Federal

Presidente - Saúl Gavensky
e. 1/4 Nº 106.833 v. 1/4/97

GLACIAR PESQUERA
S. A.

(I.G.J. Nº 4081, Lº 116, Tº A de S.A.). Por Directorio y Asamblea del 15/12/96, han renunciado los Directores Alejandro Claudio Altamirano, Alberto Lasheras Shine y Horacio Esteban Beccar Varela, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: John Risley; Directores Titulares: Horacio César Soares y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente:. Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - María Laura Mancuso
e. 1/4 Nº 106.664 v. 1/4/97

GREESUR
S. R. L.

(I.G.J. 5/6/91, Nº 2878, Lº 94 DE S.R.L.). Por 1 día. 1) Instrumento público: 6/11/95. 2) Renuncia cargo Gerente: Raúl Angel Marin. Se designa: a Elba Margarita Manera, casada, 28/6/42, DNI: 4.513.220, ama de casa, Colombres 226, Pº 7, "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 1/4 Nº 106.831 v. 1/4/97

"H"

HAWLEY
S. A.

Según acta de Directorio Nº 31 del 10/3/97, se resolvió efectuar trasladar el domicilio social a la calle Av. Belgrano 1281, 1º Piso Capital Federal.

Presidente - Moises Gavensky
e. 1/4 Nº 106.834 v. 1/4/97

HIJOS DE ESTEBAN AZUMENDI
S. C. A.

Escisión. - Por Asamblea Extraordinaria del 31/12/96 de HIJOS DE ESTEBAN AZUMENDI S.C.A. con domicilio en Chacabuco 380, Piso 5to. Capital; inscripta Reg. Comercio el 24/11/61 bajo Nº 911 Fº 160 Lº 236 de Contratos Públicos, a) decidió la escisión de parte de su patrimonio; b) Valuación del Activo y Pasivo de Hijos de Esteban Azumendi S.C.A. al 1/10/96 (antes de la escisión) Activo: $ 1.939.223,80, Pasivo: 1.045.193,26; c) Valuación patrimonio destinados a la nueva sociedad, total Activo $ 163.664,16 No se transfieren pasivos. Activos: La Guaina S.R.L. domicilio Chacabuco 380 P. 5º Capital; Activo $ 46.761.19; Marancase S.R.L. domicilio Chacabuco 380 P. 5º Capital: Activo $ 72.479,84; Dialaguar S.R.L. domicilio Chacabuco 380 P. 5º Capital; Activo $ 44.423,13. d) Patrimonio de Hijos de Esteban Azumendi S.C.A. después de la escisión: Activo $ 1.068.926,43; Pasivo: $ 1.045.193,26.

Abogada - María Anahi Cordero
e. 1/4 Nº 54.197 v. 3/4/97

"I"

INSUR BROKER
S. A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 17 de marzo de 1997 y reunión de directorio del mismo día, por renuncia del Directorio de INSUR BROKER S.A., debido a la transferencia del paquete accionario se ha elegido un nuevo directorio que esta así constituido: Presidente: Miguel Sebastián Lizarralde, Director Suplente: Rivero Hugo Deterlino. Adicionalmente se ha cambiado el domicilio legal a la calle Talcahuano Nº 214, Piso 1º Of. 3 de Capital Federal.

Apoderada - Ivana C. Gómez
e. 1/4 Nº 106.773 v. 1/4/97

INTERPLAN S.A.
de Ahorro para Fines Determinados

Registro I.G.J.N. Nº 105.641. Comunica: Según lo estipula el Art. 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de marzo de 1997: FK9: 0025059. - 0029017. - 0031088. - 0036036. - 0036043. - 0037070 * FP9: 0014093. - 0015070. - 0016046. - 0017038. - 0018078 * FTI: 0011055. - 0012070. - 0013079.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 1/4 Nº 106.729 v. 1/4/97

INVESTI FARMA
S. A.
(Nº I.G.J. 46.603)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Sr. José Manuel Brunet; Directores: Sr. Hans O. F. Walter, Dra. Marta S. Bernardello de Tizado. Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst. Suplente: Dr. Carlos Antonio Montero. El Directorio.

Presidente - José M. Harfuch
e. 1/4 Nº 106.822 v. 1/4/97

"K"

KELDIN BROS
Sociedad Anónima

Inscripta el 20/7/95 en Montevideo. Avisa que por acta del 26/2/97 resuelve establecer una sucursal en la República Argentina fijando domicilio en Lavalle 2331, 9º Piso, Capital Federal. Representante: Washington Arrúa García, C.I. 1.169.951-5. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. No se le asigna capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 1/4 Nº 106.756 v. 1/4/97

"L"

LOBERFIN
S. A.

(Insc. 28/3/78, Nº 608, Lº 86, Tº A DE S.A.). Por asamblea extraord. del 1/12/95 decidió reducir el capital social de $ 240.000 a $ 38.500. El total del activo antes de reducción era $ 267.354,96 y posteriormente $ 65.854,96, y el pasivo $ 265,96 en ambos casos. Domicilio: Paraguay 2342 "B". Capital Federal.

Presidente - Daniel Gonnet
e. 1/4 Nº 106.772 v. 3/4/97

"M"

METASOFT ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/4/96 y Acta de Directorio del 2/5/96, su directorio queda integrado así: Presidente, Juan Francisco Solana. Vicepresidente: Juan Carlos Gnyp, Director suplente: Cristóbal López Arrieta. Director renunciante: Rubén Rogelio Zalba.

Presidente - Juan Francisco Solana
e. 1/4 Nº 106.828 v. 1/4/97

MIGUEL OROQUIETA E HIJO
Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

Comunica que en virtud de lo dispuesto por el Art. 88, inc. 4º Ley 19.550 se informa: 1º) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/3/97 se aprobó la escisión de la Sociedad. 2º) Razón social de la sociedad que se escinde: "MIGUEL OROQUIETA E HIJO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA"; Sede Social: Reconquista 1034, 8º P. Cap. Fed. Inscripción Reg. Púb. de Com. Nº 626 Fº 102 Lº 68 Tº "A" de Estatutos de S.A. Nacionales el 5/3/69; 3º) Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 31/12/96; Total del Activo: $ 286.453,38; total del Pasivo: $ 123.822,38; 4º) Valuación del Activo y del Pasivo destinado a la nueva sociedad: total del Activo: $ 163.402,40; Total del Pasivo: $ 75.570,11; 5º) La Sociedad escisionaria se denomina "Oroquieta S.A." y tiene domicilio en Reconquista 1034, 8º P. Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Autorizada - Luisa Elena Baumer
e. 1/4 Nº 106.686 v. 3/4/97

"N"

NAHUELSAT
Sociedad Anónima

Nº de Reg. IGJ 1.585.100. (Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/2/97 y Actas de Directorio del 20/12/96 y del 12/2/97 se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Joachim Axel Arendt; Vicepresidente: Luis Félix Bustelo; Directores Titulares: Sigfried Stiller, Alberto Dauphim, Juan Carlos Del Vecchio, Pier Giorgio Carlo Rabino, Giorgio Antonio Ribotta, Nelson Herminio González, Peter J. Davenport, Eduardo J. Ordóñez, Mary Theresa Stewart; Directores Suplentes: Eckart Schober, Gerardo Schweiger, Henri Yves Louis Sala, Alain Stevignon, Alfredo Beolchini, Rodolfo Carmelo F. Luchetta, Andreas Michael Georghiou, Camille Joanne Chee Awai, Alejandro Duhau, Eduardo Daniel González Dalton, Constance Mary Coleman, Jacques François Tamisier; Síndicos Titulares: Juan Diego Finsterbuch, Juan Carlos Pickenhayn, Néstor José Belgrano y Síndicos Suplentes: Alejandro Finsterbusch, Norberto Antonio Cors y María Rosa Villegas Arévalo.

Presidente - Joachim Axel Arent
e. 1/4 Nº 106.682 v. 1/4/97

NUEVAS SIERRAS
S. A.

Cumpliendo Res. 31/97 de la Secret. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8º, pto. s), hace saber que NUEVAS SIERRAS S.A. ha solicitado la reinscripción de matrícula de fábrica de chacinados arrendataria de matadero y matarife de porcinos abastecedor, cámara frigorífica, exportador e importador ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de los negocios: José E. Rodó 6561/81, Cap. Fed. Pte.: Juan Carlos Monasterio, Vicep. Mario Papparello y Director Titular Claudio Monasterio.

Apoderado - Luis María R. Stolbizer
e. 1/4 Nº 106.727 v. 1/4/97

"O"

OFFRAY HOLDINGS, INC.

Una corporation constituida y actualmente existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio legal en 1013 Centre Road, Wilmington, County of New Castle, Delaware 19.085, Estados Unidos de América, hace saber que ha resuelto establecer en la República Argentina una representación al solo efecto de adquirir acciones emitidas por una o más sociedades anónimas argentinas (art. 123, ley 19.550) y designar a los doctores Daniel Gregorio Castro Vier, Pedro Pablo Lessa y Guillermo Burman, que podrán actuar indistintamente y quienes, en uso de sus facultades, han establecido como domicilio de dicha representación a Av. Leandro N . Alem 1110, piso 6º. Buenos Aires, República Argentina.

Representante - Guillermo Burman
e. 1/4 Nº 106.721 v. 1/4/97

ORANGE GROUP
S. A.

La sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como Representante a Claudio Alberto Galli, argent. mayor de edad DNI. 13.887.336. domicilio y sede social J. F. Segui 3949 P.B. "A" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 1/4 Nº 106.718 v. 1/4/97

"P"

PESQUERA DEL MAR ANTARTICO AUSTRAL
S. A.

(Inscripción en I.G.J. Nº 11.195 del Libro 114 Tomo A de S. A.). Por reuniones Directorio y Asamblea del 15/12/96, han renunciado los Directores Alejandro Claudio Altamirano, Alberto Lasheras Shine y Horacio Esteban Beccar Varela, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: John Risley; Directores Titulares: Horacio César Soares y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - María Laura Mancuso
e. 1/4 Nº 106.665 v. 1/4/97

PLUS TOTAL QUALITY
S. A.

Cambio de Autoridades. Por Acta de Asamblea Gral. Ordin., Unánime Nº 5, del 3/3/97, se aceptó la renuncia de los Directores y se designó nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Daniel Samuel Kreimer; Vicepresidente: Luis Omar René; Director Suplente: Liliana Edit Retorta, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio Nº 18 de 6/3/97, todo lo cual se protocolizó por escritura 58 del 18 de marzo de 1997, folio 131. Registro 1242 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
e. 1/4 Nº 54.137 v. 1/4/97

"R"

REPARCASA
S.R.L.

Por instrumento del 2/1/96 renunció al cargo de gerente María del Carmen Mora de Fraga, designándose en su reemplazo a August Corneel Catharina Remijsen.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 1/4 Nº 54.213 v. 1/4/97

"S"

SIENU
S. A.
IGJ Nº 1.631.412

Por acta de 21/3/97 designó Presidente a Alejandro José Navarro y Director Suplente a Benjamin Alberto Segura, por renuncias de

Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Callao 322, 11º "B" Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 1/4 Nº 106.761 v. 1/4/97

SIND
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1995, se dispuso aceptar las renuncias del Director Titular Sr. Ricardo Alberto Di Ciaccio y de la Directora Suplente Sra. María del Rosario Bruschi de Colace. En su reemplazo se designó el nuevo Directorio: Director titular y Presidente: Sr. Federico Guillermo Yelting. Directora Suplente: Srta. Lorena Yelting.
Autorizada - Margarita Alicia Gruring
e. 1/4 Nº 106.717 v. 1/4/97

SUBCE
S. A.
IGJ N º 1.631.267

Por acta del 21/3/97 designó Presidente a Alejandro José Navarro y Director Suplente a Patricia Verónica Chiavetti por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Callao 322, 11º "B" Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 1/4 Nº 106.758 v. 1/4/97

SUDATLANTICA PESQUERA
S. A.

(I.G.J. Nº 1950, Lº 116, Tº A de S.A.). Por Directorio y Asamblea del 15/12/96, han renunciado los Directores Alejandro Claudio Altamirano, Alberto Lasheras Shine y Horacio Esteban Beccar Varela, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: John Risley; Directores Titulares: Horacio César Soares y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.
Autorizado - María Laura Mancuso
e. 1/4 Nº 106.663 v. 1/4/97

"T"

TA
S. A.

Se hace saber por un día, que por asamblea extraordinaria de fecha 11/3/97 se aprobó: 1) Balance cerrado al 31/10/96 (balance espacial de fusión y consolidado al 31/10/96); 2) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado con CREDIRED S.A. el 31/1/97; 3) Disolución sin liquidación por fusión ; 4) Designación de Autoridades; 5) Fijación de Sede Social de "MONERED S.A." Abogado apoderado.
Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry
e. 1/4 Nº 106.707 v. 1/4/97

TEXTIL M. R.
S. R. L.

Por 1 día: 1) Cambio de domicilio: se establece cede social en Jorge Newbery 1550, 7º piso, departamento A.
Abogada - Juana Magdalena Gestido
e. 1/4 Nº 106.680 v. 1/4/97

TRAVELCAM
S. A.

Se hace saber por tres días que TRAVELCAM S.A. ha aumentado su Capital Social, de $ 0,00015 a $ 42.000.- según Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de enero de 1997, llamándose a los señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones, dentro del plazo de 30 días a partir de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por el art. 194 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán comunicarlo en la oficina comercial de la sociedad sita en la calle Tucumán 861, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Presidente - Esteban Rafael Mónaco
e. 1/4 Nº 106.684 v. 3/4/97

"W"

WEILING
S. A.

NºC: 1.602.035. Cambio domicilio legal. Por acta de Directorio del 10/01/1997 se decide el cambio de domicilio legal a la calle Olazábal 1690, piso 1º, oficina B, de Capital.
Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz
e. 1/4 Nº 106.724 v. 1/4/97

"Y"

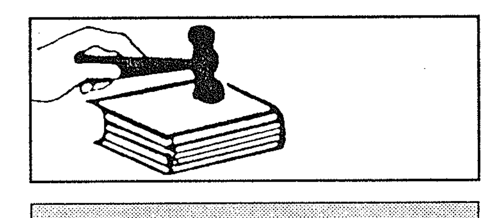
YAR CONSTRUCCIONES
Información requerida art. 10 Ley Nº 23.962

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

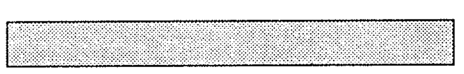
(Bajo el régimen del Decreto 1087/93 del P.E.N. y el Artículo Nº 21 de las normas de la Comisión Nacional de Valores modificado por la RG Nº 235 del mismo organismo)

Primera Emisión
Unica Serie Monto: V.N. U$S 5.000.000.

a) Emisión dispuesta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 1997 y por Acta de Directorio de fecha 24 de enero de 1997.
b) Emisora: YAR CONSTRUCCIONES S.A.
Domicilio Legal: Suipacha 1111, piso 29, Capital Federal.
Domicilio Comercial y sede de la Administración: Suipacha 1111, piso 29, Capital Federal.
Fecha y lugar de constitución: El día 28 de octubre de 1991.
Duración de la sociedad: Hasta el 6 de noviembre de 2090.
Datos de la Inscripción en el R.P.C. y en la I.G.J..
1º) Estatutos Sociales: Inscripción 6/11/91 Nº 9354, Libro 110 Tº A de Estatutos de S.A.
2º) Reforma de Estatutos, aumento de Capital: Inscripción 6/10/92, Nº 9557, Libro 111 de Estatutos de S.A.
3º) Reforma de Estatutos, aumento de Capital: Inscripción 11/1/96 Nº 337, Libro 118 Tº A de Estatutos de S.A.
4º) Modificación de Estatuto: Cambio de Domicilio: Inscripción 5/11/92, Nº 10708, Libro 112 Tº A de Estatutos de S.A.
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.545.132.
c) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora e Inmobiliaria, 2) Financiera e Inversora.
d) Actividad Principal: constructora.
e) Capital Social (Según Balance al 31/7/96): $ 10.000.000.
f) Patrimonio Neto (Según Balance al 31/7/96): $ 10.519.323,65.
g) Monto de la Emisión: V. N. U$S 5.000.000. (Valor Nominal dólares estadounidenses cinco millones).
No existen Obligaciones Negociables ni debentures emitidos con anterioridad. La emisora tampoco posee deudas con privilegios o garantías contraídas a la fecha.
h) Moneda de Emisión: Dólares de los Estados Unidos de América.
i) Garantía: Común, sobre el patrimonio de la emisora.
j) Condiciones de Amortización: lazo: 60 meses. La amortización total de la emisión se producirá a los 60 (sesenta) meses a contar de la fecha original de la emisión,
k) Interés: Tasa: 12 % anual, pagadero semestralmente. Primer vencimiento a los 6 meses a contar de la fecha original de la emisión.
l) Características de los títulos: Simples, nominativos no endosables, no convertibles en acciones.
Presidente - José Díaz
e. 1/4 Nº 33.669 v. 1/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Peugeot Modelo PU 2000 Pick-Up Dominio E 0141.168, sin base. Seña 30%. Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.791 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Fiat Uno TD año 1994 Modelo Dominio B 2.642.594. Base $ 5.000.- Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base, reducida en un 50%. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.793 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Rastrojero Diesel año 1977 Dominio C 860.208. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.794 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Ford, Escort X R 3, año 1992, dominio C 1.563.235; Base: $ 9.000; Seña 30%. Comisión 10%; (en el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50% menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital, los días 14 y 15 de abril en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.795 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Renault, R 11TS año 1990 Dominio B 2.249.555, Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.796 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 15.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) una, prensa a fricción marca Vacari modelo 20 PS con motor eléctrico acoplado; 2) una prensa excéntrica, marca Etchelis, modelo N1, fija, vertical, para forja, doble golpe, capacidad 125Tn. de presión, carrera de cepo 203mm., diámetro máximo de barra 38mm; dispositivo automático de traslado de piezas para ambas operaciones y sistema eyector; 3) una fresadora marca Fritz Heckert; modelo FU 400/VI, mesa de 400x1600mm 18 velocidades de husillo y del avance; 4) un torno revólver marca Herert, modelo 9C-30 con motor eléctrico acoplado, longitud máxima a tornear 760mm, velocidad de husillo 32, pasaje de barra 108mm, de diámetro, torre revolver de 6 posiciones; 5) torno paralelo monopolea de pie marca Batisti, modelo TP-200 con escote, distancia entre punta 1000mm, altura de punta 200mm. 12 velocidades; 6) una máquina fabricadora de arandelas tipo Grower marca Meyer, Roth y Pastor modelo FR90, máquina totalmente mecánica; 7) un balancín excéntrico inclinable marca El Galeón Nº 137, modelo con retardo capacidad 90Tn., mesa de 850x500mm.; 8) un balancín excéntrico inclinable marca El Galeón Nº 337, ídem al anterior; 9) un balancín excéntrico inclinable marca El Galeón Nº 349 ídem a los anteriores; 10) una prensa a fricción marca Farabe Nº 10.388/54 modelo FB-55, capacidad 170Tn. diámetro del tornillo 155mm.; 11) una prensa a fricción marca Farabe Nº 10.388/55, ídem a la anterior; 12) una recalcadora horizontal marca National Nº 17.762 modelo horizontal, diámetro máximo de entrada de barra 25mm., capacidad 150Tn. de golpe; motor eléctrico CAT c/cinta transportadoras de piezas terminadas; 13) una granalladora de tambor marca Granalladora Americana nº ga138 modelo ac-1200 tipo Tumba ST, diámetro del tambor 670mm, carga máxima 200kg., aspiración y filtro de polvo; 14) una amoladora especial marca Blumenberg Nº 13.152/822 modelo shf 1000, muela de 1000mm. dispositivo para cuatro piezas simultáneo de diámetro; 15) una máquina especial para conformado de resortes marca Artimsa Nº 3466, Modelo XV-30; 16) un horno continuo para temple de barras marca Denk Nº 1635, modelo KN-90, hogar de 1300mm. de ancho, largo 5000mm., altura 600mm., temperatura máxima de trabajo 950ºC, 14 quemadores, 2 turboventiladores, 12 rodillos para descarga de barras; 17) una máquina especial curvadora en caliente y templadora en baño de aceite marca Gogan Nº A 2525 modelo 2C 66-8; bastidor octogonal rotativo horizontal para elásticos y resorte para amortiguación de vehículos; sin base; Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y

abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle Hipólito Yrigoyen 1445 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires los días 14 y 15 de abril en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El retiro de los bienes son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.799 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina electroerosionadora, con generador de corriente continua de 25 amperes, marca C. T. S. R. L., modelo EEI, con bomba centrífuga eléctrica incorporada, marca cErweny. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, dentro de las 24 hs. posteriores al remate. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida de todo lo abonado. Los bienes se exhibe en la calle Luis María Campos 675, Morón, Provincia de Buenos Aires. Los días 14 y 15 de abril en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición no se aceptarán reclamos algunos sobre su estado. El retiro y cualquier otro gasto por traslado, son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.800 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: un horno eléctrico marca Lindber, temperatura de trabajo 1200 °C; potencia eléctrica 12.3 KW; Lote 2 una limadora mecánica monopolea, marca Emara Nº 2595 modelo L 630; Lote 3 un compresor de aire bicilíndrico marca CA-RU Nº 96011 capacidad estimada 700 litros/minuto; lote 4 una agujereadora de columna, monopolea, marca Burani Nº 181; lote 5 una agujereadora de monopolea, marca Unión, Nº 2595-1; lote 6 una agujereadora de columna, monopolea, marca Unión Nº 2595-2; lote 7 una agujereadora de banco, conopolea, marca Netur Nº 2595-3 modelo AF20HE; lote 8 una agujereadora de Banco conopolea, marca Netur, Nº 674; lote 9 una limadora mecánica, monopolea, marca Zocca Nº 230779, modelo 800, lote 10 una fresadora universal-vertical, marca Wecheco, Nº 1123, modelo FUV-6RP; lote 11 un torno paralelo, monopolea, marca Sideral, Nº 6536 modelo "de 890mm." lote 12 una electroerosionadora, marca Corisma Machine Tool Co LTD, Nº 921289; lote 13 un generador marca Corisma Machine Tool Co. LTD Nº 921289. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, dentro de las 24 hs. posteriores al remate. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle Lomas Valentina 766/8, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los días 14 y 15 de abril en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. El retiro y cualquier otro gasto por traslado, son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.801 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: lote 1: una máquina desarmadora de cubiertas de automotores marca Ravaglioli, modelo C84 Nº 1893 lote 2 una máquina balanceadora de ruedas de automotores marca CEMB, lote 3 una máquina elevadora de automóviles, marca Ravaglioli modelo "K.p 123A" de dos columnas; lote 4 una máquina alineadora de direcciones de automóviles, marca Balco Display modelo "A-1852" 4 cabezales; lote 5 una computadora compuesta por 1 monitor, 1 teclado y una impresora con sus correspondientes accesorios para un perfecto funcionamiento; sin base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas de La Asociación de Martilleros Talcahuano 479, dentro de las 24 hs. posteriores al remate. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle Rocha 902/10, Capital Federal. Los días 14 y 15 de abril en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. El retiro y cualquier otro gasto por traslado, son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.802 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Armado fuera de fábrica motor Fiat, dominio B 2.303.483, sin base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.

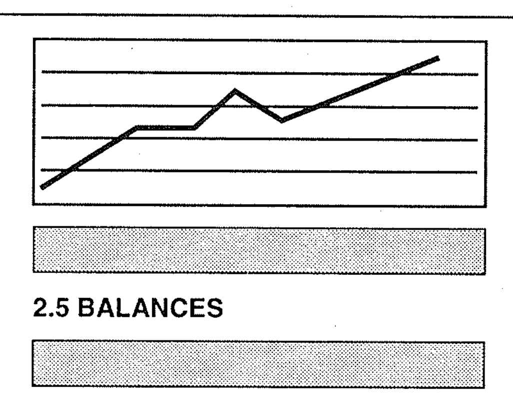
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.803 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Peugeot 504 GRII TCA año 1986 Dominio B 2.102.727, sin base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.804 v. 2/4/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 14.45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente automotor: Ford Ghia año 1984 Dominio B 1.953.401, sin base. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 p. 2do., of. 3, Capital. Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 69, Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes municipales, inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
José María García Arecha, martillero público.
e. 1/4 Nº 106.805 v. 2/4/97



2.5 BALANCES

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 7/6/2087

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/96

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/96	31/12/95
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	750	1.553
— Bancos y corresponsales	904	954
	1.654	2.507
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.518	100
	1.518	100
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Comisiones devengadas a cobrar	20	38
— Deudores Financieros por pases con BCRA	1.518	-
— Diversos	13	17
	1.551	55
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES - (Anexo C)		
— Otras	5	5
	5	5
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Anticipos al personal	4	10
— Pagos efectuados por adelantado	3	-
	7	10
H. BIENES DE USO (Anexo D)	403	417
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	8.754	8.970
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	0	4
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2	1
TOTAL DEL ACTIVO	13.894	12.069
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	597	471
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	0	2
— Vtas. térm. Tit. Púb. Pases BCRA	1.518	-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	140	-
	1.658	2
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	2	3
— Acreedores varios	80	87

	31/12/96	31/12/95
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	41	34
— Impuestos a pagar	77	68
— Otras	8	8
	208	200
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	0
TOTAL DEL PASIVO	2.464	673
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	7.558	7.558
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	25	25
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.861	4.861
SUBTOTAL	12.444	12.444
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1.014)	(1.048)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.430	11.396
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	13.894	12.069

Las notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, E, G, H y K adjuntos integran estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/96

comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31/12/96	Total 31/12/95
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	-	43	43	73
— Result. por tít. púb. y part. trans.	-	28	28	1
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		87	87	123
	-	158	158	197
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Aporte al fondo de garantía	(2)	-	(2)	(1)
	(2)	-	(2)	(1)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	376	321	697	669
	376	321	697	669
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	(92)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(466)	-	(466)	(450)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(243)	-	(243)	(253)
— Impuestos	(85)	-	(85)	(89)
— Deprec. de Bienes de uso	(23)	-	(23)	(22)
— Servicios al personal	(50)	-	(50)	(54)
— Papelería y útiles	(31)	-	(31)	(37)
— Otros	(208)	-	(208)	(139)
TOTALES	(1.106)	-	(1.106)	(1.044)
Resultado monetario vinc. c/egr. operativos			0	2
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(732)	479	(253)	(269)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres ganados	600	-	600	606
— Otras	33	-	33	10
	633	-	633	616
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	(215)	-	(215)	(215)
— Cargo incob. créd. div. y ots. prev.	-	-	-	(1)
— Otras	(12)	-	(12)	(54)
	(227)	-	(227)	(270)
J. RESULTADO MONETARIO POR LAS OPER.			0	2
— Resultado neto antes de impuesto a las ganancias			153	79
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(119)	(76)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA			34	3

Las notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, E, G, H y K adjuntos integran estos estados contables.

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/96

comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/96	31/12/95
— Valores en custodia	4.600	13.123
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	735	501
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	5	350

Las notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, E, G, H, y K adjuntos integran estos estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/96

comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
ACTIVO		
Disponibilidades	1.228	1.636
Títulos públicos	1.518	100
Préstamos	-	-
Otros créditos por intermediación financiera	1.542	48
Participación en otras sociedades	5	5
TOTAL	4.293	1.789
PASIVO		
Depósitos	330	244
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.658	-
TOTAL	1.988	244
CUENTAS DE ORDEN		
Valores en custodia	708	589
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	8	2
TOTAL	716	591

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Cifras en miles de Pesos

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes esatdos contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. La entidad ha decidido presentar junto a los estados básicos un estado de origen y aplicación de fondos y la información contable en forma comparativa. Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresadas en miles de pesos.

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31 de agosto de 1995, en virtud de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través de la comunicación "A" 2365 del 4 de setiembre de 1995. Al respecto las normas contables profesionales aceptan como criterio alternativo que la moneda de curso legal se utilice como unidad de medida para la preparación de los estados contables en aquellos casos en que la variación anual del índice que establece la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. sea de hasta el 8 %. La variación de precios internos al por mayor —nivel general operada en el período 1-1-96/31-12-96— asciende a 2,098 %.

Los principales procedimientos y criterios de valuación y exposición aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

Unidad de medida: Los presentes estados contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31-8-95, habiendo la entidad utilizado la moneda de curso legal para la registración de las operaciones originadas con posterioridad a dicha fecha. La reexpresión de los saldos contables al 31-8-95 fue realizada en función de coeficientes de reexpresión determinados en base al índice que establece el punto IV.B.5 de la Resolución Técnica N° 6.

Rubros Monetarios: Los citados rubros expuestos en valor nominal se encuentran expresados en moneda de cierre, siendo los saldos de los mismos al 31-8-95 los que originaron los resultados por exposición a la inflación incluidos en el estado de resultados en los rubros "Resultado Moneta-

rio por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos", "Resultado Monetario por otras Operaciones", expuestos en la columna II.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Fueron valuados utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Títulos Públicos: Por operaciones de pase con el BCRA: Fueron valuadas a su valor de cotización, (contado inmediato), al cierre del ejercicio.

Devengamiento de intereses: Por tratarse de operaciones cuyo plazo de vencimiento no supera los 92 días, los intereses devengados tanto por operaciones activas como pasivas fueron calculados en base a una distribución lineal.

Participaciones en Otras Sociedades: Se trata de una acción del Mercado Abierto Electrónico S. A. que fue valuada a su valor de costo.

Bienes de Uso y Bienes Diversos: Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados al costo incurrido reexpresado a moneda del 31 de agosto de 1995, netos de su amortización acumulada. Los valores contables sirvieron de base para el cálculo de las respectivas amortizaciones, el que fue realizado por el método de la línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de cada bien amortizable. Los valores residuales de los bienes, en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

Bienes intangibles: Gastos de organización y desarrollo: corresponden básicamente a gastos de constitución, los que se han expuesto a su costo incurrido reexpresado a moneda del 31 de agosto de 1995, netos de su amortización acumulada, la que fue calculada por el método de la línea recta.

Patrimonio Neto: Las partidas de este rubro fueron reexpresadas al 31 de agosto de 1995, habiéndose incorporado el resultado del ejercicio.

Ajustes al Patrimonio Neto: Están constituidos por la actualización hasta el 31 de agosto de 1995, de los saldos efectivamente integrados de Capital Social y aportes no capitalizados, y disminuido por la absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores.

Información Comparativa: Los estados contables son presentados en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 2 - RESTRICCION A LA REMESA DE UTILIDADES

El aporte de los propietarios de fecha 31 de mayo de 1988 consistió en la aplicación de obligaciones externas con el fin de capitalizarlas de acuerdo con lo establecido en la opción 2 del capítulo III de la Comunicación "A" 1056 del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con esto, se estableció que el capital no será repatriado antes de vencido el plazo originalmente previsto en la obligación que se cancela, o diez años, el que fuere posterior.

NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al resultado impositivo aplicando la tasa del 33 % vigente al cierre del ejercicio.

NOTA 4 - OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

Los saldos que la entidad mantenía al 31 de diciembre de 1996 con su controlante American Express Bank Ltd. son los que siguen:

Tipo de operación	31/12/96	31/12/95
Saldo en cuenta corriente	442	262
Comisiones a cobrar en moneda extranjera	10	29
Intereses devengados a cobrar sobre saldos en cuenta corriente	4	7

NOTA 5 - ESTADO DE CAPITALES

El Capital Social es de 7.558.467,80, a la fecha se encuentra totalmente emitido, suscripto e integrado.

NOTA 6 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 160 (CONAU 1-44) del 30/8/95, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 31/1/97. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. - R. A. P. U. Tº I Fº 7, CARLOS A. MAJLIS (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº LXXIX Fº 183. — ALEJANDRO SANCHEZ - Gerente de Operaciones. — OSCAR GIROLA - Director. — CARLOS A. MAJLIS - Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S. A.

En cumplimiento de lo prescripto por disposiciones legales vigentes, hemos examinado los balances generales de American Express Bank Ltd. S. A., al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, y sus notas 1 a 6 complementarias y anexos A, B, C, D, E, G, H y K por los ejercicios finalizados en esas fechas. Los citados documentos son información preparada y emitida por el Directorio de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base a nuestro examen y a todas las explicaciones y aclaraciones que consideramos adecuadas.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y se circunscribió a la evaluación de la razonabilidad de la información significativa incluida en los documentos examinados y a su congruencia con la restante información vinculada a las decisiones societarias, de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en las actas de Directorio y Asamblea respectivas. Asimismo hemos observado la adecuación, en cuanto a sus aspectos formales y documentales, de las decisiones societarias transcriptas en actas con las disposiciones de la ley y el estatuto. No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, comercialización y/o de servicios, dado que dicha tarea es de incumbencia exclusiva de los Directores de la sociedad y de la asamblea de Accionistas de la misma.

De la verificación realizada surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones contables efectuadas en los libros de la entidad, los que son llevados de acuerdo con las disposiciones vigentes y se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes y constancias justificativas.

En base a la labor realizada y basándonos además en lo expuesto por los contadores certificantes en su informe de fecha 31 de enero de 1997, estamos en condiciones de expresar que los estados contables examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de American Express Bank Ltd. S. A. al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

Consideramos que se ha dado cumplimiento al estatuto y a las decisiones de las Asambleas.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997.

CARLOS A. MAJLIS, Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Directores y Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S. A.
Arenales 707
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales adjuntos de American Express Bank Ltd. S. A. al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, y sus notas 1 a 6 complementarias y Anexos A, B, C, D, E, G, H y K por los ejercicios finalizados en esas fechas. Los mencionados estados contables son responsabilidad del Directorio de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" del Banco Central de la República Argentina, y con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de American Express Bank Ltd. S. A. al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de seguridad social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 11.050,68, no siendo exigible a esa fecha.

c) La entidad ha determinado los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, establecidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, con el alcance fijado por el decreto 915/96, resultando razonables los importes devengados a fecha de cierre.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. / R. A. P. U. Tº 1 Fº 7. Dr. CARLOS A. MAJLIS (Socio) Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº LXXIX Fº 183.

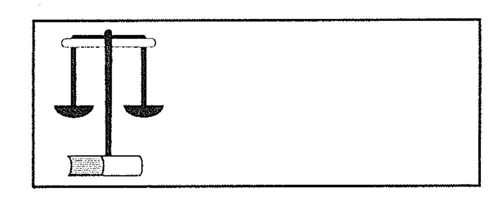
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/2/97 01 O T. 70 Legalización Nº 723886

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MAJLIS CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0079 Fº 183 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal) a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 106.731

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, sito en calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita por cinco días a GUSTAVO ANTONIO GARCIA y ALEJANDRA CECILIA GARCIA para que se presenten a estar a juicio en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SEGURIDAD CABINAS PARA CAMIONES S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de destinarles Defensor Oficial para que los represente. Para publicar un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/4 Nº 54.121 v. 1/4/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º de Capital Federal; en autos: "ESPINDOLA, IRMA ROSA s/ Sucesión", (Expte. Nº 111.391/96), cita y emplaza a sus herederos y acreedores por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.
e. 1/4 Nº 103.903 v. 3/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY CELIA ROSA RIVA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.
e. 1/4 Nº 54.034 v. 3/4/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA VALENTINA MARADEI, ZULEMA BLANCA MARADEI y HERMINDA VICENTA MARADEI.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/10 al 18/10/96.
e. 1/4 Nº 47.354 v. 3/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo; de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE LUIS PENALBA y SARA RAQUEL LAIST para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PENALBA JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/4 Nº 54.163 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo; de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a GUILLERMO DARDO ALIENDO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALIENDO GUILLERMO DARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/4 Nº 54.162 v. 1/4/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, notifica a FRISUR S.R.L. y EDILIA FUENTES en autos "NESTLE ARGENTINA SA.. c/FRISUR y Otros s/Ordinario" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1997. De conformidad con lo dispuesto por el art. 505 y concordantes del C. P., por los importes que se ejecutan en autos, cítese de venta a los ejecutados librándose cédula. Fernando F. Ottolenghi, juez.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 106.683 v. 2/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "ANGELICOLA MARIA JUANA c/TEXTIL GUANACACHE S.C.A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 14.479 hace saber, para su homologación, que se ha presentado en autos un acuerdo de distribución de fondos final. Cita, asimismo, a todos los interesados en el proceso a que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/4 Nº 54.205 v. 7/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, desempeñada por el Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "3 M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. c/MECA FERR DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Sumario" para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho el demandado MECA FERR DISTRIBUCIONES S.R.L., bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial.".
Buenos Aries, 20 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/4 Nº 33.695 v. 2/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: FLORES MIRTHA ALICIA s/Pedido de Quiebra por ESEVE MADERAS S.A. cita y emplaza a MIRTHA ALICIA FLORES a fin que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho conforme el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 106.748 v. 2/4/97

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), cita a HERNAN ESTRUGAMOU para que en el término quince días comparezca a estar en juicio en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/ ESTRUGAMOU, Hernán s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Marcelo A. Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 11/3/97.
e. 1/4 Nº 104.325 v. 2/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), cita al codemandado señor JUAN MARTIN ALLENDE (L. E. 2.796.021) a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "NEIRA JOSE CARLOS y Otro c/PUESTO DE LA CANDELARIA S. A. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar a la sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 106.814 v. 2/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "ACISO BANCO COOP. LTDO. c/UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO S. A. s/Ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho el demandado UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO S. A., bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/4 Nº 33.696 v. 2/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

"...cítese por edictos al sr. CARLOS ALBERTO ROMERO, para el próximo 14 de abril, a las 8,00 hs., con motivo de notificarlo de la resolución obrante a fs. 53/56, de los autos Nº B-393, cartaulados "ROMERO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" como así también del embargo dispuesto por V.S. en esa causa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría, 20 de marzo de 1997.
e. 1/4 Nº 180.783 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a GABRIEL ORLANDO PEREZ, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 7588, caratulada: PEREZ, GABRIEL ORLANDO por lesiones y amenazas (art. 89 y 149 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de marzo de 1997.- ... cítese a GABRIEL ORLANDO PEREZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mi: Juan J. Baric (Secretario). Dado y sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 1/4 Nº 180.808 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Expte. caratulado: "MARTINEZ GABRIEL ALEJANDRO p/Robo en Tentativa", de trámite por ante este Tribunal, se ha resuelto la siguiente: ///nos Aires, 26 marzo de 1997... No habiendo comparecido el imputado Martínez, ni obrando en autos constancia de su incomparecencia, cíteselo y empláceselo por edictos por el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Librese cédula de trámite urgente... Fdo.: Vicente A. Cisneros. Juez. Ante mi, Dr. Juan Carlos Lodeiro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.
e. 1/4 Nº 181.232 1/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a ALEJANDRO ROGELIO PALACIOS para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por accidente de trabajo, bajo apercibimiento de archivar las actuaciones. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 1/4 Nº 180.863 v. 2/4/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SACCHINI PABLO L. y Otros s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. 495.249/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos SACCHNI PABLO LEONARDO, M. I. 21.722.941, COLLAU RUBEN HUMBERTO, M.I. 11.594.361, AGUERRE GUSTAVO ROBERTO, M.I. 11.398.316, GOOBAR ARIEL MARCELO, M.I. 16.108.597, GRUTZKY EDUARDO, M.I. 12.515.562, KOHUT DANIEL RODOLFO, M.I. 13.653.893, FIRPO ALEJANDRO GABRIEL, M.I. 13.915.511, BRITOS JUAN ANDRES, M.I. 21.860.471, FERNANDEZ ROJAS EMILIANO, M.I. 10.765.640, ARREYES RAMON ALBERTO, M.I. 11.055.787, KERZ JORGE ALBERTO, M.I. 8.323.951, MENDOZA EDUARDO IVAN, M.I. 8.352.143, MILLARES HECTOR JULIO DEL CORAZON DE JESUS, M.I. 8.469.393, LOPEZ JUAN CARLOS, M.I. 4.635.655, RUIZ EMILIO, M.I. 7.588.777, KRAWCZUK ROLANDO WALTER, M.I. 13.759.527, MARTINEZ JOSE DANIEL, M.I. 13.774.616, ALVAREZ ISIDRO, M.I. 135.167, DURAN JOSE BLAS, M.I. 5.407.642 y DIESSLER ALBERTO OMAR, M.I. 8.383.652 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... AGUERRE GUSTAVO ROBERTO ... ALVAREZ ISIDRO ... ARREYES RAMON ALBERTO ... BRITOS JUAN ANDRES ... COLLAU RUBEN HUMBERTO ... DIESSLER ALBERTO OMAR ... DURAN JOSE BLAS ... FERNANDEZ ROJAS EMILIANO ... FIRPO ALEJANDRO GABRIEL ... GOOBAR ARIEL MARCELO ... GRUTZKY EDUARDO ... KERZ JORGE ALBERTO ... KOHUT DANIEL RODOLFO ... KRAWCZUK ROLANDO WALTER ... LOPEZ JUAN CARLOS ... MARTINEZ JOSE DANIEL ... MENDOZA EDUARDO ... MILLARES HECTOR JULIO ... SACCHINI PABLO LEONARDO ... RUIZ EMILIO ... Fiscalía, 6 de noviembre de 1995. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, de marzo de 1997.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/4 Nº 179.293 v. 1/4/97

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KORINMAN HILDA s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. 170.683/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORINMAN HILDA, M.I. 3.618.548 clase, 1937, para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, la vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... KORINMAN HILDA, M.I. 3.618.548 ... Fiscalía, 23 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/4 Nº 179.286 v. 1/4/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que OLIVERA IMAÑA FERNANDO DENNIS de nacionalidad boliviana, D.N.I. 92.635.826, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Liliana Viña, secretaria.
e. 1/4 Nº 106.136 v. 1/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 90.296, doña ROSA LAURA PAREDES (femenino), nacida el día siete del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, hija de don Carlos Paredes y de doña Laura Lucía Gardaix en la localidad de Valparaíso, departamento..., provincia de.... Nación: Chile, con domicilio en la calle Luzuriaga Nº 587, de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 19 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/4 Nº 106.241 v. 1/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.427, Don ZHU PING XU - masculino - nacido el día 23 julio 1961 en Shanghai - China, hijo de Zhi Yuan Xu y de Wan Zhen Duan Mu domiciliado en Avenida 25 de Mayo Nº 1962 - San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/4 Nº 53.550 v. 1/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.898, doña ADALGISA YANIN OCAMPO (femenino), nacida el día 12 del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, hija de don Raimundo Ocampo y de doña Olga Josefa Maldonado en la localidad de Mercedes, departamento Soriano, provincia de..., Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Garmendia y Salas - Bº Samore, de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 10 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/4 Nº 106.202 v. 1/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días, en el Boletín Oficial, atento no poder ser habido el llamado JORGE RICARDO ACOSTA, DNI Nº 10.188.936, alias Pelusa, habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 15/4/97 a las 9 hs., a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo - Juez Federal".
Rosario, 17 de marzo de 1997.
e. 1/4 Nº 180.779 v. 7/4/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por quince días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA BEATRIZ FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C.P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 1997.
Guillermo R. Lego, secretario federal.
e. 1/4 Nº 180.778 v. 7/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA BONGIOVANNI, D. N. I.: 4.540.986, con domicilio en José Pedro Varela 3802/06, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de mayo de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Hasta el 25 de junio de 1997 podrán el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, en el domicilio del síndico. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto y 22 de setiembre de 1997 respectivamente. La Audiencia Informativa fue fijada para el día 26 de noviembre de 1997, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el periódico "La Razón".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 1/4 Nº 106.775 v. 7/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución conforme el art. 214 de la Ley 19.551, en los autos caratulados "CASA MINUJIN S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria
e. 1/4 Nº 180.811 v. 2/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MAREVIOLA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 55.412, con fecha 6/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga Nº 487, Piso 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 180.809 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por un día, que en autos "CORRIERI DE FRENCH, NORMA ESTHER s/Quiebra", Exp. Nº 62.175, ha dictado la siguiente providencia a fs. 202: "De conformidad con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/4 Nº 180.772 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por un día, que en autos "FRENCH, ROBERTO FELIPE s/Quiebra", Exp. Nº 62.174, ha dictado la siguiente providencia a fs. 315: "De conformidad con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/4 Nº 180.774 v. 1/4/97

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GREYTON S. A., en el que se ha designado síndico al Estudio Contable Sadofschi y Orueña, con domicilio en Riobamba 496, 2do. piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 3 de junio de 1997, fijándose el día 16 de julio de 1997 y el 10 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 26 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/4 Nº 106.782 v. 7/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (H), Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Capital Federal, en el expediente "BARCELO, ADRIAN JOSE s/Conc. Civil Liquidatorio Indirecto s/Incidente de venta del inmueble de la calle French 2464 (Expte. Nº 59.675/95)" llama por dos días, a mejorar la oferta de $ 45.000.- presentada en autos a fs. 82/83, para la adquisición de la cuarta parte indivisa del inmueble sito en la calle French 2464, Capital Federal, Matrícula F/R 19-3245, Nomenclatura Catastral: C: 19; S:11; M:8; P:7. A tal efecto se establece que los interesados podrán presentar sus propuestas en la sede del Tribunal hasta el día 15.04.97 a las 13.30 hs. Los oferentes deberán presentar la oferta por triplicado en sobre cerrado, las que no contendrán señales externas, denunciando su domicilio real y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal. Asimismo deberán denunciar la totalidad de sus datos filiatorios, en caso de tratarse de una persona física; y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditándose en su caso debidamente la personería. Deberán también depositar, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, una suma equivalente al 10% de dicha oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de S. S. y como pertenecientes a esos autos. La presentación de las propuestas implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta. Exhibido debidamente el inmueble no se aceptará ningún reclamo sobre las condiciones físicas, jurídicas y de ocupación del mismo. El día 16 de abril de 1997 a las 11 hs. se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas, en la sala de audiencias del Tribunal. Los oferentes presentes tendrán derecho a mejorar la mejor oferta dineraria presentada en dicho acto mediante una puja que dirigirá el Tribunal. El oferente originario podrá igualar la última mejora en cuyo caso prevalecerá la misma. Se deja constancia que la puja será ilimitada dejándose constancia que sólo serán admisibles mejoras que superen al menos en un 2% la última mejor oferta expresada. Los oferentes deberán por sí o por representantes con facultades suficientes fehacientemente acreditadas concurrir al acto a los efectos establecidos en el presente, bajo apercibimiento de carecer de derecho de mejora de la propuesta en caso de incomparencia sin admitirse justificación alguna. El inmueble será exhibido con participación del martillero, los días 7, 8 y 9 de abril de 15 a

18 hs. debiendo los interesados acordar la visita con el Martillero Lorenzo Escurra Bustillo, Tucumán 422 (Tel. 371-5396/Fax 372-9616). El saldo de precio será cancelado dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien a quien resulte titular de la mejor oferta de conformidad con el procedimiento indicado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/4 Nº 180.812 v. 2/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber que en autos: "MAZUR, MARIO HORACIO s/concurso preventivo" con fecha 31 de diciembre de 1996 S. S. dispuso homologar el acuerdo logrado entre el deudor y sus acreedores y dar por concluido el presente concurso. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 106.677 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, en los autos caratulados "COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. (inscripta en el Instituto Nacional de Cooperativas el 29/12/80, bajo el Nº 1283 Fº 156 Lº 32, matrícula 9391 y acta 15.224), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 13 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 6 de junio de 1997 y 22 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 180.784 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "KLIA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLIA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 18/8/65, Nº 1781 Lº 60 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 13 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 180.785 v. 7/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3/03/97, en los autos caratulados REIL S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REIL S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.794 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, (T. E. 373 - 2595) de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/97, en los autos caratulados MISELEVICH, ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MISELEVICH, ANGEL (L. E. 4.052.364), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso "R", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.796 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de TRANS BANK S. R. L. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pees Labory, Bottarelli y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-5-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 180.798 v. 7/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "BERTI SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar con fecha 7 de marzo de 1997, la quiebra de BERTI SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y deberá la sociedad fallida y sus administradores constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos. Es síndico de la quiebra el Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio legal en Mendoza 3856 de Capital Federal, pudiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el recálculo de los créditos —párrafo segundo art. 202 L. C.— el día 31 de marzo de 1997, el informe general el 30 de abril de 1997. Fíjase audiencia de explicaciones en la sede del Juzgado el día 16 de abril de 1997, a las 9.00 horas a fin de que los administradores y síndico de la fallida: Sres. Eduardo Victorio María Berti, Laura Margarita Berti de Sarramia y Margarita Hipólita Riciputi de Berti, brinden explicaciones que se les requerirá. El presente deberá ser publicado, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/4 Nº 180.806 v. 7/4/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días que en los autos caratulados HILANDERIA BELEN S. A. s/ Concurso preventivo" se ha resuelto fijar el día 10 de julio de 1997 a las 8 hs. para la celebración de la audiencia informativa que establece el art. 45 de la ley 24.522, las que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/4 Nº 106.825 v. 2/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días que en los autos caratulados J. G. SOC. DE HECHO DE JORGE Y GUSTAVO SESIN s/ Concurso preventivo" se ha resuelto fijar el día 10 de julio de 1997 a las 8.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa que establece el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/4 Nº 106.824 v. 2/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "PAVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a PAVON S. A. C. F. I. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2220, piso 9no., dpto. "c" Capital Federal, y se encuentra inscripta bajo el Nº 4349 del folio 267, libro 75, tomo A de Sociedades Anónimas. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de julio de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 1 de setiembre de 1997. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que la fallida tiene domicilio constituido en la Avda. Callao 232, 2do. 4, de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.803 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por dos días en los autos caratulados: "OSTRIMET S. A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final de fondos el cual podrá ser observado dentro del plazo de diez días y los honorarios regulados conforme el siguiente detalle: Héctor J. Spagnuolo: $ 20.000, Luis A. Pronesti: $ 5.000, Alfredo G. Sanz: $ 3.000, Alejandro Sajón: $ 1.000 y Roberto J. Cabrera: $ 1.000.- Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.840 v. 2/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VIZIOLI, JUAN CARLOS s/Quiebra" el 24 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS VIZIOLI, D. N. I.: 11.644.189, con domicilio en Chorroarín 680/82, Capital Federal. Síndico designado: Rafael Norberto Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 1977. Asimismo saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio y 15 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del falli-

do para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 1/4 Nº 180.807 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º, de Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados "AGROINCA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Continuación de Medidas", Expte. Nº 25.905, se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle San Martín Nº 1200, esquina Laprida de la ciudad de Carhué del Partido de Adolfo Alsina de la Provincia de Buenos Aires, superficie total: 1.250 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 226 - Parcela 10 - Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, Matrícula 636. Libre de ocupantes. Base de venta: $ 20.000.- Plazo para presentar ofertas: 8 de abril de 1997 hasta las 13.30 horas en la Sede del Juzgado actuante. Condiciones: en sobre cerrado conteniendo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, estado civil, nº de CUIT, situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "Ministerio Legis" la resolución de adjudicación, la cual será inapelable. Se otorgará posesión del bien una vez depositado el total del precio ofertado. Audiencia de apertura de sobres: 9 de abril de 1997, a las 9.00 horas. Días de visita al bien inmueble en venta: 5 y 6 de abril de 1997, en el horario de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria
e. 1/4 Nº 180.895 v. 3/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiera de H. BOUZAS Y CIA. S. A. exp. nº 28.757, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, piso 8º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de junio de 1997 y el día 12 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/4 Nº 180.823 v. 7/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

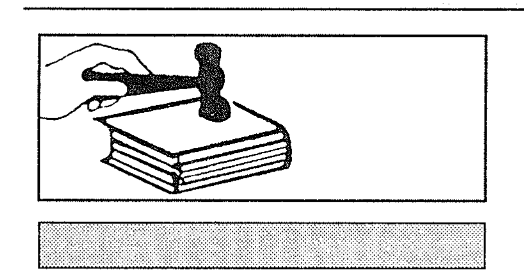
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan
a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/4/97 - Vence: 3/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		Marcelo Gallo Tagle	18/03/97	MARTA ROSA BARTOLOME Y ALBERTO HUGO VICENTI MARI	54.094
6		Luis Eduardo Sprovieri	14/03/97	ELBA RAMONA GUARIZOLA DE GONZALEZ	54.005
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	18/03/97	DIANA IRENE BIDOLSKY	54.068
11		María M. Viano Carlomagno	11/03/97	ROSA ZAM BOLA DE ANASTASIO	106.525
13	U	Gustavo Pedro Torrent	18/03/97	EDELMIRA DEL CARMEN ALVEAR APARICIO	54.066
16		Luis Pedro Fasanelli	18/03/97	CESAR AMADOR CREGO	54.019
19	U	Alejandro G. Petrucci	18/03/97	CLARA JASKELMAN DE SCHAMIS Y NATALIO SCHAMIS	54.088
20	U	Celia Angeles Pérez	17/03/97	ROBERTO RATTO	54.037
20	U	Celia Angeles Pérez	14/03/97	JOSE MANUEL ABUCHDID	54.067
21	U	Luis Guillermo Köhler	12/03/97	HETOR EMILIO PEREZ	106.643
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	06/03/97	JOSE RUSSANO	54.020
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	17/03/97	MARIA DE LOS DOLORES DOMENE DE MORENO	54.055
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	26/02/97	MATEO OSSO	54.091
28	U	Mónica C. Fernández	18/03/97	ISABEL ZAPPINO Y GREGORIO RANIERI	54.086
30	U	Alejandro L. Pastorino	19/03/97	ALICIA ELSA INSAUGARAT DE CASTRO	54.007
30		Alejandro L. Pastorino	20/03/97	JUAN PEDRO GENTILE Y MARIA MICAELA CALDERON DE GENTILE	106.579
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	ARNALDO LUCIO SVERDLICK	54.095
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/03/97	COLLAZO MARIA CLOTILDE	54.096
37	U	Gustavo Daniele	10/03/97	ENRIQUE GARCIA	54.103
42	72	María Elena Ucar	20/03/97	JUAN CARLOS JACQUEMOUD	54.058
42	U	María Elena Ucar	10/03/97	MARIA LUZ GARCIA	54.089
44	U	Gustavo Pérez Novelli	19/03/97	LUCIA DEL VALLE GRZIC	54.092
44	U	Gustavo Pérez Novelli	18/03/97	MIGUEL SEPLIARSKY Y TERESA VITIS	54.104
45		Marisa S. Sorini	11/03/97	SARA FERNANDEZ GARCIA	54.052
47		Silvia R. Rey	12/03/97	MONICA MABEL BRUNO	54.050
49		Virginia Simari de Landó	19/03/97	ALBERTO BAO	54.026
49		Virginia Simari de Landó	18/03/97	PARISI JUAN ADALBERTO	54.041
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/03/97	CARLOS ALBERTO COLLINI	106.565
52	U	Silvia N. de Pinto	17/03/97	TOME ALVITE JESUS	54.069
53	U	Federico J. Pasquali	18/03/97	JULIO CESAR CAVADORE	54.081
53	U	Federico J. Pasquali	14/02/97	DOLORES GENTILE	54.090
54		Javier Fernández	17/03/97	FELIPE CESAR PASCUAL LUCIANI	54.000
62	U	Mirta Lucía Alchini	10/03/97	JUANA AMANDA RODRIGUEZ GARCIA	54.999
63	U	Jorge E. Beade	11/10/96	PILAR PEREZ	54.056
63	U	Jorge E. Beade	10/03/97	SATENIK KALOUSTIAN	54.057
66		Juan José Caprín	11/03/97	ELSA MARIA CRISTINA TORTAROLO	54.051
68	98	Patricia Barbieri	17/03/97	SARA SUED DE MOADED Y NESTOR SALVALDOR MOADED	54.012
68	U	Patricia Barbieri	06/03/97	RAMONA JULIA DANIS	54.043
68	U	Patricia Barbieri	14/03/97	LUBA KLINKOWICKI	54.076
74	U	Juan A. Casas	07/03/97	ALBERTO PEREIRA	54.084
75	U	María Inés Lezama	14/03/97	DOMINGO SANABRIA Y ROSA CORREALE	54.060
78	U	Isabel E. Núñez	12/03/97	SAMUEL WAISBLAT	54.045
80	U	Gustavo Enrique Toledo	17/02/97	CELESTINO COO CAAMAÑO	54.033
80	U	Gustavo Enrique Toledo	19/03/97	ARMANDO COSTABILE	54.082
90	U	Martín Alejandro Christello	14/03/97	RUBEN ENRIQUE GERENSCHTEIN	54.093
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/03/97	HECTOR DOMINGO ILLARRAGA	106.556
94		Eduardo Parody	20/03/97	DANTE SOCCI	54.009
100	U	Celia Angeles Pérez	17/03/97	MONICA EDITH JAUREGUI	54.040
100	U	Celia Angeles Pérez	12/03/97	CARMELA PANARIELLO	54.102
100		Celia Angeles Pérez	13/03/97	AAGOT WEGNER BJELLAND Y ARNE MATIAS VIKKI	54.109
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12/03/97	ANTONIO CARLOS VIDAL	106.597
104		Adrián H. Elcuj Miranda	17/03/97	BOSCARO ANTONIO Y GRECO ALICIA CARMEN	106.644
107	U	Pablo M. Aguirre	20/03/97	RITA VICTORIA TOMASELLI	54.053
107	U	Pablo M. Aguirre	20/03/97	AGUSTIN LUIS GIROTTI	54.054
107	U	Pablo M. Aguirre	21/03/97	JOSE ARISTIDES BLASCO	106.647
108	U	Daniel Rubén Tachella	10/03/97	JORGE MARTIN BUERY	54.032
108	U	Daniel Rubén Tachella	14/03/97	PEDRO ALEJANDRO CHIRCO	54.038
109	U	María C. Bourgués Capurro	20/03/97	MARIA ELVIRA ACUÑA	54.013
109	U	María C. Bourgués Capurro	14/03/97	PEGERTO GONZALEZ	54.049

e. 1/4 Nº 57 v. 3/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FINEXT S.A. c/ CITARELLI, OSCAR ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 124.853/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de abril de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Saráchaga Nº 4901 esquina a la calle Bermúdez, edificada en el Lote 3 que es parte del lote 27 de la manzana "C", que mide 3,30 mts. de fte. al Sud sobre calle Saráchaga; 6 mts. en la ochava que mira al SE. 6,71 mts. en su otro fte. al E. sobre calle Bermúdez y 7,50 mts. en el ctdo. N.; Matricula FR-1-71.513, N.C.: C.I., S. 77, M. 26, p. 31b; OSN partida sin deuda al 6/8/96, sólo surgiendo deuda de Aguas Arg. $ 31,47 al 31/7/96. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Antonio Saveri Delfinis, quien manifestó ser inquilino del propietario demandado, conjuntamente su Sra. madre y una hija menor de edad. Se trata de una casa en esquina que ocupa la totalidad del terreno y se compone de un hall de entrada a un pasillo que da a dos ambientes a la calle, un living o sala, antes un patio interior que hoy se encuentra cubierto con un cerramiento metálico a donde da otra habitación, también a la calle, un baño y cocina completa. Por escalera, en entre piso otra habitación y en la terraza, un quincho. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor - Base U$S 48.697.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición: de 10 a 12 horas del 2 al 8 de abril. L.T. No vale. Que no registra deudas respecto del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en virtud de que el Juzgado dispuso que se remate como libre de deudas por no haber sido informadas las mismas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 1/4 Nº 106.739 v. 2/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, comunica por 2 días en los autos: "BAUMARDER, CARLOS c/ VOLPI, MARIA ELENA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 88.16395), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, calle Alvarado Nº 5245, Unidad Funcional Uno, polígono 00-01, inscripto en la matrícula 88.323/1, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. C., Manz. 247-p; Parc. 18, Subparc. uno. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de entrada de autos descubierta al frente, living comedor, cocina, baño, dormitorio y patio al fondo con lavadero, todo en regular estado de conservación y está ocupado por la demandada en calidad de propietario y sus hijas. Deudas: a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón la suma de $ 594.- al 31/1/97; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 406,26 al 21/1/97 y a Obras Sanitarias de Mar del Plata la suma de $ 292,20 al 9/1/97. Base: U$S 19.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/4 Nº 106.786 v. 2/4/97

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del Sr. Roberto Parrilli, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG OSCAR c/ TESTA DANIEL HORACIO s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 26.906/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de abril de 1997 a las 11,30 horas, en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle José Gervasio Artigas Nº 2573/75, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, Primer Piso y Segundo piso, Capital, denominado Tipo Duplex, entre las de Arregui y Terrero, Circ. 15, Sec. 69, Manz. 69, Parc. 23, inscripta en la Mat. 15-37157/2, con entrada independiente por el Nº 2573. Superficie total y cubierta para dicha unidad de 233,26 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 77/8 la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su señora Andrea D'Antoni y su hijo Lucas Testa, menor de edad y que lo habita en el carácter de propietarios. La misma consta de espacio guarda coche, living comedor, cocina, toilette y en los fondos patio y jardín. En el primer piso consta de tres habitaciones y dos baños completos, dos balcones y en el segundo piso un escritorio o baulera, todo ello, en muy buen estado de conservación. Según contrato hipotecario de fs. 5/9, en la cláusula décimo cuarta, punto g) textualmente dice: El inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado y en la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal por todo concepto a la fecha de subasta con opción del acreedor. Base $ 49.176,76 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. 30 % en concepto de seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 114 la finca adeuda al 23/1/97 $ 274,71; Oficio de fs. 117 de O.S. Nación no registra deudas y según resolución de fs. 130 y conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del Cód. Procesal, dispónese que el inmueble saldrá a la venta como si estuviera libre de deudas municipales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Nota: Déjase constancia que conforme lo normado por el art. 3936, Pfo. 2º, del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/4 Nº 106.788 v. 2/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINI y Otros c/ FORANI, SILVIA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 116.024/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de abril de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 4 de la planta baja y primer piso y las Unidad Complementaria Nº II de la planta sótano y la 1/15 Ava parte Unidad Complementaria Nro. VIII de la planta baja y sótano del inmueble sito en la Avda. Salvador María del Carril Nº 3655, entre Emilio Lamarca y San Nicolás de esta Capital Federal. Matrícula Nº 15-5493/4; N.C.: C. L5, S. 83, M. 147, P. 11; Superficie y porcentual: UF 4: 149,91 m2. 6,21 %; UC II: 3,65 m2. 0,21 %; 1/15 ava parte de 356,38 m2. 12,85 %; y que adeuda: Expensas $ 564.10 al 20/11/96, siendo el valor de octubre de $ 183,47; OSN $ 4,21 al 18/11/96; Aguas Arg. $ 123,21 al 30/10/96; Municipalidad $ 3.741,59 al 31/10/96. Del acta de constatación surge que el departamento se encuentra Libre de Bienes y Ocupantes. Que el mismo se desarrolla en dos plantas (dúplex). En el primer piso posee dos entradas, una principal y una de servicio, contando con un toilette, un living-comedor con piso de madera, ventanal y puerta ventana con una escalera revestida en cerámicos por la cual se accede a un patio ubicado en la planta baja de la unidad, una cocina con piso de escallos de mármol, placares, anafe y mesada de granito, un lavadero cubierto con pileta y una habitación y baño de servicio con ducha. En el living comedor hay una escalera de madera que conduce a la planta baja del departamento, que está compuesta de un dormitorio en suite con baño completo con una puerta ventana por la cual se accede al patio ya citado. Hay un hall íntimo al que convergen dos ambientes más con placares y un baño completo. Todos los pisos están alfombrados en regular estado de conservación. Posee una cochera en el primer subsuelo identificada con el lugar señalado con el número "4" al igual que la baulera ubicada en el segundo subsuelo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S., y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 3 al 8 de abril, incluso el Sábado 5, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo 13 de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 1/4 Nº 54.199 v. 2/4/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Serini, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FARRES JOSE EUGENIO c/SANTANGELO RAUL MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.750, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 15 de abril de 1997, a las 13,30 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano nro. 479 de Capital Federal, una fracción de campo, con todo lo en ella plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Juárez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión aprobado bajo la característica 53-68-75, Lote 631 aa, C. VII - parcela 631 aa. Matrícula 7284/53; ant. dom. Fº 28/953; Fº 31/953; Fº 32/953; Fº 34/35 953; Fº 29/953; Fº 36/953 Juárez; Fº 151/956 Juárez; D.H. Fº 18.102/975 de Juárez - Pcia. de Buenos Aires. La cual encierra una superficie total de doscientos noventa y cuatro hectáreas; setenta y cuatro áreas; sesenta y ocho centiáreas - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección Rural; Parcela 631 aa - Partida Inmobiliaria 000719. El inmueble tiene una entrada de acceso por un camino de tierra y se encuentra a trece kilómetros aproximadamente de la ruta nacional Nº 3. Hay dos potreros con montes al frente y mediante una calle de tierra bordeada de árboles se llega al casco que consta de las siguientes edificaciones: una casa principal rodeada de galerías en buen estado de conservación, de dos plantas, con techos de chapas, compuesta en la planta baja de dos salas, dos comedores, dos dormitorios, dos baños y cocina y en la planta alta, a la que se llega por una escalera de madera, en un hall de distribución, seis dormitorios y un baño; otra casa, también de material y en buen estado, con una galería, techos de chapa, compuesta de sala, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y dormitorio de servicio; una casa para caseros, en buen estado, de material con techo de chapas con alero, compuesta por dos habitaciones, un baño, un cuarto para depósito y otro cuarto donde está la usina eléctrica; una casa para el encargado de material con techos de chapas, con dos habitaciones, un baño cocina comedor y un cuarto utilizado para despensa; un galpón de mampostería con techo de chapas, con dos habitaciones, cocina y baño, otro galpón de mampostería con techo de chapas, utilizado como criadero de porcinos; un galpón de mampostería con techo de chapas; un bañadero de ovejas; un tanque de agua de material y uno para almacenamiento del gas metálico que provee a las casas principales y uno de los galpones. El campo está dividido por alambrados en buen estado, en siete potreros con sus aguadas, que son provistas por tres bombeadores a motor y en potrero más grande hay un molino. Se encuentra ocupado por el Señor Raúl Martin Santángelo D.N.I. 18.520.864; y Paola Goñi D.N.I. 20.331.893; Raúl Guillermo Santángelo Libreta de Enrolamiento 4.289.376; Lucio Bengolea D.N.I. 24.610.565, Nélida Sassale D.N.I. 27.125.515 y Leonardo Emanuel Sassale D.N.I. 38.919.065 quienes fueron intimados mediante acta notarial a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, todo ello en un todo a lo informado en acta notarial celebrada por el Escribano Marcelo Senillosa y oportunamente acompañada en autos. Deudas: Municipales fs. 91 $ 4.963,88; y $ 510,29. Rentas: fs. 109 $ 183,02 y fs. 111 $ 2.302,25; Inmobiliario a fs. 110 y 112 $ 8.412,48. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, o podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar en autos la suma dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada, y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Se realizará todos los días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el horario de 8 a 12, horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 1/4 Nº 106.790 v. 2/4/9

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 3, Capital Federal (1015), comunica por dos días que en los autos caratulados TOUZET, ANTONIA IRMA s/Sucesión, Expediente Nº 95.099/89 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el 8 de abril de 1997, a las 11 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal "Ad Corpus" por la base de $ 36.700 al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Congreso 5399 esquina Andonaegui de Capital Federal. Las medidas del inmueble son: 4m. 46cm. en su frente SE, 7m. 50 cm. en su otro fte. SO, 6m en la Ochava al S que los une, 12m. 05 cm. de fondo en su costado NE, 8m. 66 cm. en su otro costado NO. Lindando por su fte. SE con la calle Congreso por el SO con la calle Andonaegui, por el costado NE con el lote 26 del plano anterior y por el NO con el lote B, resto y (parte del mismo lote 1 de la Manzana 1 del plano de subdivisión). Surge de fs. 1191. Finca consta de hall de entrada, living comedor, 1 dormitorio, uno con placard, baño, cocina, patio con lavadero cubierto en una planta; en la superior con acceso por escalera 1 dormitorio con toilette, terraza. El estado general de la unidad es malo y se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas en el art. 133 y 41 del CPCC. Hágase saber que quien resulte comprador que para el caso que no deposite el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el saldo será reajustado, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, conforme la tasa de interés pasiva promedio que publica el B.C.R.A. La seña será del 30% y la comisión del 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. La matrícula del bien es FR 16-44824. Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 94 A, Parc. 14 B. Deuda de la M.C.B.A. $ 609,89 al 9-4-96 (fs. 1.115), Aguas Argentinas $ 138,92 al 29-1-96 (fs. 1.095), O.S.N. $ 38,14 al 24-1-96 (fs. 1.092). El inmueble puede visitarse días 4 y 7 de abril de 1997 de 15 a 17 hs. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, Tucumán 1566. T.E. 476-2487 374-9558.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 1/4 Nº 106.785 v. 2/4/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PASTORINO JUAN CARLOS y Otro contra CARIDAD GRACIELA MONICA sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. nro. 54.182/95) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 8 de abril de 1997, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 147, piso 12, depto. "A", ubicada en la calle Formosa nros. 353/63/69/77, entre las de Beauchef y Viel, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 42,30 m2. Porcentual 43 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 6, sección 40, manzana 101, parcela 19 D. Inscripción dominial matrícula nro. 6-11795/147. Título de propiedad glosado a fs. 45/51. Consta de: dos dormitorios, living comedor, cocina y baño; en buen estado de conservación. Ocupado por: Eduardo Enrique Gallego, su esposa Graciela Mónica Caridad, y tres niños Guadalupe Gallego, Andrea Mónica De Miranda y Rodrigo Humberto De Miranda, en calidad de propietarios, según informe de fs. 83. Puede visitarse los días 4 y 7 de abril de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs 42, al 4/1/96, años 1991-1995 y 1996, de $ 420,71. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 37/38, al 26/12/95, años 1988-1990 al 1992, de $ 79.535,03, según informe por la partida global, ya que no se encuentra subdividida en propiedad horizontal. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 34, al 27/10/95, no registra deuda pendiente. Por expensas, fs. 104, al 31/10/96, diciembre 1993 a octubre 1996, de $ 6.240,15. Más sus respectivas actualizaciones. Déjase expresa constancia que existe sobre el inmueble a subastar una servidumbre administrativa, que según título dice: el inmueble tiene constituida a favor de "Segba S.A.", en su carácter de concesionaria del servicio público de electricidad, una Servidumbre Administrativa de Electroducto sobre el espacio común de la finca y destinada a la instalación de un centro de transformación que se encontrará a disposición exclusiva de dicha compañía; de lo que se tomó razón en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula F.R. 6-11795. Base de venta

U$S 24.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay nro. 714. piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 20 de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 1/4 Nº 106.797 v. 2/4/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Integrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por tres días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MARTINEZ JUAN JOSE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 31.421/92, que el martillero Alvaro Barros rematará el 8 de abril de 1997, a las 11,30 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz, Barrio Piñero, Pcia. de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 376, actualmente nro. 637 entre Ramón Falcón y Alvarez Thomas, edificado en el lote 13 de la Manzana C que mide 12m. al S.E. por 28m35. Sup. 340mc20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 297, Parcela 5, Partida 47029. Inmueble tipo chalet con techo de tejas y consta de living-cocina, comedor, dormitorio principal, dos dormitorios uno de ellos semi construido, al fondo pasillo. Ocupado la Sra. María Angélica Ulloa, esposa del demandado y sus hijos Juan Pablo Martínez mayor de edad y tres hijos menores Damián, Sabrina y Carla Martínez. Base: $ 24.956, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. El bien adeuda según constancias de fs. 72 por Rentas al 31/5/93 $ 2.361,09, de fs. 74 por deuda fiscal el inmueble se encuentra fuera del radio servido por este organismo y de fs. 81 por Impuesto Municipal al 21/5/93 $ 1.661,97. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en carácter de impuestos y otros servicios. Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 14 de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 1/4 Nº 106.674 v. 3/4/97

Nº 78

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaria Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "PRICOLO JOSE M. y Otros c/LA ROCCA JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80.457), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 10 de abril de 1997, a las 13,15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Ricardo Balbín (ex Pereyra Iraola) e/Mermoz y Los Paraisos, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. U, Mza. 39-C, Parc. 5-a, desocupado. El terreno mide 32 m. de fte. al N.O., su contrafte. al S.E. está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden 29m. el 1º que va de E. a S. 18,88 m. el 2º que va de N.O. a S. E., y 3m. el 3er. tramo que va de E. a S.; por el costado al N.E. mide 43,04m., y por el costado al S.O. mide 61,97m., sup. total 1.433,98 m2. Base $ 150.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 15.897,71 al 30/8/96 (fs. 149), Ag. Arg. fuera de radio al 23/7/96 (fs. 116), no adeuda a COA al 23/8/96 (fs. 122), y a la Municipalidad $ 6.936,32 al 14/8/96 (fs. 161/163). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado, como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del C. P. modificado por el art. 79 de la ley 24.441, ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 1/4 Nº 54.187 v. 2/4/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "PEREZ, CINTHIA PAULINA c/GOMEZ, HILDA ROSARIO s/Ejec. Hipotecaria - Expte. N: 22.985/96", que la Martillera Carmen Bruzza rematará el 8 de abril de 1997 a las 12,00 hs. en el local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Sgto. Cabral 3195 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As. Sup. Total 176 m2 con 914 dcm.2. Nom. catastral: Circ. 2º, Secc. E, Manzana 275, Parc. 12, Partida 40846. Se trate de una casa que consta de entrada con pasillo que da al living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, baño, garage, patio y terraza. Los pisos de los dormitorios son de parquet, los de las demás dependencias son de cerámica. Tiene una línea telefónica, gas natural, luz eléctrica y agua corriente. Se encuentra en buen estado de conservación. La casa tiene rejas en todas las ventanas y puertas de acceso. Está ocupada por la propietaria, Sra. Hilda Rosario Gómez y dos hijos menores de edad. Deudas: Rentas al 12/9/96 $ 150,30; Municipales al 16/9/96 $ 142,59; Aguas Argentinas al 11/9/96 $ 759,23; OSN al 12/9/96 Partida sin deuda. Base: $ 26.974,70. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intervención bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Exhibición 4 y 7 de abril de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/4 Nº 106.808 v. 2/4/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KOHAN DE GARRIDO y Otro c/MOLTENI y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 23.063/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 11 de abril de 1997 a las 12,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en block, la finca integrada por las siguientes cuatro unidades funcionales: Unidades funcionales 1 y 2: en planta baja, con entradas independientes por Av. Castañares 1807 y 1805, Capital Federal, respectivamente. U.F. 1 Sup. cub. y total 48,65 m2. Porcentual 20,55 % y U. F. 2 Sup. total 35,21 m2. porc. 14,88 %. Actualmente se encuentran unidas conformado un local de negocio con dependencias (cocina y dos baños), ocupado por una persona que dijo llamarse Hien Chiel Lee (DNI. 92.450.916), alegando ser inquilino, aunque sin acreditar, mediante contrato de locación que celebrara con el Sr. Juan José Molteni en representación de Julio Egidio Molteni por treinta y seis meses a partir del 1º de marzo de 1995 venciendo en consecuencia el día 28 de febrero de 1998, abonando un canon mensual de mil dólares estadounidenses (U$S 1.000) y además los servicios y/o impuestos de Aguas Argentinas y Municipales. Unidad funcional 3: ubicada en planta baja, primer piso y segundo piso con entrada independiente por Av. Castañares 1803, Cap. Fed. Sup. p. baja: 4,25 m2 de cubierta; 6,32 m2 de superpuesta exteriores —escalera— común a Un. 2, formando una sup. parcial de planta de 10,57 m2. sup. primer piso: 101,84 m2 de cub.; 2,36 m2 de descub.; y 15,89 m2 de balcón. Parcial planta 134, 87 m2 y sup. segundo piso 17,25 m2 cub.; 6,68 m2 semicub.; 85,45 m2 descub. y 15,31 m2 de balcón. Superficie parcial de planta 124,69 m2. Total Un. Func. 270,13 m2. Porc. 54,02 %. Se trata de una vivienda compuesta de living, comedor, cocina, dos dormitorios y dos baños (uno de estos sin terminar) en planta primer piso y un lavadero y terraza en planta segundo piso, ocupada por la familia Molteni compuesta por el Sr. Juan José Molteni, demandado en autos y la madre de éste y cónyuge a su vez del codemandado Julio E. Molteni. Unidad funcional Nº 4: en planta baja con entrada independiente por calle Miró 1787. Sup. cub. total 24,96 m2. Porc. 10,55 %. Se trata de un local de negocio con baño ocupado por Marta Angélica Jerez, alegando, aunque sin acreditar, ser inquilina, mediante contrato de locación celebrado con el Sr. Juan José Molteni, en representación del Sr. Julio Egidio Molteni, que arranca el 10 de enero de 1995 y venciendo el 9 de enero de 1998, con el canon mensual de U$S 220 más los gastos de servicios y/o impuestos de Aguas Argentinas y Municipales (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 44, Manz. 105, Parc. 17a). Registran globalmente las siguientes deudas: a Aguas Arg. al 11/11/96 $ 1.046,41 y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 8/11/96 $ 8.800,97. No tienen deudas a Obras Sanitarias al 5/12/95. No devengan gastos de expensas comunes. Exhibición: los días 8 y 9 de abril de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor. Base U$S 90.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/4 Nº 106.811 v. 2/4/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/ELEKA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.091/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de abril de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Villa Ballester, pdo. de Gral. San Martín con frente a las calles Emilio Zola y Lamadrid (Nº 1450), Matrícula 28.227, N.C.: C. II, S. J., M. 12, P. 13a., cuyos lotes miden 9 mts. del NE sobre calle Emilio Zola, 17,32 mts. al SE sobre calle Lamadrid, 45,31 mts. al NO, 40,19 mts. al SO; 27,9 mts. al SE y 31,19 mts. al NE, lo que hace una superficie de 948 m2; que adeudan: Aguas Arg. $ 7.026,73 al 24/10/96; OSN $ 271,54 al 14/11/96; Rentas $ 26.507,88 al 30/11/96 y Municipalidad $ 16.954,68 al 22/10/96. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la parte demandada. se trata de un inmueble industrial con ingreso tanto por calle Lamadrid como por Emilio Zola. Por calle Lamadrid se accede a un sector administrativo distribuido en la planta baja y alta, con baños y su distribución interna lo es por mamparas. también por la misma calle, hay dos entradas para vehículos y camiones. A excepción del sector administrativo descripto, el resto son dos amplias plantas libres hasta sus fondos, las que se comunican con el inmueble que da sobre la calle Emilio Zolá, el que se compone de tres plantas libres (planta baja y dos pisos) con instalaciones para personal (baños, vestuarios, etc.). El estado general del inmueble es bueno teniéndose en cuenta el uso que se le da. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 250.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Para el caso de no haber postores por la base fijada, se efectuará otra subasta seguida con una base de U$S 190.000 y de subsistir la falta de interés, otra subasta con una base U$S 150.000. Exhibición: los días hábiles del 1º al 10 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/4 Nº 54.200 v. 2/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "DE CARLO MARCONI S. A. s/Quiebra (Venta L. de la Torre 4032) s/incidente venta Muebles e Inmuebles" (Expte. Nº 61.778) que los martilleros Roberto Costa Cainzo y Miguel Carrera Baliero (T. E. 815-4140 y 383-7143) rematarán el día viernes 11 de abril de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; 1) En block el inmueble de la fallida y los bienes muebles inventariados en autos. El inmueble se encuentra en Lisandro de la Torre 4032, Capital Federal. Se trata de un galón con oficina, 1 habitación y baño, todo en regular estado. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 80, Parcela 32, Matricula 1/59824. Entre los bienes muebles hay artefactos sanitarios y artículos para la construcción, etc., destacando: Bañeras, lavatorios, bidets, depósitos de agua, parquet, cerámicos, mesadas de marmol, cantidad de baldosas, 1 generador, mezcladoras, pala volquete, malacate, marcos de chapa, chassis de Mercedes Benz, maderas, rejas, etc. Base: en block $ 50.000, al contado, Seña 30 %, Comisión: 4 %. En caso de corresponder el IVA será a cargo del adquirente y no se encuentra incluido en el precio. En caso de no haber oferta en block, a continuación se subastará el inmueble referenciado en forma singular. Base: $ 48.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; y a continuación se subastarán los bienes muebles sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa y denunciar dentro del 3º día el nombre del comitente si lo hubiera en escrito firmado por ambos. Exhibición: Días martes 8 y miércoles 9 de abril próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/4 Nº 180.815 v. 2/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FINVERCON S. A. COMPAÑIA FINANCIERA contra LAZARO PEDRO TOMAS sobre Ejecutivo" (expte. Nº 14.158/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará publicamente el día martes 8 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle España Nº 667, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al Sur; 43,28 mts. al Oeste; 10,20 mts. al Nordeste y, 37,92 mts. al Este. Superficie: 351,59 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección C, manzana 98, parcela 21b. Inscripción dominial matrícula Nº 28.475 s/título lote 9, manzana 1. Título de propiedad glosado a fs. 124/125. Consta de: jardín al frente, entrada para auto, patio, tres dormitorios, galería, cocina, baño y fondo libre. Ocupada por: Beatriz Ramona González, su esposo Pedro Tomás Lázaro, en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 4 y 7 de abril de 1997, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 116 vta., al 31/7/95, años 1992 al 1995, de $ 372,65. Por impuesto inmobiliario, fs. 150, al 3/7/96, años 1994 al 1996, de $ 199,93. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 111, al 18/7/95, no registra deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 8.782. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 1 %. el que resulta comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/4 Nº 106.798 v. 2/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos MARENCA S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 39.422/95), que los martilleros Mario Guillermo Rawson y Gastón Luis Labourdette, rematarán en block el 11 de abril de 1997, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una planta transmisora de señales con su torre para antenas, instrumental, grupo electrógeno, equipos transmisores y el inmueble en Avda. Santa Fe 5319/21/23/25, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 79, con entrada por el Nº 5323, pisos 11º "A" y 12º, contando con la terraza propia. lo que hace un total de Unidad Funcional de 157,53m2. Porcentual 2,92 %. Matricula FR 17-30211/79. Consta en el reglamento de copropiedad, la expresa autorización para la instalación de una antena de transmisión con sus correspondientes anclajes y riendas, esta torre llega a 88,70 m. de altura de la cota municipal "0". La fallida contaba con licencia otorgada para la prestación del Servicio de Avisos a Personas a través de la resolución Nº 106 SOPYC del 2/5/95, que al 17/5/96 que se encontraba vigente, como así también la frecuencia 148.995 asignación efectuada por expte. Nº 11.446 SC/77, resultando absolutamente ajenos a la intervención del Juzgado las gestiones que pudieran corresponder a los fines de efectuarse su transferencia. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; IVA sobre el 3 % del precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá ser abonado dentro de los diez días de efectuado el remate mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Deudas: OSN al 21/11/96 $ 858,97; ABL al 21/11/96 $ 4.610,10; Aguas Argentinas al 11/11/96 $ 468,37; Expensas al 17/2/97 el consorcio verificó en el incidente respectivo un crédito por $ 5.474. Exhibición: 2, 3 y 4 de abril de 1997, 10 a 13 hs.; fuera de este horario, concertar con los martilleros. Informes 372-9616 y 371-8859.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/4 Nº 180.814v. 7/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, planta baja, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), hace saber en autos "DISPROPAL S. A. s/Quiebra Indirecta" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, con IVA, al contado y mejor postor, el día 8 de abril de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1 automotor Renault Trafic Dominio C-1397757 (Adeuda patentes $ 788,27 s/certificados en autos); 1 fotocopiadora Xerox; 1 computadora AT-386; 2 computadoras AT-286; impresoras Epson LX-810, Citizen y Compu-print; calculadoras Olympia y Sharp; máquinas de escribir Xerox-6001 y Olympia Electric-45; Fax Xerox; Fax Panasonic; fichero 3 cajones (Exhibición día 2/4/97 de 15 a 17 hs. en la calle 162 Nº 5833, Hudson, Autopista La Plata Km. 29; muebles de oficina; bobinas Polyester Dupont; bobinas film poliamida varios colores y micronajes; rollos tripa barrialón PVC varios colores y medidas; tripa celulósica cal. 10; tripa tri-fort salchichera (Exhibición día 2/4/97 de 12 a 13,30 hs. calle Camargo 976, Cap. Federal). Todo usado y en el estado en que se exhiben. Entrega inmediata. Desarme y retiro a cargo comprador, quien quedará constituido en depositario de lo adquirido hasta la aprobación de la subasta, debiendo colocar los bienes a disposición del Juzgado interviniente, en caso de no aprobarse la subasta por cualquier causa, en el término de 48 horas de requerida, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal, en la sede de la subasta, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Comisión 10 %. Todo efectivo en el acto. Se reciben ofertas bajo sobre en el domicilio constituido del martillero, calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, hasta las 13,30 hs. del día 3/4/97. Apertura de sobres día 4/4/97 a las 11 hs. en sede del Juzgado. Este edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 Ley 24.522) por 3 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/4 Nº 180.810 v. 3/4/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 (Av. Callao Nº 635, p. 1º, Ciudad de Buenos Aires) comunica por dos días que en Expte. 56421 "PATRIA CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Inmuebles sito en Mendoza, Capital Federal y Tucumán", se ha ordenado la venta del inmueble de calle Sarmiento Nº 224 entre la de Patricias Mendocinas y Av. España (Sección Oeste), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; Unidad Funcional 1 del Edificio Alvarez Condarco. Inscripción dominial 359, fs. 728, To. 12 año 1984. Se trata de un Local a la Calle peatonal, desocupado, de 79,12 m2 en Planta Baja y 38,95 m2 en Subsuelo (Sup. cubierta de uso y dominio exclusivo: 118,07 m2). La Unidad 1 comprende —además— 37,59 m2 de superficie indivisa y común, la que sumada a la anterior da superficie de 155,06 m2. Estas se completan con 12,94 m2 de superficie no cubierta de uso común (Patio). La venta estará a cargo de Arnoldo Beider; Hugo A. Silva; Horacio Garrido y Juan E. Silva, en las condiciones establecidas en el auto de subasta de fs. 112/113, se llevará a cabo el día 15 de abril de 1997 a la hora 11,45 en el Salón de calle Talcahuano Nº 479, Ciudad de Buenos Aires y será: En Pública Subasta, al contado y mejor postor, con la Base de $ 120.000,00. Seña 30% Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en efectivo al momento del remate. Acto seguido se subastarán al contado: Una Barra de madera con exhibidor de metal y vidrio, varias luces dicroicas, dos Acondicionadores de Aire, cajones de gaseosas, Mesas, etc. Comisión 10%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes (hábiles) de la fecha de subasta, en la Sede del Juzgado, en las condiciones establecidas en el Art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Cód. Procesal. Informes en Secretaría. La Unidad 1 adeuda a Obras Sanitarias de Mendoza $ 1.665,07 al 23/10/95; a la Municipalidad de Mendoza $ 565,29 al 31/12/95 y en concepto de Expensas Comunes $ 4.319,50 al 31/12/96. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. La propiedad puede visitarse los días 10 y 11 de abril de 1997 de 9,30 a 13 horas. Informes en los teléfonos (01) 373-7112; 371-3384; 642-0439 y 374-7666.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María Gentiluomo, secretaria interina.

e. 1/4 Nº 54.175 v. 2/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de Cinco (5) en el Boletín Oficial y Diarios Clarín (3) y Nación (2), Exp.: 68732 que en los autos caratulados: "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 Rematará el día martes 8 de abril a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Luis María Drago 250/54 entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 4, Piso 1º "A" al frente que consta de cinco ambientes, baño principal y dos baños pequeños, cocina, comedor diario, living lavadero y teléfono en muy buen estado, Ocupado por la Sra. Rosa G. de Gura y dos hijas menores de Edad en calidad de Propietaria. Tiene una Sup. de 105 M2, porcentual 6 con 48 Centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 15, Sección: 47, Manzana: 169, Parcela: 39. Base al contado y mejor postor $ 23.500. El 50% indiviso. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 166 $ 19,40. O.S.N. Fs. 197 $ 77,55 al 24/7/92. Municipalidad: Fs. 327 $ 1.996,38 al 8/11/96. Expensas: Fs. 352 $ 3.600 al 4/11/96. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deberí presentar al Juzgado por los menos Dos Días antes de la fecha de la Subasta, las que serán abiertas al iniciarse el Acto de Remate, para lo cual el Actuario, las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la mayor de las ofertas será tenida como Base en el día de la Subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Hágase saber que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta (Art. 564 del CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El Comprador en Comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la Subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.N.). Al suscribir el Boleto de Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La Exhibición se realizará los días 5 y 7 de abril de 1997 de 15 a 17 horas en el lugar.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/4 Nº 180.793 v. 7/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría Nº 34 desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días, en autos "3 H. S. A., hoy s/Quiebra", expediente 39.455 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 11 de abril de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad, al Contado y al Mejor Postor, el inmueble Desocupado Ad-Corpus, calle Guardia Vieja 4343/45, entre Rawson y Pringles, Capital, por la Base de $ 83.531,25. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. El saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniendo en posesión del inmueble al comprador una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Reglamento de Fuero, hasta 4 días antes del remate. Exhibición: 8 y 9 de abril de 1997, de 17 a 19 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/4 Nº 180.813 v. 3/4/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl Alberto Taillade y Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/WULFF, CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo, Exp. Nº 23.363, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 14 de abril de 1997, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50% indiviso del Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 25 de los Pisos 6º "D", 7º y 8º con su Unidad Complementaria XXXI, 2º Subsuelo, destinada a Baulera, del edificio sito en la calle Virrey del Pino 2350/2352/2354, con entrado común por el Nº 2354, de Capital Federal, el que forma parte del edificio con frente a la Av.Cabildo 1577/1579. Matrícula 17-4338/25. Superficies: Udad. Nº 25: Total 197,96 m2. Complementaria XXXI: 1,24 m2. La unidad de vivienda consta en 6º Piso: living-comedor; balcón corrido; cocina; habitación y baño de servicio y 2 puertas de acceso al inmueble. 7º Piso: 3 dormitorios y 2 baños. 8º Piso: lavadero, parrilla y balcón terraza. Ocupante: Sr. Carlos Enrique Wulff y su esposa Carmen Susana Alvarez. La venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base $ 21.014,82. Seña 30%y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los Cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas fs. 77 $ 43,11 al 2/7/96; O.S.N. fs. 76 $ 200,14 al 2/7/96; MCBA fs. 75 $ 158,05 al 16/7/96; Expensas fs. 68: sin Deuda al 31/5/96. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se establecen los días 10, 11 y 12 de abril/97 de 9,30 a 12,30 horas para la exhibición del bien, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada en autos, atento no se dispone de posesión del mismo. Más informes: Al Martillero Tel./Fax 371-3860. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/4 Nº 106.787 v. 2/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nro. 26.185, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 14 de abril de 1997 a las 13:30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 2102, de la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sec. B. Manz. 25. Parcelas 27-28-29 y 1. Matrícula 43.594-43.534-43.328-43.595. Superficies totales: Lote Nro. 27.400 mts.2 Lote Nro. 28.300 mts.2 Lote Nro. 29.300 mts.2 Lote Nro. 1.300 mts.2 90 dm2. El edificio está construido sobre los cuatro lotes precedentemente mencionados. El mismo posee amplio galpón con dos entradas para camiones sobre las calles Garibaldi y Araguaya con techo parabólico, pisos de cemento, depósitos y vestuarios, amplio local de venta en esquina, con oficina, varios despachos, baño para damas y caballeros, privado con caja fuerte empotrada y en el primer piso posee otra oficina con baño totalmente instalado; todo ello en buen estado de conservación y de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12:30 horas del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que en el mismo acto se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre los que se encuentran gran cantidad de muebles de oficina, computadoras, y productos electrónicos (videos, lavarropas, termotanques, ventiladores, etc.) los que saldrán a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. También se hace saber a los interesados que se rematará en la misma fecha documentos librados por terceros a favor de la fallida. Se hace saber que la subasta de los créditos dispuesta a Fs. 300 de estos autos, lo será en el estado en que se encuentran y con el carácter de dudosos, sin responsabilidad de la quiebra en el caso de insolvencia de los libradores, legitimidad y existencia de los créditos, pudiendo los interesados verificar el estado de los documentos mencionados en el expediente, cuyas copias certificadas se encuentran glosadas a Fs. 546/683. Los mismos saldrán a la venta con una base de $ 7.500,00, al contado y al mejor postor; comisión 10%. El inmueble y los bienes muebles podrán ser visitados los días 10 y 11 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/4 Nº 180.822 v. 7/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo (interinamente) del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MUTUOS S. A. s/Quiebra PIÑERO PACHECO RAUL ERASTO s/Quiebra y RAUL PIÑERO PACHECO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 29.106, que los martilleros Néstor Barthe, Mariano Espina Rawson, Antonia R. Varela y Juan C. Bastiani, subastarán el día 11 de abril de 1997, a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Lote 8A 44 Has. 42 áreas 66 centiáreas, con casa principal y todo lo edificado y adherido al suelo, según matrícula 13.052; lote 8B 44 Has. 34 áreas 23 centiáreas donde se encuentra planta procesadora de granos y todo lo adherido al suelo, según matrícula 16.981; lote 2 28 Has. y 7.088 mts2, matrículas 29.562; lote 1 y parte del lote 2 84 Has. 63 áreas y 95 centiáreas con todo lo adherido al suelo, matrícula 40.647; lote de 66 Has. con todo lo adherido al suelo matrícula 28.659, inscripto folio 36.120. Dichos inmuebles se encuentran todos ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento de Santa María, Despeñaderos, Pcia. de Córdoba. Todas las construcciones habitables se encuentran amuebladas. Galpones con máquinas agrícolas cuyos inventarios respectivos se hallan en el Expte. Los bienes a subastar y que serán entregados en las condiciones que se encuentran, los que serán exhibidos los días 7, 8 y 9 de abril de 1997 de 12 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/4/97 a las 11 horas que se procederá a la apertura de las mismas, debiendo darse lectura de las ofertas previo a la iniciación de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada, de no se mejorada en el acto de la subasta. El I. V. A. se cobrará, teniendo en cuenta que los bienes muebles asciendén al 10% del valor total que se obtenga (debiendo ser abonado por el comprador). Base $ 400.000, seña 30%, comisión 4% todo dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 180.821 v. 7/4/97

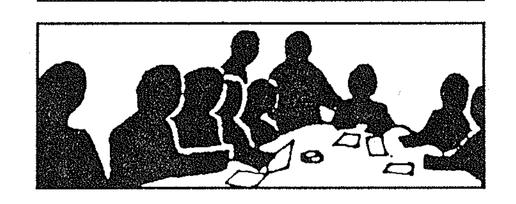
Nº 24

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por un día en autos "GARBAI SA s/Quiebra, Expte. Nº 24.671" que la Martillera Carmen Bruzza rematará el 7 de abril de 1997 a las 11.30 Hs. en el Local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal los siguientes bienes: 1 máquina de cortar tiras; una máquina rebajadora; una máquina de coser; 90 mts. de descarne gamuzado cuero; 50 mts. de descarne pintado cuero; 90 mts. de descarne blanco cuero; 33 carteras de cuero (20 en mal estado); 506 bolsos playeros; aprox. 500 mts. de tela vinílica; herrajes varios; cintas de algodón. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Exhibición 3 y 4 de abril de 1997 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/4 Nº 106.809 v. 1/4/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1997 a las 10 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 42º ejercicio económico cerrado al 31.12.96 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Síndico.
4º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargos a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección Síndicos Titular y suplente, por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - José E. Schwarzböck
e. 24/3 Nº 106.043 v. 1/4/97

AIROL 86
S.A.
Nº I.G.P.J. 110167

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1997, a las 19 horas, en la calle Loria 572 - Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, y modificatoria, correspondiente al ejercicio, finalizado el 30 de noviembre de 1996, y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Director - Manuel Lago
e. 24/3 Nº 106.031 v. 1/4/97

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de abril del 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1996.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Presidente - Domingo Severino Leirado
e. 25/3 Nº 106.301 v. 2/4/97

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S.A.
I.G.J. Nº 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A. para el próximo viernes 18 de abril de 1997 a las 18 horas en el domicilio de la calle Guardia Nacional 348, Piso 2, Dpto. G, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto E. Di Leva
e. 26/3 Nº 106.397 v. 3/4/97

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997 a las 17.30 hs. en la calle Portela 216 (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2. Consideración de la Memoria.
3. Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/96, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31/12/96.
5. Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/96.
6. Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/96.
7. Destino de los Resultados Acumulados ejercicio anterior.
8. Informe del Organo de Fiscalización.
9. Consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan de Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Aportes al Fondo Compensador fijados por el Consejo Directivo Ad-Referéndum de la Asamblea.
10. Consideración de la Concesión del Edificio de Juan Bautista Alberdi 3180, Capital Federal y su aprobación.
11. Modificación del Reglamento del Fondo Compensador.
12. Aprobar todo lo actuado por el consejo Directivo hasta el día de la fecha referido a prestaciones médico-asistenciales brindadas a no socios de la Mutual.
13. Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años y tres (3) miembros suplentes por (1) año.
14. Renovación total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes por un (1) año.

Los señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.
Presidente - Enrique A. Sánchez
Secretario - Eduardo B. Vidal
e. 26/3 Nº 105.939 v. 1/4/97

ALEF NETWORK
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de ALEF NETWORK S.A. a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Estado de Israel 4156, piso 2º, el día 24 de abril de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Promoción de acción social de responsabilidad contra el director Horacio Daniel Lutzky y, en su caso, su remoción del directorio (art. 276, ley 19.550).
3º) Designación de un nuevo director titular por la clase "A", en reemplazo del removido y hasta completar el plazo por el cual fuese designado o, en su defecto, hasta la próxima asamblea ordinaria de ejercicio.
Presidente del Directorio - Rubén E. Beraja

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea, comunicar la decisión de asistir conforme lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 31/3 Nº 106.640 v. 4/4/97

ALMAFUERTE
S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 09.00 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 2040, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración docum. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Bce. Gral. 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.
Presidente - Julio Presas
e. 31/3 Nº 106.487 v. 4/4/97

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea Nº 736 Capital Federal, el día 27 de abril de 1997, a las 10 hs. o a las 10.30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 104º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación de dos asociados para constituir la Mesa Escrutadora.
4º) Elección de cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y elección de cuatro Vocales Suplentes.
5º) Elección de un asociado para constituir la Junta Fiscalizadora y un Suplente. La Comisión Directiva.
Presidente - Manuel A. Ceriani
e. 31/3 Nº 106.508 v. 2/4/97

"B"

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima
(RPC 23.7.71, Nº 2548 Lº 74 Tº "A" de ESAN)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1997 a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 por $ 348.000, en exceso de $ 304.734 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11º de los Estatutos y elección de los mismos.
6º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los Estatutos.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán depositar a tal efecto en la sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el 14 de abril de 1997, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24, Buenos Aires.
e. 24/3 Nº 106.048 v. 1/4/97

BANCO VELOX
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 16 de abril de 1997, a las 17 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Presidente - Juan Peirano

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.
e. 26/3 Nº 106.407 v. 3/4/97

"C"

CADINIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADINIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 18 hs. en su sede social sita en la calle Tucumán 2362 5º "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General al 30 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, y doc. establecidos art. 234 ley 19.550.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; y convócase a los Sres. Accionistas de CADINIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 19 hs., en su sede social sita en la calle Tucumán 2362 5º "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de Aumento de capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto Pedro Martinez
e. 24/3 Nº 106.039 v. 1/4/97

CAJA DE VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1997 a las 10:00 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico nº 23, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Señor Raúl Alvarez que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Señor Carlos Marina que finaliza su mandato
8º) Elección de un Director Titular por un año por la categoría de acciones "B" en reemplazo del Señor Mario Fernández quien pasó a ser titular por renuncia del Lic. Eugenio I. A. Pendás.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
10) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Mario S. Fernández quien pasó a ser titular, Vicente Menéndez y José Luis Martorell.
11) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
12) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Dres. José Julio Bugueiro, por la categoría de acciones "A", Jorge N. Cerrotta y Mario S. Bagnardi, por la categoría de acciones "B" conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Carlos A. di Gregorio por la categoría de acciones "A", Ricardo L. Mascaretti (h.) y Ricardo M. P. Trucco por la categoría de acciones "B", conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 24. Determinación de su retribución. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Presidente - Raúl Alvarez
e. 25/3 Nº 106.141 v. 2/4/97

CERAMICA SAN LORENZO ICSA

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº: 483.243. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655 piso 6 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/96 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Juan Luis Poblete Bennett
e. 25/3 Nº 106.138 v. 2/4/97

CIRCULOS INTEGRADOS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución de los Sres. Interventores Judiciales, mediante Acta de Directorio del 6 de marzo de 1997, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866 piso 9 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con un integrante de la intervención judicial.
2º) Información de la situación económica, contable y financiera de la sociedad.
3º) Consideración del aumento de capital. Reforma del estatuto.

Interventor Judicial - Luis R. Bullrich

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 25/3 Nº 106.135 v. 2/4/97

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12.00 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. Corrientes 2348 2º Piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Claudio D. Fraenkel
e. 25/3 Nº 106.270 v. 2/4/97

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en Registro Público de Comercio: 23/10/91 - Tº A Nº 8808 Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1997, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término legal;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos;
3º) Análisis del estado contable anual consolidado;
4º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y eleccion de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
6º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.

Presidente - Eduardo R. Baglieto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 8 de abril inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.

e. 26/3 Nº 106.442 v. 3/4/97

CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S. A.
Expte. I.G.J. Nº 1.614.407

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en Av. Juramento 2059, piso 3º, of. 302, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234 -inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31-12-1996 y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550;
4º) Fijación número de Directores y elección de
Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Lilian A. Lavallen
e. 26/3 Nº 33.573 v. 3/4/97

CASTELLI 197 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1 ley 19.550 al 31 de octubre de 1996.
2º) Honorarios de Directorio, aprobación expresa exceso límite Art. 261 ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - José A. Fente Quinta
e. 31/3 Nº 106.521 v. 4/4/97

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 25 de abril de 1997, a las 9.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas en el mismo día y lugar, fuera de su sede social, en el Casino de la CENTRAL PUERTO NUEVO, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1997.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1997.
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Bruno Philippi Irarrázabal

NOTA: * Los puntos 6 y 7 serán tratados en las Asambleas Especiales de Clases A y B. * Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 21 de abril de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 31/3 Nº 106.506 v. 4/4/97

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Gustavo E. A. Freixas
e. 31/3 Nº 106.592 v. 2/4/97

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 17 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del art. 43 del Estatuto del Centro de acuerdo con lo solicitado por D. G. I. (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos-Dirección General Impositiva), con el fin de que se otorgue la exención del impuesto a las Ganancias, Ley 20.628 art. 20 inc. f) t. o. '86 y sus modificaciones.

Presidente - Gustavo E. A. Freixas
e. 31/3 Nº 106.594 v. 2/4/97

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 30 de abril de 1997 a las 18.00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directa de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto Mayor (RE). D Manuel Conrado Bravo Puccio, Prefecto Mayor D. Jorge Osvaldo López, Prefecto Mayor Contador (RE) D. Roberto Carbone, Prefecto Mayor Médico D. Héctor Norberto González, Prefecto Mayor Contador D. José Antonio Lattemann y Prefecto Principal Contador D. Nicolás Alberto Aquino, que cesan en sus mandatos. Con excepción del señor Prefecto Mayor (RE) D. Manuel Conrado Bravo Puccio, el resto de los Miembros puede ser reelegido por un nuevo período de dos años, atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia siempre con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículo 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Ricardo Alberto Bierwerth y Prefecto General (RE) D. Raúl Celear Dimarco, que cesan en sus mandatos.
6º) Designación de la Comisión Electoral.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Secretario - Manuel Conrado Bravo Puccio
Presidente - Hebrahim Silvano Dacca

e. 31/3 Nº 106.174 v. 2/4/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 1997 a las 9:00 hs., en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 3.600.000 y
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado especial - Tomás Machado de Villafañe

e. 24/3 Nº 106.026 v. 1/4/97

DEL VALLE LTDA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S. A. C. e I.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 14 de abril de 1997, a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/96. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 9/4/97 a las 18.00 horas en la sede social en el horario de 10,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas.

e. 26/3 Nº 106.408 v. 3/4/97

"E"

EDINET SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda, para el 4 de abril de 1997, a las 15 hs., en la Avda. Mosconi 3399 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 3 cerrado el 30/6/96 aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio.

Presidente - Gustavo Luis Mare

NOTA: Se comunica a los Sres Accionistas la obligación de depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la ley 19.550)
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3 al 21/3/97.

e. 26/3 Nº 105.173 v. 3/4/97

E. A. BALBI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1997 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos de Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados no asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile

e. 31/3 Nº 106.535 v. 4/4/97

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1997 a las 17.00 horas, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Sede y gastos de la Administración.
3º) Consideraciones sobre el remate anual y el matadero.
4º) Otras consideraciones sobre la administración social. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 31/3 Nº 106.549 v. 4/4/97

"F"

FRIGORIFICO SERSALE
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 21 de abril de 1997, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Luis Daniel Gargiulo

e. 25/3 Nº 106.182 v. 2/4/97

FARMA SISTEM
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J.: 5096, Libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "FARMA SISTEM SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse en día 19 de abril de 1997, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la Sede Social sita en la calle Avenida de Mayo 666, Décimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de 1 Director para cubrir la vacante producida por la renuncia del anterior Director Vice Presidente.
3º) Aumeto del Capital.

Director - Enrique Braun de Corral

e. 31/3 Nº 106.633 v. 4/4/97

FORESTRAGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los Resultados.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Director - Jorge Enrique Wassington

e. 31/3 Nº 106.610 v. 4/4/97

"G"

GAMUZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local de Pasco 816, Buenos Aires, para el día 15 de abril de 1997 a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

Presidente - Ricardo Ruffini

e. 24/3 Nº 106.017 v. 1/4/97

GALCOM
S. A. F. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de abril de 1997 en primera convocatoria a las 11 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quórum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 12 horas en su sede social sita en Sarmiento 1245, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de la venta y/o locación parcial o total del inmueble de Sarmiento 1245, Capital Federal.

Síndico Titular - Marcos Hoffman

e. 25/3 Nº 106.176 v. 2/4/97

GAPEREN
S. A. I. F. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de abril de 1997, 10 horas, en Lavalle 1149, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorios y Síndicos;
2º) Fijación número directores, su elección y síndicos titular y suplente.
3º) Aumento del capital y reforma total del estatuto. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Leber

e. 26/3 Nº 106.411 v. 1/4/97

"H"

HOTEL WALDORF
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del directorio y su remuneración.
4º) Elección y determinación del número de los señores miembros del directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1995 al 30 de noviembre de 1996 y su destino. El Directorio.

Presidente - José Angel Boente

e. 24/3 Nº 106.175 v. 1/4/97

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S. A. C. A. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinario a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 15 de abril de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/04/96.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores titulares Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Vicepresidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de 19.550.

e. 31/3 Nº 106.623 v. 4/4/97

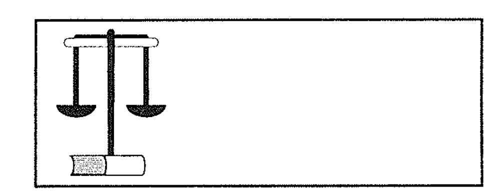
"L"

LA FABRIL S. A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS S. A.
(en liquidación)
Nº de Registro IGJ.: 2.275/480.650

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1997, a las 11 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, sito en calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita por cinco días a GUSTAVO ANTONIO GARCIA y ALEJANDRA CECILIA GARCIA para que se presenten a estar a juicio en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SEGURIDAD CABINAS PARA CAMIONES S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de destinarles Defensor Oficial para que los represente. Para publicar un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/4 Nº 54.121 v. 1/4/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º de Capital Federal; en autos: "ESPINDOLA, IRMA ROSA s/ Sucesión", (Expte. Nº 111.391/96), cita y emplaza a sus herederos y acreedores por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.
e. 1/4 Nº 103.903 v. 3/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY CELIA ROSA RIVA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.
e. 1/4 Nº 54.034 v. 3/4/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA VALENTINA MARADEI, ZULEMA BLANCA MARADEI y HERMINDA VICENTA MARADEI.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/10 al 18/10/96.
e. 1/4 Nº 47.354 v. 3/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo; de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE LUIS PENALBA y SARA RAQUEL LAIST para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PENALBA JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/4 Nº 54.163 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo; de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a GUILLERMO DARDO ALIENDO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALIENDO GUILLERMO DARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/4 Nº 54.162 v. 1/4/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, notifica a FRISUR S.R.L. y EDILIA FUENTES en autos "NESTLE ARGENTINA SA.. c/FRISUR y Otros s/Ordinario" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1997. De conformidad con lo dispuesto por el art. 505 y concordantes del C. P., por los importes que se ejecutan en autos, cítese de venta a los ejecutados librándose cédula. Fernando F. Ottolenghi, juez.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 106.683 v. 2/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "ANGELICOLA MARIA JUANA c/TEXTIL GUANACACHE S.C.A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 14.479 hace saber, para su homologación, que se ha presentado en autos un acuerdo de distribución de fondos final. Cita, asimismo, a todos los interesados en el proceso a que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/4 Nº 54.205 v. 7/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, desempeñada por el Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "3 M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. c/MECA FERR DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Sumario" para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho el demandado MECA FERR DISTRIBUCIONES S.R.L., bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial.".
Buenos Aries, 20 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/4 Nº 33.695 v. 2/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: FLORES MIRTHA ALICIA s/Pedido de Quiebra por ESEVE MADERAS S.A. cita y emplaza a MIRTHA ALICIA FLORES a fin que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho conforme el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 106.748 v. 2/4/97

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), cita a HERNAN ESTRUGAMOU para que en el término quince días comparezca a estar en juicio en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/ ESTRUGAMOU, Hernán s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Marcelo A. Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 11/3/97.
e. 1/4 Nº 104.325 v. 2/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), cita al codemandado señor JUAN MARTIN ALLENDE (L. E. 2.796.021) a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "NEIRA JOSE CARLOS y Otro c/PUESTO DE LA CANDELARIA S. A. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar a la sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 106.814 v. 2/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "ACISO BANCO COOP. LTDO. c/UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO S. A. s/Ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho el demandado UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO S. A., bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/4 Nº 33.696 v. 2/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

"...cítese por edictos al sr. CARLOS ALBERTO ROMERO, para el próximo 14 de abril, a las 8,00 hs., con motivo de notificarlo de la resolución obrante a fs. 53/56, de los autos Nº B-393, cartaulados "ROMERO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" como así también del embargo dispuesto por V.S. en esa causa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría, 20 de marzo de 1997.
e. 1/4 Nº 180.783 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a GABRIEL ORLANDO PEREZ, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 7588, caratulada: PEREZ, GABRIEL ORLANDO por lesiones y amenazas (art. 89 y 149 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de marzo de 1997.- ... cítese a GABRIEL ORLANDO PEREZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado y sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 1/4 Nº 180.808 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Expte. caratulado: "MARTINEZ GABRIEL ALEJANDRO p/Robo en Tentativa", de trámite por ante este Tribunal, se ha resuelto la siguiente: ///nos Aires, 26 marzo de 1997... No habiendo comparecido el imputado Martinez, ni obrando en autos constancia de su incomparecencia, citeselo y empláceselo por edictos por el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Líbrese cédula de trámite urgente... Fdo.: Vicente A. Cisneros. Juez. Ante mi, Dr. Juan Carlos Lodeiro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.
e. 1/4 Nº 181.232 1/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a ALEJANDRO ROGELIO PALACIOS para que

piso 4°, Capital Federal, hastas el día 24 de abril de 1997, en el horario de 14 a 18 horas.

Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

e. 31/3 N° 106.410 v. 4/4/97

PLASTICOS POMPEYA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Lavalle 1718, piso 3, oficina "B", Capital Federal el día 18 de abril de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Actuación y responsabilidad de los Directores y Directores suplentes, eventuales remociones y nombramiento de reemplazantes.
2°) Ratificación de los actos del Directorio, incluso actas 103 a 119 atento la incomparecencia del Vicepresidente y Director suplente a reuniones de Directorio o su negativa a firmar las actas en las reuniones a las que asistieron.
3°) Autorizar la venta de inmuebles, máquinas y automotores, y/o la toma de préstamos a mediano o largo plazo, aún con garantía hipotecaria o prendaria para hacer frente a las obligaciones de la Empresa, para cancelar adelantos en cuentas corrientes otorgados por los Bancos, pago a proveedores, y diversas deudas a fin de evitar las altas tasas de interés y aumentar el capital de trabajo.
4°) Aumentar la cantidad de Directores Suplentes, conforme Estatutos, a dos como mínimo.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pérez
e. 31/3 N° 54.075 v. 4/4/97

"R"

RESIDENCIAS
S. A. I.
N° de registro 243.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 17 de abril de 1997 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3°) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4°) Elección de Directores. Vencimiento de su mandato. Reelección.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Franco Speranza
e. 25/3 N° 106.126 v. 2/4/97

RIA SERVICIOS
S. A.
(I.G.J. N° 1097)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda en Esmeralda 1082, 9° "D", Cap. Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación y refacción de la estación de servicio Alsina 1801, L. de Zamora: estado de las obras y de las negociaciones con "Esso S. A. P. A.";
2°) Prórroga del plazo de venta aprobado por la As. Gral. Ord. del 26-3-96 (punto 2°);
3°) Aumento de capital y emisión de acciones;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 26/3 N° 106.438 v. 3/4/97

ROUSSEAU ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 18 de marzo de 1997, se cita, en segunda Convocatoria, a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día catorce (14) de abril de 1997 a las 15.00 hs. en la Sede Social de la empresa, Av. Corrientes 456 Piso 13° Of. 131/2 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Memoria e Inventario del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aumento del Capital.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
5°) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Alonso
e. 26/3 N° 33.572 v. 1/4/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro N° 870/485.505

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 15 de abril de 1997, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6°, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 88 cerrado el 31 de diciembre de 1996, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del artículo 261 "in fine" de la ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y/o complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 24/3 N° 106.120 v. 1/4/97

SAMTRANS MARITIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de SAMTRANS MARITIMA S.A., para el día 14 de abril de 1997, en el local social de la calle San Martín 575, 1° P, Dto. C, a las dieciocho horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jandirk R. Kok
e. 24/3 N° 105.998 v. 1/4/97

SISTEMA CHEK
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de conformidad con el Estatuto Social y la L.S.C., a pedido de los Socios que integran el 70.7 % del Capital Social, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de abril de 1997, a las 15 hs., en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Uruguay 979, piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Remoción de un Director a pedido de los Accionistas que suman el 70.7 % del Capital Social.

Presidente - Marcelo V. Flores
e. 24/3 N° 106.093 v. 1/4/97

SUPERMERCADO ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1997 a las 14 hs. en la calle Charcas 3282 1° F de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Designación directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.
3°) Consideración venta del inmueble propiedad de la sociedad sito en Avenida Dellepiane lado sur entre Mozart y Escalada.
4°) Aprobación de los convenios por Juicios Laborales ante Tribunal de Trabajo y ante el Ministerio de Trabajo. El Directorio.

Presidente - Dagoberto Cardená Lago
e. 25/3 N° 53.834 v. 2/4/97

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 14 de abril de 1997 a las 10 horas en Avda. Corrientes N° 1585, Décimo Primer Piso, Departamento 42 de la Capital Federal - Sede Social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Asamblea Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Renuncia del Directorio.
3°) Determinación del N° de directores y su designación.
En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
4°) Aumento del Capital Social y cambio de valor nominal de las acciones en circulación elevándolas de $ 0,0001 (Austral 1) por acción a $ 1 por acción. El Directorio.

Presidente - José María Caudarella
e. 25/3 N° 106.133 v. 2/4/97

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el N° 345, F° 120, L° 55 del T° "A" de S. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 1997, a las 10.00 horas, en Reconquista 336, 3° piso, Oficina "I", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-94, 31-12-95 y 31-12-96;
4°) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y destino de los mismos;
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de síndicos titular y suplente;
8°) Consideración de la fusión de SIRSA y Refrescos del Norte S.A. ("RDN");
9°) Consideración del Balance Especial de Fusión de SIRSA al 28 de febrero de 1997 y del Balance General de Consolidación de Fusión de SIRSA con RDN a igual fecha;
10°) Aumento de capital. Emisión de Acciones.
11°) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Rafael Guillermo Guida
e. 26/3 N° 106.413 v. 3/4/97

SULZER ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril de 1997 a las 11.00 horas en Belgrano 865, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Presidente - Carlos F. J. Barembuem

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

e. 26/3 N° 106.399 v. 3/4/97

SUPERMERCADOS TANTI
S. A.
I.G.J. N° 5419 - Libro 117 - T° A

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1997 en el local de Callao 66, Piso 1°, Capital, para las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación del revalúo técnico de los cuatro inmuebles de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Ricardo Jorge Ardanaz
e. 26/3 N° 106.449 v. 3/4/97

"T"

TONOCA
S.A.
I.G.J. Inscripción N° 47.124

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 16 de abril/97, 15 horas, en Lima 115, p. 10°, C. F., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/96 y gestión del Directorio.
2°) Resultado del ejercicio y su destino.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

Presidente - Jesús Alfonso
e. 24/3 N° 106.020 v. 1/4/97

TENERIFE
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TENERIFE S.A.C.I.F. y A. para el día 17 de abril de 1997, a sesionar en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Esther Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio.
e. 25/3 Nº 106.299 v. 2/4/97

"U"

UBALDO GIULIODORI
S. A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1997 a las 15 horas en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación de los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales.
Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 25/3 Nº 106.164 v. 2/4/97

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1997 a las 14 hs. en la sede social de Federico Lacroze 3335 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5°) Designación de un director titular para completar mandato hasta el ejercicio a cerrarse el 31 de agosto de 1998.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 24/3 Nº 106.058 v. 1/4/97

VIGNATI
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de VIGNATI S.A.C.I.I.F., para el día 16 de abril de 1997 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 en segunda, su sede legal de la Avda. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución del acto.
2°) Consideración de la documentación prevista de los arts. 234, y 62 y siguientes de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4°) Consideración de la gestión de los directorios a partir de la reunión del 9-6-95.
5°) Consideración del estado de la acción penal cuya deducción se dispusiera en la A.G.E. del 7-7-95.
6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El Depósito de Ley se abrirá el 9 de abril de 1997 y se cerrará el 14 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs.
e. 25/3 Nº 53.794 v. 2/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa Myriam Alicia Creta de Flores domiciliada en Corrientes 3274 Capital vende a: Walter Toledo domiciliado en: Avda. de Mayo 676 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: AV. CORRIENTES 3274 Pisos 1° y 2° Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/3 Nº 106.011 v. 1/4/97

Sida Automotores S.R.L. transfiere a María Gabriela Harraca, DNI 16.054.727 el negocio de Taller Mecánico sito en AV. AVELLANEDA Nº 4079. Reclamo de ley en el mismo domicilio. Domicilio del Sr. Roberto Amadeo Curcio: Lambaré 996 (socio gerente). Domicilio de la Sra. María Gabriela Harraca: Av. Avellaneda 4079.
e. 25/3 Nº 106.227 v. 2/4/97

Sistema Tickets S.A. con actividad principal de servicios de vales alimentarios, de almuerzo y de combustible, desarrollado en sus oficinas de la calle Suipacha 72, 1° A, Capital Federal, con domicilio en Suipacha 72 1° A Capital Federal, transfiere parcialmente su fondo de comercio, clientela y marcas Ticket Office, Ticket Market y Ticket Service a Servicios Ticket S.A., con domicilio en AVENIDA DIAZ VELEZ 4367 piso 5 Capital Federal, en donde deberán efectuarse las oposiciones de Ley, se deja constancia que no se transfieren pasivos.
25/3 Nº 106.131 v. 2/4/97

José C. Vargas, abogado, con domicilio en Lavalle 1634, P. 10, Ctfte., Capital Federal, avisa que María Laura Núñez, socia de "Intal S.R.L." domiciliada en J. Salguero 1095, P. 10, Dpto. "A" de Capital Federal, vende a los Sres. Juan Ramón Gómez, con domicilio en Av. Gral. Paz 16.486 de Capital Federal, y a Laura Beatriz Ocampo, domiciliada en Ituzaingó 1181, Moreno, Pcia. de B. A. el 50 % del fondo de comercio sito en AV. GRAL. PAZ 16.486 de Capital Federal en donde funciona una empresa de electrónica, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Lavalle 1634, P. 10, Ctfte. de Capital Federal.
e. 25/3 Nº 53.797 v. 2/4/97

Miguel A. Vázquez, M. Público, Oficinas: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Ramón Lema Rial, Mercedes 1623 Cap. Transfiere a Jorge Raúl Cabrera, Mercedes 1623 Cap. La elaboración de Pan, productos grahan, centeno y similares, despacho de pan, Vta. de masas, elabor. de masas, pasteles, Sándwiches y Prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, sita en ALVAREZ JONTE 5045-7 Capital. "San Pedro". Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 26/3 Nº 53.970 v. 3/4/97

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Julio Antonio Rondinoni y José María Darriba, dom. Chacabuco 617 Cap. Venden a Pantu S.R.L. dom. Chile 680/82 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en CHACABUCO 617/19 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ley nuestras of. término legal.
e. 25/3 Nº 106.232 v. 2/4/97

Renzacci & Asoc. repr. Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E., Uriburu 754 7° Cap. Avisa que Francisco Santiago Suarez vende a Guillermo Alfredo Widmer y Jorge Claudio Piraino ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202). sito en COMBATIENTES DE MALVINAS ex-Donato Alvarez 3212 Cap. Recl. de ley, n/of.
e. 26/3 Nº 106.339 v. 3/4/97

La Dra. Inés Irene Muzzupappa abogada, con estudio en San José de Calasanz 45, 9° "G", Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Hugo Francisco Márquez, DNI 92.590.719, domiciliado en Maure 3038, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el 100 % del Fondo de Comercio del local denominado "Cariló" sito en CESPEDES 3533, Ciudad de Buenos Aires, habilitado para: Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, oficina comercial, aditamento flio (Café-Bar) en loc. esp. a Doña Marta Carmen Clemente, L.C. 4.785.346, domiciliada en J. B. Alberdi 5497, 7° "A", Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi estudio, T.E. 901-8777.
e. 31/3 Nº 54.048 v. 4/4/97

El Contador Francisco Guerreño, L.E. 5.590.316, con domicilio en Dorrego 2699 T° "C" P. 20 Depto. "5" hace saber que La Batalla de Maipú S.A. transfirió a Carina Guadalupe Pinchetti DNI Nº 20.051.230 y a Guillermo Antonio Serra DNI Nº 14.014.955, ambos con domicilio en Vicente López 293 Dto. 4, Martínez, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en CORRIENTES 728, que opera con el nombre de "American Food" y se dedica a la explotación del rubro gastronómico.
e. 24/3 Nº 106.044 v. 1/4/97

"R"

Perla Lorena Beker con DNI: 23.958.626 dom. en Montiel 1015 Cap. Fed. transfiere agencia de remis taxímetro y/o carga liviana Forever sita en RIVADAVIA 10.484 a Sergio G. Hermosilla c/DNI. 14.772.810 Dom. en J. L. Cantilo 4696 Cap. Fed. libre de toda deuda; incluye fondo de comercio.
24/3 Nº 53.739 v. 1/4/97

La Dra. Contadora Mónica Troncoso T. 173. F. 112 Lavalle 1547 7° piso H Cap. avisa que Rodolfo Guillermo Mauriño y José Marino domiciliados en Pedro Lozano 3341 Cap. transfieren a Rodolfo Guerrero Ricardo Gutiérrez 3360 Cap. Local de Baile clase B sito en RICARDO GUTIERREZ 3358 1° piso Cap. plancheta municipal carpeta 3040/85 donde se recibirán las oposiciones de ley.
e. 25/3 Nº 106.191 v. 2/4/97

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2° Capital avisan: Manuel García García (domic. S. Ortiz 600 Cap.) vende a José Mujico Castro y Higinio Díaz (domic. Cangallo 1438-Temperley) el negocio de helados (sin elaboración) casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, sito en RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 600 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/3 Nº 106.575 v. 4/4/97

Alejandro J. Olivera, abogado, T. 13 F° 963 domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal, informa que la sociedad I.P.S.A. S.A., domiciliada en Rivadavia 620 2° piso, Capital Federal transfiere a la sociedad IPSA-Nielsen Argentina S.A. domiciliada en Rivadavia 620, 2° piso, Capital Federal, su fondo de comercio consistente en servicios de investigación de mercados, desarrollo y explotación en todas sus aplicaciones técnicas, científicas, industriales, comerciales y financieras referidas a estudios de los mercados y de la opinión pública, ubicado en RIVADAVIA 620, 2° piso. Reclamos de ley en L.N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, At.: Dr. Alejandro J. Olivera.
e. 31/3 Nº 106.576 v. 4/4/97

"S"

El Sr. Santos Valencia Herrero domiciliado en la calle Julián Aguero Nº 2620, Munro, Pcia. de Buenos Aires, comunica que le vende al Sr. Oscar Fernando Calce Vernier con domicilio en la calle Olazabal Nro. 3215 Piso 13 Dpto. F Capital Federal, el local que explota en la calle SUPERI 2488 Capital Federal. Rubro elaboración y venta de pizzas, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, masas, sándwiches, despacho de pan y bombonería. Oposición en el mismo local.
e. 26/3 Nº 106.376 v. 3/4/97

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, con oficinas en Paraná 123 1° "20", Capital, avisa que Marcelo Alberto Martori, domiciliado en la Av. Rivadavia Nº 4704 Capital, vende a Casimiro Tilve Fernández y José Benito Fernández, domiciliados en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de Bebidas - Whisquería - Cervecería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2202 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 53.845 v. 2/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERLY INTERNACIONAL
S. A.

Por Asamblea del 27-1-97 se aumentó el capital en $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 por acción. Deberán ser integradas al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia por el término de 30 días, desde la última publicación, en la sede social.
Buenos Aires, marzo 19 de 1997.
Vicepresidente - Reinaldo A. de Tullio
e. 26/3 Nº 106.338 v. 1/4/97

"C"

COMPAÑIA ERICSSON
S. A. C. I.

ERICSSON REDES ARGENTINA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Oposición Acreedores (Art. 83 Inc. 3° Ley 19.550). COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I. con domicilio en Avda. Madero 1020, Piso 15, Capital Federal, sociedad inscripta el 4 de mayo de 1922 bajo el Nº 38 al Folio 109 del Libro 41, Tomo A, de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio de Capital Federal y ERICSSON REDES ARGENTINA S.A., con domicilio en Avda. Madero 942, Piso 10, Capital Federal, sociedad inscripta el 1° de marzo de 1993, bajo el Nº 1437 del Libro 112 tomo A, de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio de Capital Federal. Hacen saber por tres días a los Sres. Acreedores: Que las Asambleas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias, Unánimes, de COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I. y de ERICSSON REDES ARGENTINA S.A., celebradas el 19 de marzo de 1997, aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas, suscripto el 24 de febrero de 1997, con efectos a partir del 1° de enero de 1997, absorbiendo COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I. a ERICSSON REDES ARGENTINA S.A., la que, en consecuencia, se habrá de disolver anticipadamente.
La fusión no generó un aumento del capital social de la absorbente, COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I., el que continúa siendo de $ 5.000.000.

Al 1° de enero de 1997, fecha a partir de la cual tendrá efectos la fusión, el activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Activo total $ 52.285.173,94
Pasivo Total $ 46.438.191,91

ERICSSON REDES ARGENTINA S.A.

Activo Total $ 1.246.058,70
Pasivo Total $ 1.233.291,08

Los acreedores de ambas Compañías podrán deducir oposición (art. 83 inc. 3° Ley 19.550)

dentro de los 15 días contados desde la última publicación del presente aviso. Los acreedores de COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I. y de ERICSSON REDES ARGENTINA S.A. deberán presentarse a tal fin en el domicilio de Avda. Madero 1020, Piso 15, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Apoderada - Elsa Müller

e. 26/3 Nº 106.424 v. 1/4/97

CREDIRED S.A.

T.A. S.A.

MONORED S.A.

En cumplimiento con la ley 19.550, se comunica que "CREDIRED S.A." se escinde participando con "TA S.A." —que se disuelve sin liquidarse— constituyendo ambas "MONERED S.A." conforme a los balances especiales y consolidado confeccionados el 31/10/96 y hacen saber lo siguiente: a) CREDIRED S.A., con domicilio en Av. Olivera 1023, Capital Federal, constituida el 2/8/91 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/8/96, bajo el Nº 6130 del Libro 109 Tomo A Sociedades Anónimas; b) TA S.A. con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal, constituida el 24/2/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/3/94, bajo el Nº 2618 del Libro 114, tomo A de sociedades anónimas y última reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/3/96, bajo el Nº 2365 del Libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas. c) Capital Social: de MONERED S.A. $ 460.000; d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades al 31/10/96: CREDIRED S. A. (sociedad escindente); Activo: $ 830.649,63; Pasivo: $ 533.653,26; después de la escisión el activo es de $ 306.057,28 y el pasivo $ 247.591,52; reduce su capital de $ 203.000 a $ 43.000; destina $ 160.000. TA S. A. (sociedad absorbida y disuelta): Activo: $ 902.621,29; Pasivo: $ 841.151,90. capital social $ 300.000; e) Constitución de MONERED S.A., con domicilio en Maipú 521, 3º piso Capital Federal con un capital social de $ 460.000. e) Fecha del Compromiso previo de Escisión Fusión: 31/1/97. Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron la Escisión Fusión TA S.A. 11-3-97 y CREDIRED S. A. 11-3-97; f) Oposiciones y reclamos de ley en Maipú Nº 521, 3º piso, Capital Federal, TE 393-9645/9708/9643.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Abogado - apoderado - Raúl Bernardo Etcheveri

e. 26/3 Nº 106.448 v. 1/4/97

"E"

EMACO S.A. y RAFOY S.A.

Hacen saber por tres días que: a) EMACO S.A. con domicilio en Florida Nº15, 9º Piso, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de setiembre de 1968, bajo el Nº 3055 al folio 272 de Libro 75, Tº A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parte de su patrimonio compuesto por 1.250.000 acciones de Telemetrix S.A., nominativas no endosables, por su valor de libros según balance general al 30 de setiembre de 1996, de $ 2.743.747 para fusionarlo con RAFOY S.A. b) Que los datos societarios de la incorporante son los siguientes: Domicilio en tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de las Avenidas Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29 de setiembre de 1976, bajo el número 3077 del Libro 84, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c) La escisión-fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto por las partes el 12 de noviembre de 1996 y aprobado por las resoluciones asamblearias de fecha 27 de diciembre de 1996 en cada una de las sociedades intervinientes. d) Con motivo de la escisión-fusión RAFOY S.A. modificó previamente su Estatuto Social aumentando su capital en esa oportunidad a $ 1.000.001, es decir que su aumento de capital fue de $ 1.000.000. Por su lado EMACO S. A. no modifica su capital social por cuanto absorbe la escisión afectando una reserva facultativa por $ 1.435.230,44 y resultados acumulados por $ 1.308.516,56. e) Esta escisión-fusión se realiza con efectos al 30 de setiembre de 1996. A esa fecha según surgen de los respectivos Balances Generales el valor de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: EMACO S.A.: Activo $ 13.726.411,16; Pasivo $ 5.822.155,85 y Patrimonio Neto $ 7.904.255,31 - RAFOY S.A.: Activo $ 26.969,42; Pasivo $ 6.209,27 y Patrimonio Neto $ 20.760,15. Escindido a favor de RAFOY S.A. $ 2.743.747,00. f) Los Balances Generales de cada sociedad al 30 de setiembre de 1996, como así también el Balance General de Escisión de EMACO S.A. y el Consolidado de Fusión de RAFOY S.A., ambos a la fecha anterior, quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Florida Nº 15, 9º Piso, Capital Federal. Reclamos en el domicilio precedente, en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997. EMACO SA - RAFOY SA.

Apoderada - Gabriela Bensadon

e. 26/3 Nº 33.565 v. 1/4/97

"J"

JUAN KORTH S. A.

Número de Registro: 6522. Se comunica que por resolución de la Asamblea de Accionistas del 26 de diciembre de 1996, se ha realizado la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto por la misma. Dicha emisión está integrada por 690.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 cada uno y con derecho a un voto por acción; para ser suscriptas e integradas al contado y a la par. Los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo legal. Publicar por 5 días.

Presidente - Julio César Saco

e. 31/3 Nº 106.490 v. 4/4/97

"M"

MAS VIDA A. F. J. P. S. A.

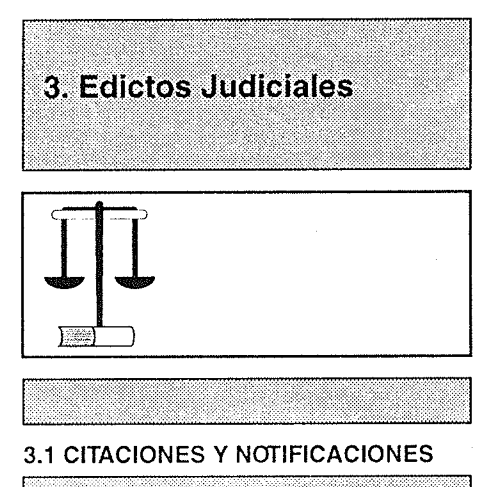
Cesión de cartera de afiliados de MAS VIDA A.F.J.P. S. A. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 de la Ley 20.091 se hace saber por este medio, y a los fines previstos en dicha norma legal que mediante convenio suscripto en fecha 19-11-96 el Instituto del Seguro - Seguro de Vida S. A. ha cedido y transferido a Inca Vida Seguros de Personas S. A. todos los derechos y obligaciones contraídos con motivo de la emisión de la póliza contratada por MAS VIDA A.F.J.P. S. A. con el Instituto del Seguro - Seguro de Vida S. A. bajo el Nº 002 - Seguro Colectivo por Invalidez y fallecimiento, de acuredo a lo previsto por el art. 99 de la Ley 24.241, quedando el Instituto del Seguro - Seguro de Vida S. A., desde la fecha de la cesión, desobligado de toda reponsabilidad y obligaciones por cualquier siniestro relacionado con la Póliza Nº 002, las que han sido expresamente asumidas por la cesionaria Inca Vida Seguros de Personas S. A.

Capital Federal, de marzo de 1997. Suipacha 846 P.B. Capital Federal.

Presidente - Dr. Héctor R. de Bernardi

e. 26/3 Nº 106.417 v. 1/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BESTILLEIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 26/3 Nº 53.771 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES PENTITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/3 Nº 53.755 v. 1/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA BORRONI DE MUNRABA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.

Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 26/3 Nº 53.829 v. 1/4/97

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL CORTEZ. Capital Federal (Civil). 11 de febrero de 1997. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal (Civil), 11 de febrero de 1997.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/3 al 11/3/97.

e. 31/3 Nº 52.459 v. 2/4/97

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AURELIO GARRIDO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.

Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/97.

e. 31/3 Nº 51.350 v. 2/4/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTHA CANDIDA DEL CORAZON DE JESUS GOWLAND por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 19/2/97.

e. 26/3 Nº 51.224 v. 1/4/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 70, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RUDENAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.

e. 26/3 Nº 52.319 v. 1/4/97

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REIMUNDES, MANUEL RAMON REIMUNDES y ELBA GAUDIOSA GARCIA DIEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Susana A. Nóbile.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 18/3/97.

e. 26/3 Nº 52.849 v. 1/4/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza a PASCUAL UCIFERRI para que se presente a estar a derecho, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "JOHANNES, EDGARDO A. c/RUNZER, AGUSTIN s/Daños y Perjuicios". El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 31/3 Nº 54.011 v. 1/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú 92, 4to. piso, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ELENA FUENTES, por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos.

Mario Hugo Lezana, Juez.

e. 26/3 Nº 53.869 v. 1/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "TRIDAR S.A. c/MACKY S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a JORGE OMAR EXPOSTO y MONICA BEATRIZ MAIDANA a comparecer dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado (2 días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 31/3 Nº 54.027 v. 1/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ALEJANDRO TEJEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.975 que se le sigue por art. 162 del C.P., hurto de línea telefónica bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

e. 26/3 Nº 180.376 v. 3/4/97

Nº 8

Cítese por edictos a JUAN AUGUSTO GAVIDIA MENDOZA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.713 caratulada: "GAVIDIA MENDOZA y Otros s/Arts. 42 y 162 del CP., damnificado: ROBERTO SARLINGA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/3 Nº 180.354 v. 2/4/97

"... existiendo el grado de sospecha a que se refiere el art. 294 del Código Procesal Penal, respecto de que ANA MARIA ACUÑA, SILVESTRE IRACLES CARDENAS, CARMEN ROSA FALERO y CARLOS BUJORQUEZ, habrían cometido el delito de usurpación previsto en el art. 181 del Código Penal... cíteselos por edictos a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de su publicación en la causa Nro. 11.296, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus respectivas capturas a la Policía Federal; .... líbrese oficio al... Boletín Oficial para la publicación por cinco días del mismo".

Angela M. Braidot, juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/3 Nº 180.356 v. 2/4/97

Cítese por edicto a ENRIQUE ALBERTO NIEVAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.838 caratulada "NIEVAS, ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Art. 181 del C. Penal" damnificado: Miguel Eduardo Cabelli", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse

su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.358 v. 2/4/97

Cítese por edicto a NORBERTO JOSE CONORTI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 7580 caratulada "CONORTI, NORBERTO JOSE s/Art. 1º de la ley 13.944" damnificado: Silvia Matilde Alonso", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.362 v. 2/4/97

Cítese por edictos a JULIO CESAR MARTINEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.540 caratulados: "MARTINEZ, JULIO CESAR s/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.369 v. 2/4/97

Cítese por edictos a LILIANA ROSA FARFAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.205 caratulada "SALOMON y Otras s/Arts. 42 y 162 del CP, damnificado: Supermercados Norte S.A.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.370 v. 2/4/97

Cítese por edicto a JAVIER HORACIO MENDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.792 caratulada "MENDEZ JAVIER HORACIO s/Art. 94 del C. Penal" damnificado: Ricardo Ludueña", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. N. de Angeleri, juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.382 v. 2/4/97

Cítese por edicto a CARLOS SUAREZ MAISON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación en la causa Nro. 11.577 caratulada "SUAREZ MAISON CARLOS s/213 del CP", Denunciante Juan Carlos Iglesias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para la publicación del presente por cinco días. Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.380 v. 2/4/97

Cítese por edicto a MARCELO SACHELLI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.486 caratulada "SACHELLI, MARCELO s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Alfredo Enrique Tibiletti", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.379 v. 2/4/97

Cítese por edicto a ALDO VICTOR ARMILIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 7942 caratulada "ALDO VICTOR ARMILIO s/Art. 1º de la ley 13.944" damnificado: Mirta Gloria Auletta", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". N. de Angeleri, juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.378 v. 2/4/97

Cítese por edicto a ALEJANDRO MANUEL PEREZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.002, caratulada: "PEREZ, ALEJANDRO MANUEL y/Otros s/Art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días. M. S. Nocetti de Angleri, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/3 Nº 180.377 v. 2/4/97

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997. Cítese por edicto a JUAN CARLOS CABRERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.616 caratulada "CABRERA, JUAN CARLOS s/ art. 94 del C. Penal" damnificado: ROZANA MARISA BARRERA y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/3 Nº 180.470 v. 3/4/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.115 que se le sigue por Hurto —art. 162 C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/3 Nº 180.372 v. 2/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA ELIZABET ESPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.221 que se le sigue por Hurto —art. 162 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/3 Nº 180.371 v. 2/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALEJANDRO DANIEL BUENOS a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9656 caratulada: "BUENOS, ALEJANDRO DANIEL s/Inf. Ley 13.944" que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 12 de marzo de 1997. ... Cítese a ALEJANDRO DANIEL BUENOS mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). ... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Juan José Baric, secretario.
e. 24/3 Nº 180.250 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo el Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a ISABEL MARGARITA, PIÑONES FLORES, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 3735/10.246, caratulada: PIÑONES FLORES, ISABEL MARGARITA por lesiones culposas (Art. 94 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322 Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se trascribe el auto que ordena elpresente: ///nos Aires, 7 de marzo de 1997.-... cítese a ISABEL MARGARITA PIÑONES FLORES mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 32, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención... (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 24/3 Nº 180.251 v. 1/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa Nº 15.511 (79/97) caratulada "ZETTA CHACON, RICARDO s/ Tenencia de municiones de armas de guerra": //nos Aires, 17 de marzo de 1997... notifíquese al Sr. Rubén Humberto Rodríguez que deberá comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco días de notificado a fin de cumplimentar las disposiciones del art. 41 del Código Penal; bajo apercibimiento de que en caso contrario sea declarado rebelde en los términos del art. 288 y concordantes del C.P.P.N. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitándole la publicación de edictos por el término de cinco días. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 17 de marzo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario Federal.
e. 26/3 Nº 180.500 v. 3/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita en autos Nº 9.793/96 caratulados "N.N. s/ Infracción ley 23.737" a WALTER ALCANTARA PEREZ a concurrir a dicho Tribunal ubicado en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, dentro del tercer día de la presente publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 10 de marzo de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 26/3 Nº 180.512 v. 3/4/97

Nº 4

Emplácese a RAUL REMIGIO RAMIREZ, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Caballo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 10 de marzo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 25/3 Nº 180.365 v. 2/4/97

Emplácese a ROBERTO ENRIQUE RUGGERI, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 18 de marzo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/3 Nº 180.651 v. 4/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 7447/96 caratulada: "SILVIO ROBERTO JARA s/Inf. Ley 23.737", cita a SILVIO ROBERTO JARA, D. N. I. 24.580.612, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48,00 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
e. 24/3 Nº 180.242 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. SILVIA NELIDA CABEZA, D.N.I. 10.028.854, que deberá presentarse en este Juzgado dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 249 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Fe-deral.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
e. 24/3 Nº 180.243 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ARTENIA MORI ROMERO, indocumentada, peruana, de 39 años de edad, del interlocutorio dictado el pasado 14/2/1997 en cuanto dispone: AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I)- SOBRESEER ... a ARTEMIA MORI ROMERO ... respecto del delito que se le imputara, por considerar que el hecho no encuadra en una figura legal - art. 336 inciso 3º del CPP - haciendo mención que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado ... Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
e. 24/3 Nº 180.244 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, notifica a los fines del art. 439 del C. P. P. a MARIA ANDREA BERESIARTE, titular de la C.I.P.F.A. Nº 8.558.693 y a JOSE MARIA MONSERRAT, titular de la L. E. Nº 4.972.607, en sus caracteres de ex titulares de la firma SURESNES S.A. en razón de la concesión del recurso de apelación interpuesto pro el Dr. Carlos Cearras, titular de la Fiscalía Federal Nº 7 contra la resolución de fecha 12/3/97 en cuanto dispone el archivo de las actuaciones (art. 195 del C. P. P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 31/3 Nº 180.669 v. 4/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a SASETTI, GUSTAVO HERNAN, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8375/96, caratulada "COSTA, FABIAN MAXIMILIANO; DESCOTE, MARIA FERNANDA; CARIATI, ROMINA FERNANDA y SASETTI, GUSTAVO HERNAN s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 10 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/3 Nº 180.364 v. 2/4/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 1115/95, cita y emplaza a la Sra. AMALIA DE JESUS ROMERO a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de notificarle medidas procesales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/3 Nº 180.368 v. 2/4/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8254/96, cita y emplaza al Sr. PEDRO ARIEL GRANO a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a

contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Javier Helou, secretario federal.
e. 26/3 Nº 180.480 v. 3/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a OSVALDO GARCIA, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2991/96 caratulada "GARCIA OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/3 Nº 180.650 v. 4/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO OLEA o FRANCISCO OLEAS o HUMBERTO BRAULIO CARABAJAL o EUGENIO PONCE o EUGENIO PONCE RAMIREZ o EUGENIO RAMIREZ PONCE a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3726, caratulados "OLEAS, FRANCISCO sobre Infracción ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/3 Nº 180.461 v. 2/4/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JUAN MIGUEL NUÑEZ, paraguayo, de 32 años, nacido el día 30 de mayo de 1964, hijo de Cayetana Núñez y de Dionisio Sánchez, lo dispuesto en la causa Nº A-362 que se le sigue por supuesta tenencia ilegítima y adulteración de documento de identidad: "///nos Aires, 18 de marzo de 1997 ... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a JUAN MIGUEL NUÑEZ, para que comparezca ante los estrados de este tribunal, a fin de invitarlo a designar defensor entre los abogados de la matrícula, o en caso contrario, se le nombrará el defensor oficial de turno (art. 107 del C.P.P.) dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación ... Fdo.: p.r.s. Norberto Oyarbide, Juez Federal; Pablo Bertuzzi, Secretario Federal Interino". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1997.
e. 26/3 Nº 180.481 v. 3/4/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MAXIMILIANO ALEJANDRO ORLANDO en la causa Nº 4046/96, caratulada "ORLANDO, MAXIMILIANO ALEJANDRO s/ Infracción ley 23.737", para que se presente en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 26/3 Nº 180.482 v. 3/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a SEBASTIAN EDUARDO BENITEZ".../nos Aires, 19 de marzo de 1997... Habida cuenta que de las constancias de autos se desprende que SEBASTIAN EDUARDO BENITEZ se mudó del domicilio que poseía al momento del procedimiento y a fin de notificarlo de lo resuelto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto por el término de cinco días. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.///nos Aires, 19 de marzo de 1997. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Sobreseer a SEBASTIAN EDUARDO BENITEZ, de demás circunstancias personales obrantes en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando expresa mención que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 3º e "in fine" del C. P. P. N.) Notifíquese... Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.
Secretaría Nº 24, 19 de marzo de 1997.
e. 31/3 Nº 180.647 v. 4/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4090 caratulada "TRIPULACION DEL BUQUE 'ISLA GRAN MALVINA' (E.L.M.A.) s/Presunto Contrabando" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nº 1, a cargo de Graciela Guerscovich, se cite al imputado JUAN CARLOS BISCEGLIA (D. N. I. Nº 12.129.534, siendo el último domicilio conocidos Pozos 735, 4º Piso, Depto. "C" de Capital Federal, nacido el 9 de mayo de 1956, argentino, a comparecer ante este Tribunal dentro del término del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria en autos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Para mayor abundamiento se transcribe el pertinente decreto: "///nos Aires, 7 de marzo de 1997. Atento el resultado negativo de las cédulas de notificación que anteceden y lo ordenado a fs. 146, cítase y emplázase al imputado JUAN CARLOS BISCEGLIA por un (1) día a los fines de estar a derecho en la presente causa, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez.".
e. 24/3 Nº180.503 v. 1/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JAQUELINE DE LAS MERCEDES MARTINEZ MUÑOZ, MARIA INES DEL CARMEN MARTINEZ SOTO; JORGE CLAUDIO GUTIERREZ ORDEN; LUIS ALEJANDRO MARTINEZ MUÑOZ; LEOPOLDO MARTINEZ SOTO; MUÑOZ DIAZ; LUIS ALEJANDRO MARTINEZ SOTO ROSA ESTHER PULLAO ESPINOSA; MARTA MUÑOZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3 al 21/3/97.
e. 25/3 Nº 179.135 v. 2/4/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AUGUSTO CASANOVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Héctor Dante Ochoa, secretario.
e. 24/3 Nº 180.393 v. 1/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, de Capital Federal, en los autos Nº 4560 "QUINTANA DE LOS SANTOS JAVIER HUGO s/Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por haber sido cometido en perjuicio de menores", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha nueve de diciembre de 1996, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, por el cual se condena a JAVIER HUGO QUINTANA DE LOS SANTOS, a la pena de seis años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, tres mil pesos de multa, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por haberse cometido en perjuicio de menores. Fdo. Dr. Guillermo Federico Madueño, Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Andrés Gordo, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mí: Matin A. I. Schwas, secretario".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 24/3 Nº 180.247 v. 1/4/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 17 de febrero de 1997. Visto: La situación que se plantea con motivo de la ley 23.510 y el art. 62 segundo párrafo del Estatuto Organizativo de la Ciudad de Buenos Aires en cuanto al ejercicio del derecho de sufragio por parte de los extranjeros;
Considerando: I. Que la ley 23.510 creó el Registro de electores Extranjeros a cargo de la Cámara Nacional Electoral, determinándose que los mismos "podrán ser electores de concejales y vocales de consejos vecinales de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires", inscribiéndose en el Registro creado a tal efecto. Que tal como surge del art. 4, tal inscripción voluntaria debe ser realizada por ante el Juzgado a mi cargo cumpliendo con los requisitos establecidos en el art. 3 del mismo texto legal (cinco años de residencia permanente, inmediata y continua en la República; tener el último domicilio real en la ciudad de Buenos Aires y no estar comprendido en las inhabilitaciones previstas en el art. 3 del Código Electoral Nacional). II. Que el decreto 344/89 reglamentario de la ley 23.510 amplía el concepto brindado en la norma, toda vez que posibilita (ver art. 13), a los extranjeros a participar en toda elección convocada en este distrito, siempre y cuando solicitaran su inscripción. Que la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante fallo 2167/96 de fecha 26/6/96 en los autos: "RODRIGUEZ RAMA, ABELARDO s/ Promueve acción declarativa (sufragio de extranjeros)", resolvió favorablemente la cuestión respecto de un residente de nacionalidad uruguaya que pretendía sufragar en los comicios convocados para el 30 de junio de 1996 para elegir al Jefe de gobierno y a los Representantes que dictaron el Estatuto Organizativo de la Ciudad, motivándose en el principio rector de la participación en la elección de quienes han de gobernar la ciudad en la que vive. III. Que el Estatuto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Título Segundo: "Derechos Políticos y Participación Ciudadana" —art. 62— prevé "...Los extranjeros residentes gozan de este derecho, con las obligaciones correlativas, en igualdad de condiciones que los ciudadanos argentinos empadronados en este distrito, en los términos que establece la ley". En tal sentido, se puede observar que existe —por lo menos en este distrito" una igualdad en el ejercicio de los derechos políticos por parte de los ciudadanos y de los extranjeros. Que esta jurisdicción cuenta con el registro de extranjeros voluntariamente inscriptos de acuerdo a lo establecido en la ley 23.510 y su decreto reglamentario, y adopte medidas como para llevar a cabo lo establecido por los redactores del Estatuto. En efecto, el único organismo que cuenta con un cierto grado de control respecto de los extranjeros residentes, es el Registro Nacional de las Personas, ya que en él, se gestionan y se otorgan los documentos de identidad a los mencionados. Que habiéndose oficiado a tal dependencia dependiente del Ministerio del Interior para que se informe sobre la cantidad y posibilidades de que se remita la nómina de extranjeros con domicilio en este distrito para ingresarlos en el padrón ya existente (de voluntarios únicamente) se nos ha comunicado en el expediente "Elecciones 1997" —Nro. 523.690— (ver fs. 7) que la identificación de los extranjeros —confección y actualización— se realiza en forma manual no disponiéndose de medios informáticos. Asimismo, se alega que determinar cuántos y quiénes son los extranjeros con domicilio en este distrito, importaría revisar manualmente de la cantidad de 1.600.000 fichas identificatorias, lo que demandaría varios meses de trabajo. Obviamente, que toda esta cuestión excede del marco de mi jurisdicción, imposibilitando —en un breve lapso— fácticamente la "obligatoriedad" del extranjero a votar en este distrito. En efecto, no sólo requiere el Registro Nacional de las Personas fondos y personal para llevar a cabo un control de la documentación que posee, sino que el Juzgado a mi cargo, además de todo ello, requiere de un espacio físico, de elementos de trabajo, que en la actualidad no se poseen. Así pues, para clarificar la colisión de normas producida y a fin de evitar cuestiones ulteriores de extranjeros que pretendan dar estricto cumplimiento con el Estatuto, la solución más equitativa —hasta tanto no se constituya la legislatura de la Ciudad Autónoma, que será la encargada de posiblemente reglamentar el art. 62 en estudio— es la implementación de un sistema mixto. Por un lado, los extranjeros podrán votar en los comicios convocados en el distrito, pero con el requisito de su inscripción previa-voluntaria y la documentación pertinente que establece la ley 23.510. Dicha inscripción será efectuada en la Secretaría Electoral a mi cargo con los formularios que se emplearon hasta el momento, debiendo los agentes verificar lo acompañado por los solicitantes en el horario de 8 a 13 horas. Además, la fecha de cierre de la inscripción operará treinta días antes de la fecha de los comicios convocados y la nómina definitiva de los extranjeros deberá estar impresa con diez días de anticipación a la fecha de la elección, para su posterior consulta y elevación a la Cámara Nacional Electoral. Una vez efectuada, se determinará la cantidad de electores extranjeros por mesa y el o los lugares de comicios a tal efecto. Póngase en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral, del señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Ministerio del Interior, y de todos los partidos políticos reconocidos en el distrito para que a través de ellos den amplia difusión a la presente, rigiéndose los plazos del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación para —en el caso— observar la presente. Ofíciese y Notifíquese. Dése copia a la Sala de Periodistas del Palacio del Poder Judicial de la Nación a sus efectos.
...Buenos Aires, 18 de marzo de 1997. IV. Amén de no contar hasta el momento con la fecha de elecciones en el distrito para elegir a candidatos de Legisladores por la Ciudad Autónoma, aprovecho la oportunidad para modificar —por razones operativas— la resolución que he dictado con fecha 17/2/97, en cuanto a que el plazo de cierre de la inscripción por parte de los extranjeros operará con 45 días antes a la fecha de los comicios ha convocarse, lo que así se resuelve. Publíquese por tres (3) en el Boletín Oficial la resolución de fecha 17/2/97, y el considerando precedente, a sus efectos. Notifíquese tal considerando a los partidos políticos reconocidos en el distrito y póngase en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral y del Ministerio del Interior. Ofíciese.
María Servini de Cubría, juez federal.
e. 26/3 Nº 180.555 v. 1/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa Nº 739 en trámite ante la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a GUSTAVO HORACIO PELLA, C.I. 8.299.273, con último domicilio conocido en Camino Morón y Panamericana, edificio 70, 3ro. "c", Barrio San Isidro de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el presente es el de encubrimiento (art. 277, inciso 3 del Código Penal), solicitando se dé cumplimiento a la presente requisitoria de conformidad a los establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "/// Martín, 11 de marzo de 1997. Atento lo informado precedentemente respecto de GUSTAVO HORACIO PELLA, cíteselo mediante edicto... a efectos de que se presente ante este juzgado dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declara-do rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 26/3 Nº 180.491 v. 3/4/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del

Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1.254, caratulada "LUNA, SEBASTIAN EZEQUIEL s/Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SEBASTIAN EZEQUIEL LUNA (D.N.I. 24.923.181), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 5 de marzo de 1997.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 26/3 Nº 180.493 v. 3/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, cita y emplaza a CRISTIAN MOLINAS, a comparecer ante este Juzgado, dentro del quinto día de publicado el presente conforme la resolución que se transcribe a continuación: /// rón 6 de marzo de 1997. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo:...existiendo elementos suficientes, cítese por edicto a CRISTIAN MOLINAS, hijo de Joaquín y de Daniela Figueredo, para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito tipificado en el art. 5º, inc. c, agravado por los incisos a y c, del art. 11º de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia. La publicación deberá efectuarse conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N...Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal.

Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 26/3 Nº 180.514 v. 3/4/97

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARTIN MERLEANE, argentino, nacido el 11/11/46, DNI Nº 8.501.829 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 292 del CP bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1997.

María Ivón Vella, secretaria.

e. 26/3 Nº 180.556 v. 1/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	06/03/97	OSCAR ARIEL GIMENEZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	Ventura D. Bustos	10/03/97	SECUNDINO FLORENTINO ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	07/03/97	GUSTAVO ENRIQUE GIROLAMO	3	ROBO CON ARMAS
1	105	Ventura D. Bustos	12/03/97	HUGO JULIO DURBIANO y SILVIA ALBA DURBIANO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	12/03/97	OMAR GALLOSI	3	DEFRAUDACION
2	107	Fabiana E. Palmaghini	04/03/97	GUSTAVO GABRIEL SZYSZKO	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/03/97	CARLOS PEDRO MALVIDO GIMENEZ	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/03/97	ENRIQUE DANIEL GUERRA ZALAZAR	5	ROBO
2	107	Carlos Lodeiro	06/03/97	ALBERTO EMILIO HEFLIN	5	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	10/02/97	ANGELLA RIZZI	3	Nº 1477/96
5	116	Marisa A. Murado	14/03/97	VICTORIANO SALINAS, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.439.092	3	Nº 59.021
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17/03/97	DANIEL HORACIO BELUCCI C.I. 9.338.176	3	Nº 13.941/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/03/97	EDUARDO LOPEZ CABALLERO	3	Nº 14.456/96 COMISION DEL DELITO DE ROBO
9	108	Carlso Alberto Haiek	12/03/97	NELSON GONZALEZ	3	Nº 13.600/97 COMISION DEL DELITO DE ROBO
10	130	Daniel A. Petrone	07/03/97	RUFINO SEGUNDO LUCERO	3	LESIONES
16	111	Gustavo J. Rofrano	07/03/97	JORGE LUS GURY-D.N.I. 4.395.794 y MARIA PIA GUGLIELMI-D.N.I. 17.887.095	5	DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	13/03/97	JUANA DORA FIRMUS	3	Nº 72.058/96 ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/03/97	JORGE ORLANDO EZEIZA-TITULAR DEL DNI 12.677.676	5	Nº 53.770/96
23	158	Gustavo M. Pierretti	10/03/97	MAURICIO CENTINI	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	17/03/97	WALTER GERVASIO GARCIA ARTECHE y MIBUEL ANGEL ALBERTO PERLA	5	FALSIFICACION DE SELLOS
29	152	Daniel Mauro	13/03/97	CARLOS ARIGA	3	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	10/03/97	ALEJANDRO EUGENIO GORSSE	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	10/03/97	LUIS EDUARDO GUTIERREZ DNI Nº 10.176.687	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
37	129	Daniel A. Petrone	04/03/97	DANIEL JOSE DELGADO	5	Nº 76.113 EVASION
37	129	Cristina Bandin	25/02/97	JORGE ALBERTO PARISI	3	ROBO
37	129	Cristina Bandin	04/03/97	ARIEL CUENCA	5	Nº 62.325 DEFRAUDACION

e. 24/3 Nº 29 v. 1/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	17/03/97	EDUARDO JULIO ESCUDERO	3	Nº 12.766/97
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/02/97	JORGE LUIS LOPEZ QHCUCHIK, TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.545.260	3	Nº 7.701/97
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/03/97	NESTOR JOSE MARZIONI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.890.542 Y ALFRIDA IGNACIA BAEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.176.417	3	Nº 15.059/96
37	129	Cristina Bandín	17/03/97	DANTE OMAR GONZALEZ Y OSMAR MARCELO RIOS	5	Nº 71.594 - DEFRAUDACION

e. 31/3 Nº 31 v. 2/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	Fabiana E. Palmaghini	19/03/97	ANGEL CHIARIELLO	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	27/02/97	JORGE PEDRO OTERO	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	13/03/97	CARLOS ALBERTO LOPEZ Y CARLOS CESAR LOPEZ	3	Nº 19.060
6	118	Domingo Montanaro	20/03/97	CEFERINO ESCOBAR GARCIA	3	Nº 239/97 - ROBO DE AUTOMOTOR
12	13	Susana Beatriz Parada	13/03/97	RUBEN F. GUIDO	5	Nº 15.645/96 - DEFRAUDACION MEDIANTE RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	12/03/97	VICENTE GUEVARA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/03/97	HILARIO IRALA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	12/03/97	MIGUEL DAVALOS	5	Nº 83.588/96
21	165	Marcelo A. Sanchez	20/03/97	SERGIO OMAR SOUZA OCHOA	5	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	19/03/97	ROBERTO LORENZO FISCHER (D.N.I. 4.180.287, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CASADO, TALABARTERO, DE 60 AÑOS DE EDAD Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN PRINGLES 769, 1º PISO, DTO. "C" Y ARENGREEN 674, AMBOS DE CAPITAL FEDERAL)	5	Nº 36.823
25	145	Carlos E. Parga	18/03/97	MARCELO ALEJANDRO MAMANI	5	Nº 19.336/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/03/97	MARCELINO ALBERTO FLORES, D.N.I. 16.300.805	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
25	161	Julio Pablo Quiñones	03/03/97	CLAUDIO MARCELO BARRERA	3	Nº 40.134/1996 - PRESUNTA COMISION DE CORRUPCION DE MENORES E INFRACCION A LA LEY 12.331
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/02/97	JUAN MANUEL RODRIGUEZ NOVOA, (DNI 34.572.572)	3	Nº 11.004/1997 - PRESUNTA COMISION DE COACCION (ART. 149 BIS DEL C.P.N.)
25	145	Carlos E. Parga	19/03/97	GAITE DANIEL ANTONIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Caros E. Parga	18/03/97	MARCELO ALEJANDRO MAMANI	5	Nº 19.339/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO
25	145	Carlos E. Parga	19/03/97	JUAN CARLOS ECHENIQUE	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	14/03/97	CLAUDIA I. MARTINEZ	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	18/03/97	OSCAR ANIBAL IRULEGUI	3	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandín	17/03/97	RAUL SATURNINO RODRIGUEZ —DNI. Nº 8.270.895—, Y MONICA CARMEN PAPAINNI —DNI. Nº 11.939.288—	3	Nº 67.893/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	14/03/97	CECILIA GRIZZIA	3	Nº 76.444/96

e. 31/3 Nº 32 v. 4/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Valeria Rosito	01/03/97	CARLOS PEDRO VAIRO	1	Nº 4293
2	3	Luisa Albamonte	07/02/97	LILIANA ELIZABETH RIZZI, DNI 18.604.639	3	Nº 19.437 - INFRACCION AL ART. 302 INC. 1º Y 3º DEL C.P.
5	10	Horacio J. Segura	07/03/97	GUSTAVO CUTTICA	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	07/03/97	HUGO JORGE REY (ARGENTINO, D.N.I. Nº 92.523.417, C.I. Nº 13.035.284 HIJO DE NELSON ARIEL Y DE CHERIFA AYUN, CASADO, NACIDO EL 02/01/60, CASADO, DDO. REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 3076 DE ESTA CAPITAL FEDERAL)	30	Nº 9844 - INF. ART. 302 C.P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	26/02/97	MARCOS CHIGANSKY (ARGENTINO, D.N.I. Nº 4.132.115, C.I. Nº 2.863.796 HIJO DE ELIAS CHIGANSKY, NACIDO EL 30/08/34, CASADO, DDO. EN RODRIGUEZ PEÑA 1158 DE ESTA CAPITAL FEDERAL)	30	Nº 9704 - INF. ART. 302 C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	12/03/97	MANUEL PIECZANSKI (CI. 3.649.555)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 31/3 Nº 30 v. 4/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de TRANSPORTES INTERNACIONALES TENERIFE S. A. Síndico: Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de abril de 1997, teniendo plazo para formular observaciones hasta el 28 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 29 de mayo de 1997 y 15 de julio de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 24/3 Nº 180.309 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 del Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "RAMIREZ BENCENI SEBASTIAN IGNACIO s/ Quiebra" se resolvió decretar con fecha 25 de febrero de 1997, la quiebra de SEBASTIAN IGNACIO RAMIREZ BENCENI (DNI 23.870.285), haciéndole saber a éste y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, dentro de las 24 horas de la presente publicación así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y deberá el fallido constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio legal en Mendoza 3856 de Capital Federal los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, y el síndico presentará el 4 de junio de 1997 el informe individual (art. 35 L.C.) y el informe general (art. 39 L.C.) el 11 de agosto de 1997. El Presente deberá ser publicado, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º, LC.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.697 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SODIBE S.A.Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Esteban Antelo con domicilio en San Martín 798, Piso 1º "A" Cap. Fed., hasta el día 30 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.725 v. 4/4/97

Juzgado Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, PB. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GALASSE OSCAR DANILO, en el que se ha designado síndico al CPN Daniel D'Adamo, con domicilio en Perú 359, 6to. piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 21 de abril de 1997, fijándose el día 3 de junio 1997 y el 18 de julio de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 16 de octubre 1997 a las 11.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 31/3 Nº 106.514 v. 4/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" s/Concurso Preventivo", con fecha 7 de marzo de 1997, se resolvió fijar nueva junta informativa para el día 18 de junio de 1997 a las 10.00 horas y establecer el vencimiento del periodo de exclusividad el día 25 de junio de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/3 Nº 105.989 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FUNDACION PROFESOR DR. LUIS GÜEMES s/Quiebra", que con fecha 21 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de FUNDACION PROFESOR DR. LUIS GÜEMES, con domicilio en Av. Córdoba 3933 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores y los terceros que entreguen al síndico Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 6º piso, Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos conforme el arts. 32 y sigtes. de la ley 24.522 es hasta el día 2 de mayo de 1997 y hasta el día 19 de mayo de 1997, para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de junio de 1997. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados el 16 de junio de 1997 y el 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/3 Nº 180.416 v. 2/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "TORANZO MONTERO GLORIA L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.481, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/3 Nº 180.497 v. 3/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TROTAMUNDO S.A. habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari, con domicilio en Corrientes 456, piso 19, Of. 192, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su con-

tabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Carlos Angel M. Ferraris, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/3 Nº 180.395 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica que el día 27 de mayo de 1997 a las 10.30 hs. se realizará la audiencia informativa en el concurso preventivo de RICARDO NELSON OCHOA. Fdo. Jorge S. Sicoli, secretario.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

e. 26/3 Nº 106.346 v. 3/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NIEDERHAUSER MARIA ISABEL. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 989, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de mayo de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento del tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/3 Nº 180.499 v. 3/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LUCCHETTA NORMA ALICIA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, piso 14, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/3 Nº 180.501 v. 3/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BESTLINE PRODUCTS ARGENTINO S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/3 Nº 180.504 v. 4/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ATACH, ELIAS s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18-12-96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ATACH, ELIAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º, Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 8-4-97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21-5-97 y 4-7-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/3 Nº 180.290 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de febrero de 1997 se declara en concurso mercantil liquidatorio a B.B. EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La síndico es la Dra. Lidia S. Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º piso, Capital Federal. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1997, el síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de junio de 1997 y 7 de agosto de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/3 Nº 180.359 v. 2/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del autorizante, hace saber en autos caratulados "CEREAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 57.355, con fecha 19/2/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 8 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entrega bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de junio de 1997, a las 12 horas a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/3 Nº 180.460 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ATORI S.A. con fecha 14 de febrero de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Alberti 1033, Depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de julio de 1997. Designar el día 25 de abril de 1997 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al administrador de la fallida, Miguel Angel Rodríguez y a terceros a que entreguen en el término de 24 hs. los bienes de la fallida que tengan su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/3 Nº 180.357 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PLATECO S.A. s/ Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 28 de febrero de 1997 a PLATECO S.A., habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, inscripta bajo el número 3508 del Libro 67, tomo "A" de Sociedades Anónimas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/6/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13/8/1997 y 24/9/1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores Sres. VIRGILIO IGLESIAS (C.I. Nº 1.395.999), ANDRES A. BOVERI(L.E. Nº 5.769.762) y YOLANDA CACI (L.C. Nº 124.911) para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberán entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan a la audiencia de explicaciones los administradores de la fallida, que se fija para el día 23/6/1997 a las 9 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 31/3 Nº 180.698 v. 4/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELIDD INDIA RUBBER S. A." con fecha 3 de marzo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de mayo de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay número 662, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 2 de junio de 1997 y 28 de agosto de 1997, el presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "EIDD INDIA RUBBER S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 24/3 Nº 180.223 v. 1/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MILANO DE ALVAREZ MARIA LUISA (Expte. 68.788), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574, Piso 3º, Of. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-97. Se deja constancia que el 20-6-97 y el 19-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/3 Nº 180.292 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALVAREZ HECTOR MILANO DE ALVAREZ MARIA L. (SOCIEDAD DE HECHO) (Expte. 66.867), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574, Piso 3º, Of. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-97. Se deja constancia que el 20-6-97 y el 19-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/3 Nº 180.294 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALVAREZ HECTOR (Expte. 68.787), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574, Piso 3º, Of. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-97. Se deja constancia que el 20-6-97 y el 19-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/3 Nº 180.295 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIZZA REGGIO S. R. L. (Expte. 68.789), habiendo sido designado síndico el contador Oscar Guarini, con domicilio en General Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-5-97. Se deja constancia que el 23-6-97 y el 20-8-97 se fija-

ron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 180.296 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TURISMO EL ALBA S. A. (Expte. 68.790), habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º Piso "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-97. Se deja constancia que el 26-6-97 y el 25-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 180.297 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SALVADOR BENEDIT S. R. L. (Expte. 62.057), habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Rivadavia 1615, piso 9º, of. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-5-97. Se deja constancia que el 18-6-97 y el 14-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 180.298 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEW POOL S. A. (Expte. 68.833), habiendo sido designado síndico el contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 7º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-97. Se deja constancia que el 3-7-97 y el 1-9-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 180.308 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 en autos "DATO JUAN JOSE s/Concurso Civil Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso Civil Preventivo del Sr. JUAN JOSE DATO con DNI Nº 20.867.209. Fíjase hasta el día 29 de abril de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. síndico Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en calle Perú 79 p. 8 de Capital Federal. Informe art. 35 día 12/6/97, art. 39 día 11/8/97, art. 36 día 26/6/97, art. 42 día 9/9/97, propuesta de categorización hasta el 11/7/97. Fíjase la audiencia informativa para el día 26/10/97 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, p. 5 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/3 Nº 53.752 v. 2/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1997 en los autos caratulados "FRANCISCO SCARPINO Y CIA (S. de H. DE FRANCISCO SCARPINO Y MONICA BLANCA NOGUEIRA) y de SCARPINO FRANCISCO y NOGUEIRA MONICA BLANCA s/Quiebra" se resolvió decretar las quiebras de FRANCISCO SCARPINO Y CIA. (S. DE H. de FRANCISCO SCARPINO y MONICA BLANCA NOGUEIRA) y de FRANCISCO SCARPINO (D.N.I. 4.187.391) y MONICA BLANCA NOGUEIRA (DNI 11.632.391), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 , y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido verificatorio de sus créditos. El día 12 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copias de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 5 de junio de 1997 y 21 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/3 Nº 180.502 v. 3/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de "VIVIENDAS PERSONAL AGRUPACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE, Sociedad Civil sin fines de lucro". Se ha designado síndico al estudio Oliva y Asociados Avda. Córdoba 657, Piso 1º Capital Federal (TE 314-4200), ante quien deberán formular las solicitudes de verificación hasta el día 30/5/97, pudiendo formularse las impugnaciones (art. 34. LC.) hasta el día 17/6/97. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LC. El día 17/7/97 y se fija el día 12/9/97 para la presentación del informe general art. 39, L.C. Se ha señalado el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 11:10 LC, a los fines previstos en el art. 45 LC. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 54.035 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos caratulados "D'AURIA JORGE LUIS s/ Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 20 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 106.586 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N º 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/97, en los autos caratulados BON CUIR S.R.L., s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BON CUIR S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso Dto. A. domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 180.653 v. 4/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CERRA PLASTICOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de febrero de 1997 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus bienes —art. 106 L. C.; "a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos; a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7; a entregar dentro de las 24 hs. al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se comunica a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo dichos terceros hacer entrega de los bienes de la fallida que tuviera en su poder al Síndico. Síndico designado: Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "1" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 5 de junio y 5 de agosto de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Sres. Ricardo Emilio Cerra y Mirta Mabel Ordiz, a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 31 de marzo de 1997 a las 10.30 hs. haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada a la primera se los hará comparecer por la fuerza pública a la supletoria que se fijará al efecto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 180.310 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1997, en autos "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TECNOEDIL S.A. Los terceros deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como se ha prohibido la realización de pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y —en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular sus créditos. Los acreedores posteriores a la presentación concursal y sus garantes podrán requerir la verificación hasta el día 2 de mayo de 1997, pudiendo dentro de los 10 días subsiguientes el deudor y los acreedores insinuados revisar los legajos y efectuar las impugnaciones y observaciones pertinentes. El síndico presentará el informe individual el 18 de junio de 1997 y el Informe General el 15 de agosto de 1997. Señálase audiencia para el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 hs. a fin de que los administradores de la fallida... brinden las explicaciones que el Tribunal... les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Catalina Rosa Falduto, con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º "21" de Cap. Fed. expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 180.311 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 en autos "GALIZIA RAFAEL PEDRO CARMELO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del Concurso Civil Preventivo del Sr. GALIZIA RAFAEL PEDRO CARMELO con CI Nº 5.526.460. Fíjase hasta el día 28 de abril de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. síndico Dr. Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en calle Talcahuano 768, p. 9, Dto. 29 de Capital Federal. Informe art. 35 día 11/6/97, art. 39 día 25/7/97, art. 32 día 28/4/97, art. 34 día 13/5/97. Fíjase la audiencia informativa para el día 17/10/97 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, p. 2 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/3 Nº 53.751 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de agosto de 1996, en los autos caratulados "INFRINOX S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "INFRINOX S. R. L. Quiebra" haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de junio de 1997 y el 18 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793, piso 9º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 Nº 180.496 v. 3/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal (Av. Callao 635, P. 3º), hace saber por cinco (5) días, en autos "SIEGWARDT GRACIELA LEONOR s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 25 de febrero de 1997, designándose síndico al contador Jorge Alberto Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, P. 3º, Cap. Fed.; plazo para verificar vence: el 21 de abril de 1997; informe individual art. 35: 27 de mayo de 1997; informe del art. 39: 17 de julio de 1997; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 7 de noviembre de 1997, a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 31/3 Nº 106.509 v. 4/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E.

Cáceres Cano, Secretaría N° 31, desempeñada por el Dr Pablo J. Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635, piso 3°, de la Capital Federal, en los autos caratulados "GIMENEZ, HECTOR ANIBAL s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado Sr. Manuel Cibeira, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, piso 5°, hasta el día 19 de mayo de 1997. Fíjanse los días 2 de julio y 28 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, la audiencia informativa se realizará el 6 de noviembre de 1997 a las 8:30 hs. El pedido de exclusividad se extiende hasta el 13 de noviembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 25/3 N° 106.243 v. 2/4/97

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KARAMPALIS CONSTANTINO GREGORIO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3°, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 9 de mayo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/3 N° 180.648 v. 4/4/97

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOLLA S. A. C. I. A. con fecha 13 de marzo de 1997. El síndico interviniente es el contador Antonio Osvaldo Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7 "V", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1997. Fíjanse los días 27 de junio y 1° de setiembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de áquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/3 N° 180.252 v. 1/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 (Talcahuano 550, 6° Piso) hace saber por cinco días la conversión dispuesta el 25-2-97 en concurso preventivo de OBREGON OSVALDO HUGO, manteniéndose la designación del Dr. Carlos Francisco Petrucci, con domicilio en Montevideo 666, 5° Piso, of. 513, Capital Federal como Síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el 30 de abril de 1997. El informe de L. C. 35 deberá presentarse el 13 de junio de 1997 y el correspondiente al LC 39 el 12 de agosto de 1997. La Audiencia informativa se celebrará el 10 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/3 N° 53.667 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de NECORD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la calle Suipacha 435 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.495, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 10 de diciembre de 1993, fijándose plazo hasta el 30 de abril de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico. Estudio Ferreira Rojas Muñiz y Asociados con domicilio en Lavalle 1710, piso 3°, Depto. "C", Capital Federal. Fíjase el día 13 de junio de 1997 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/3 N° 106.283 v. 2/4/97

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fernando Ismael Collados, con fecha 10 de marzo de 1997. El síndico interviniente es la contadora Graciela S. Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7° Piso "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1997. Fíjanse los días 14 de julio y 9 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los ... días del mes de marzo de 1997.

Sivina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/3 N° 180.484 v. 3/4/97

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28/2/97 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO DE LA FUENTE DNI 16.940.146, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1997 presenten al síndico Bonesi Norberto con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1° Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GUSTAVO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/3 N°180.390 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/3/97 se ha decretado la quiebra de LOPEZ PABLO FERNANDO, DNI. 10.929.971, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1997 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4°, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOPEZ PABLO FERNANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/3 N° 180.649 v. 4/4/97

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sita en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de EXPORIM S.A. con domicilio en Lavalle 2363 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Estudio de Contadores Públicos Lesta, Callello, de Chiara, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1186, piso 2do. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 22 de abril de 1997, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 21 de noviembre de 1997, a las 10:30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/3 N° 53.791 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de la firma DEXTER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2/6/95, bajo N° 3886; Libro 102, de S.R.L., con domicilio social en la calle Silvio Ruggieri N° 2714, de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle S.M. del Carril N° 3705, Piso 2do. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7) c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q.) 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo.: Adela M. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/3 N°180.456 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "ASEF, JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de ASEF, JUAN CARLOS; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184, 7° piso de Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 1997; 3) los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. y Q. se presentarán los días 13 de junio y 29 de julio de 1997 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efecto de que: a) dentro de las 24 horas horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/3 N° 180.652 v. 4/4/97

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de ELDA STELA DIAZ DE CORTINA. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9° depto. "22", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de abril de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 4 de junio de 1997 y el informe general el día 4 de agosto de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 59; d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/3 N° 180.551 v. 3/4/97

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "CRISTALES Y SERVICIOS S.A." quiebra decretada con fecha 3/3/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/4/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 30/5/97 y 1/7/97, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/3 N°180.425 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO CESAR JOAQUIN, DNI 13.081.678, con domicilio en la Avenida del Libertador número 6669, piso 2do. de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de abril de 1997, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197). Fijar los días 13 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquella a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JOAQUIN GUSTAVO CESAR s/ Quiebra". Expediente N° 29.262 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/3 N°180.373 v. 2/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MODERN BASIC S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de marzo de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma MODERN BASIC. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, ante el Sr. Síndico Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pje. Rodolfo Rivarola 111, P. 1° "I", Capital Federal, hasta el día 28 de abril de 1997. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29 de setiembre de 1997 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá

publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 54.010 v. 4/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCANDINAVIAN S. A. el día 5 de marzo de 1997. El Síndico designado en autos es Rey de la Volpe Sara María con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3250, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de junio de 1997 y 13 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/3 Nº 180.321 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría N º 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/3/97 se decretó la quiebra de TEMPRA ROBERTO LUIS cuyo síndico actuante es el contador Anibal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/4/97. El art. 35 L.C. vence en fecha 13/6/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/8/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 25/3 Nº180.465 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSUMOS DE COMPUTACION S.A. el día 27 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 322, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/3 Nº180.466 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 4 de marzo de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "CLINICA MARIANO MORENO S.A.". Se comunica que se ha designado síndico el estudio "A" integrado por los contadores Jorge A. Sereni; Susana E. Paz; Carmela Napolitano y Asociados, con domicilio en Paraná 480, piso 1º, Of. "1" de Capital Federal, ante los cuales los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 5 de diciembre de 1997 a las 9:00. El período de exclusividad vence el día 15 de diciembre de 1997, conforme art. 43 de la L.C.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/3 Nº 53.811 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. con domicilio en Av. Olazábal 4883, Capital. Se ha designado síndico al Dr. José Angel Sallon, con domicilio en Paraná 487, 3º Piso, Of. "12", Capital. Ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 11/4/97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/5/97 y 10/7/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45º párrafo 8º L. C. se fijó para el día 26/9/97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/3 Nº 53.899 v. 3/4/97

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 (Talcahuano 550, Piso 8º Cap. Fed.) hace saber que con fecha 27-3-97 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CURTIEMBRE ILATY S.A. en el que se ha designado síndico al CPN Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Av. Angel Gallardo 743, Piso 1º de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997, fijándose el día 23 de junio de 1997 y el 20 de agosto de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 10 de noviembre de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/3 Nº 106.313 v. 3/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de AMTRAK S. A. en la que se designó síndico a Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación que se extiende al miembro de la administración, Sr. César Norberto Correa Arce, quien deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal (L. C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 1997, publíquense edictos". Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/3 Nº 180.485 v. 3/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º Cap. Fed. comunica por 5 días que el día 19 de febrero de 1997 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Armando GUTMAN señalándose hasta el 22 de abril de 1997 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador Mario Hugo Lungarini, Suipacha 576, Piso 5º, Capital Federal (322-7281/374-6036), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fíjase para el día 11 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/3 Nº 106.151 v. 2/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6, Capital, en autos caratulados: "BULANSKI MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. BULANSKI MIGUEL ANGEL. Fíjase hasta el día 21 de abril de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Canturi Norma Catalina, con domicilio en Tres Arroyos 2956 de esta Capital. Fecha de presentación de art. 35 y 39 de la ley concursal: 3 de junio y 17 de julio de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa (art. 45) el día 6 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/3 Nº 106.163 v. 2/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, 8º de Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de PABLO OSVALDO PIRAINO decretada el 12.02.97. Se designó Síndico a la Sra. Raquel Elena Rodríguez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777 piso 2º, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21.04.97. La Sindicatura presentará el informe, art. 35, al 03.06.97 y art. 39, al 01.08.97. La audiencia informativa del art. 45 se realizará el día 10.11.97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 4 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/3 Nº 106.172 v. 2/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TISCORNIA JORGE s/Quiebra" Exp. Nº 25.625. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Av. Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 10 de junio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de agosto de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/3 Nº 180.498 v. 3/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1997, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO (DNI. Nº 92.078.671) el cual posee domicilio en Sayos 5654 de esta Capital Federal. Síndico: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, 8º piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC deber ser presentado el día 2/6/97 y el normado por el art. 39 LC el día 17/7/97. Se fija el día 17/6/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 21/11/97 a las 9,30 horas para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/3 Nº 54.003 v. 4/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en calle Av. Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CONTROL TOTAL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del proceso concursal con fecha 21-2-97. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 10-4-97 ante el Síndico designado Estudio López Santiso, Villar y Asociados con domicilio en calle Sarmiento 624 (T.E. 320-2700) de Capital Federal. Hasta el día 24-4-97 los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico a formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar el informe que prescribe el art. 35 de la Ley 24.522 con fecha 23-5-97 y el que prescribe el art. 39 de la citada ley el día 8-7-97. Se fija el día 3-10-97 como clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26-9-97 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/3 Nº 53.664 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TERRANOVA CARMELO PEDRO con domicilio en la calle Laprida 1077, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de abril de 1997 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de junio de 1997 y 8 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/3 Nº 180.388 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS GERARDO Y CIA s/Quiebra", que con fecha 3 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS GERARDO Y CIA la cual posee domicilio en Carlos A. López 3648, Síndico: Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, 11º I,. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/3 Nº 180.389 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABER-MED S. R. L. s/Quiebra" el 28 de febrero de 1997 se declaró en estado de quiebra a ABER-MED S. R. L., con domicilio en la calle Caracas 2536, de esta ciudad. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 1997. Asimismo se hace saber que la Síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de junio y 16 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bie-

nes que tuviera en su poder en 24 hs., b) presente los requisitos dispuesto en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/3 Nº 180.427 v. 2/4/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 15º NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. María Mercedes Serra, Secretaría de la autorizante, dentro de los caratulados "EMPRESA GENERAL URQUIZA S. R. L.", expte. Nº 1714/96, se ha dispuesto por Resolución Nº 1592 del 17 de diciembre de 1996 declarar abierto el concurso preventivo de la firma "EMPRESA GENERAL URQUIZA S. R. L." constituida en Rosario el 30/6/45, en contratos al Tomo 96, Folio 3392, Nº 575 y sus modificaciones, con domicilio social inscripto en calle Montevideo 3371 y el legal en Santa Fe 1211, Piso 12, ambos de Rosario. Y por auto ampliatorio Nº 105 del 19 de febrero de 1997 se hace saber que ha sido designado Síndico el estudio integrado por las C.P.N. Norma Beatriz Andrei, Estela Maris Elías y María del Carmen Merlo constituyendo domicilio en Montevideo 2518, Rosario, fijando día y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 20 hs. Fijar el 11 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 7 de agosto de 1997 y el informe general el 18/9/97; teniendo en cuenta que periodo de exclusividad vence el 13/2/98, la audiencia informativa se fija para el 6/2/98 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por el término de ley. Dra. María Mercedes Serra, Juez.
Rosario, 28 de febrero de 1997.
Adriana Isabel Munini, secretaria.
e. 31/3 Nº 33.716 v. 4/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/97 - Vence: 01/04/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	18/03/97	PEDRO ALBERTO TOGNONATO	53.789
5	U	Eduardo Antonio Collazo	21/01/97	CELIA NAYA	106.139
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	11/03/97	PEDRO BALEATO	53.841
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	12/03/97	ELSA ESTHER TALLONE DE GONCALVES	53.855
11		María M. Viano Carlomagno	17/03/97	JOSE PEROTTA	53.838
13	U	Gustavo Pedro Torrent	12/03/97	MARIA INES AROZA	53.761
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/03/97	GABINO EVARISTO HERRERO	53.781
16	U	Luis Pedro Fasanelli	12/03/97	BERNARDINO MAZZUCA	53.868
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	26/02/97	ANTONIETA MAGDALENA DI MATTEO DE PAGOLA	53.767
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/03/97	MANUEL CEPEDA	53.858
21	U	Luis Guillermo Köhler	12/03/97	ALBERTO TOMAS CACCIANINI	53.799
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	12/03/97	ARRIBAS DE REDRADO FELICITAS	53.872
27	U	Roberto Parrilli	07/03/97	JORGE LUIS MAZZA	106.274
28	U	Mónica C. Fernández	12/03/97	PAULA NOYA VDA. DE FAZIO	53.762
30	U	Alejandro L. Pastorino	17/03/97	SILVEIRA PEDRO RODOLFO	53.760
32	U	José Benito Fajre	20/02/97	CATALINA BOSNICH Y PEDRO FIORENTINI	53.772
33	U	Clementina del Valle Montoya	12/03/97	ELENA GONZALEZ	53.768
37	U	Gustavo Daniele	04/03/97	MARIA ROSA PACINO	53.769
37		Gustavo Daniele	10/03/97	GELER BERTA	53.784
37	67	Gustavo Daniele	19/12/96	MARGARITA MANETTA	106.155
41		José Antonio Charlín	13/03/97	FANNY LEGO O FANY LEGO DE PASQUES	53.876
44	U	Gustavo Pérez Novelli	12/03/97	GRACIELA MARIA TURDERA	53.837
46	U	María del Carmen Kelly	06/03/97	MARIE FRANCOISE DAUTHIER	53.786
47	U	Silvia R. Rey	12/03/97	GERDA GROTHUM	53.783
49	U	Virginia Simari de Landó	12/03/97	EMMA ADELAIDA RE VDA. DE MOMBELLO	53.826
49	U	Virginia Simari de Landó	14/03/97	VICENTE LAY Y JULIA MAZOTA Y SAEZ	53.850
49	U	Virginia Simari de Landó	24/02/97	MARIA ANGELA GINI	53.864
50	U	Juan C. Insúa	09/12/96	ANA MARIA BARJA	53.792
52		Silvia N. de Pinto	17/03/97	FERMIN EDUARDO MURGUIONDO	53.861
57		Carlos Roberto Garibaldi	18/09/96	ROSA IRMA SAPETTI DE BENAVIDEZ	53.757
57		Carlos Roberto Garibaldi	11/03/97	ANTONIO DI FELICE	53.770
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	17/03/97	JUAN JOSE FAVUZZA	53.844
58		Viviana Fernández Seoane	25/02/97	ANGEL JUAN RIGOLI	106.271
63	U	Gabriel Paradiso Fabbri	19/11/92	ROMUALDO OSCAR LOVISA	53.862
63	U	Gabriela Paradiso Fabbri	19/11/92	ANA DE GREGORIO	53.863
66		Juan José Caprin	17/03/97	ALBERTO ARES	106.150
70	100	Julio Alfredo Auliel	14/03/97	LIDIA MABEL ORLANDO	53.795
73	103	Dolores Miguens	25/02/97	RODOLFO ZAGHIS Y CARMEN LANZONE DE ZAGHIS	53.754
73	U	Dolores Miguens	05/03/97	FRANCISCA CHERBAVAZ DE CRULCICH	53.859
74	U	Juan A. Casas	07/02/97	ELENA ESPERANZA GONZALEZ	53.847
74	U	Juan A. Casas	13/03/97	MARIA ALICIA MARTORANI	53.865
79		José Luis López Castiñeira	17/03/97	MARIA EUGENIA IBARGUREN	106.128
89	U	Marcelo L. Gallo Tagle	12/03/97	LORENZO PEDRO EQUIOIZ	53.764
90		Martín Alejandro Christello	29/10/96	SOLIS CANDIDO BRIGANTE	53.780
90		Martín Alejandro Christello	25/02/97	CARLOS ALBERTO MENDEZ QUIROS	53.871
94	U	Eduardo Parody	17/03/97	NOEMI ROMEO	53.831
95	21	Fernando P. Christello	13/03/97	ENRIQUETA PIA CASCARDO	53.827
97	U	Deborah B. Aleandri	13/03/97	RAQUEL NOEMI MANDEZ	53.860
100	U	Celia Angeles Pérez	13/03/97	PEREZ JUAN CARLOS	53.808
100	U	Daniel Ricardo López	05/03/97	MARIA MOUZO	106.143
103	U	Eduardo A. Villante	13/03/97	JORGE ENRIQUE CARBALLO	53.790
103	U	Eduardo A. Villante	17/03/97	ETHEL SONIA SUBATIN	53.798
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	27/02/97	EDUARDO VIDAL	53.756
109	U	María C. Bourgués Capurro	11/02/97	FRANCISCO ROMERO	53.821
110	U	Juan C. Benincasa	17/02/97	MATEO JORDAN Y OTILIA SCHMIDT HERDNER	53.857

e. 26/3 Nº 55 v. 1/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

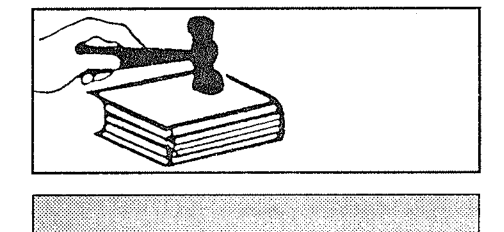
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/3/97 - Vence: 2/4/97

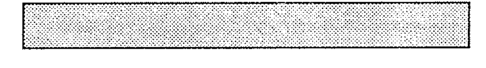
Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	05/03/97	VICTORIO ALBERTO VIAPIANO	53.987
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	14/03/97	MARIA MELIA DE YABEN	53.887

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
7		Roberto Parrilli	07/03/97	MASSIMILIANO GIOVANNI DE MIN	53.941
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/02/97	KHALED DIB KASSAB	53.928
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	11/03/97	ANA OLGA PORTIÑO	106.382
20	U	Celia Angeles Pérez	26/02/97	TELMA DORA RAMOS	53.889
20	U	Celia Angeles Pérez	18/03/96	JULIO ROMERO	53.891
21	U	Luis Guillermo Köhler	17/03/97	JORGE JUAN CANALE	106.349
22		Fernando L. Spano	04/03/97	MARIA NATALE	53.894
22	U	Fernando L. Spano	10/03/97	RAUL FAJO	53.905
22	30	Fernando L. Spano	14/03/97	OTELO HUGO VIADANA Y MARIA PAPA	53.976
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	12/03/97	MIGUEL SORDO	53.922
27	53	Roberto Parrilli	26/02/97	DANIEL LUIS COLLADO	53.890
27		Roberto Parrilli	17/03/97	JUAN BAUTISTA MARCOS PARIETTI	53.972
32		José Benito Fajre	14/03/97	MANDRINI MATEO PRUDENCIO	53.897
32	U	José Benito Fajre	07/03/97	MARIO PALMIERI	53.942
32	U	José Benito Fajre	12/02/97	ASUNTA CAMPAGNA	53.945
32	U	José Benito Fajre	28/05/96	MARTA OLIVERIO	53.994
33	U	Clementina del Valle Montoya	18/03/97	JUAN NICOLAS TADEI Y MARTINA LOPEZ OSORNIO	53.904
33	U	Clementina del Valle Montoya	18/03/97	MARIA ESTHER SAMAIL	106.409
35		Alejandra D. Abrevaya	11/02/97	LUIS GASCON	53.893
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	12/03/97	ANTONIO TOMMASINO	53.902
39		Gabriela Mariel Scolarici	17/03/97	JUAN CARLOS SEBASTIAN OLIVERO	53.962
39		Gabriela Mariel Scolarici	20/03/97	MILDRED ELISABETH ROS	106.485
40	70	Carlos E. Antonelli	25/02/97	SANCOSMED MARIA DEL CARMEN	53.927
40		Carlos E. Antonelli	11/03/97	MATEO RODRIGUEZ Y ROSA MAGALDI	53.938
40		Carlos E. Antonelli	11/03/97	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	53.939
40	U	Carlos E. Antonelli	10/03/97	AMELIA EVA CARRERA Y JUAN JOSE PARISI BIANCHI	106.334
42		María Elena Ucar	17/03/97	EUGENIO CANCELO	53.892
42	U	María Elena Ucar	21/11/96	CARLOTA MARIA GLORIO	106.428
43		María C. Espinosa de Benincasa	18/03/97	EVELINA MORASSUT	53.921
43		María C. Espinosa de Benincasa	18/03/97	GIAMPIERI REMO Y/O RENO	53.967
43		María C. Espinosa de Benincasa	13/03/97	ALICIA OFELIA BONZI	106.479
44		Gustavo Pérez Novelli	17/02/97	ANGEL MANUEL LALLI	53.989
45		Marisa S. Sorini	13/03/97	MARIA DOLORES ASENCIO	53.881
45	U	Marisa S. Sorini	11/03/97	INOCENCIO LOPEZ VALLO	106.347
47	U	Silvia R. Rey	17/03/97	CARLOS CLEMENTE OLTRACQUA	53.948
47	U	Silvia R. Rey	17/03/97	SANTINA PRUDENTINA REPETTO	53.949
48	U	Ana María Himschoot	05/03/97	RAMON ANTONIO ANDRADA	106.379
50	U	Juan C. Insúa	04/12/96	WALTER CEFERINO ARAMAYO	53.916
50	U	Juan C. Insúa	14/03/97	CELIA FERNANDEZ	53.979
51	U	Jorge A. Cebeiro	13/12/96	ANGELA PISTARELI DE ROMERO NIETO	53.991
53	U	Federico J. Pasquali	17/03/97	HECTOR NEMBRINI HUERGO	53.965
54		Javier Fernández	24/03/97	ROSA TERENZIO	106.840
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	13/03/97	STAMPONI LUIS FAUSTINO	53.909
59	U	Juan Pablo Rodríguez	10/03/97	GRACIELA ESTHER SALVATICO CURBELO	53.959
59		Juan Pablo Rodríguez	12/03/97	EDUARDO ANTONIO CATALDO	53.996
60	U	María Delia E. de Osores	12/11/96	OSVALDO HORACIO FARINA Y DORA ORTIZ	53.993
61	U	Eduardo José Gorris	11/03/97	ANUNCIA GARCIA GARCIA	53.985
62	92	Mirta Lucía Alchini	13/03/97	LUIS MARINO	53.913
65		Rubén D. Orlandi	06/03/97	HECTOR EMILIO VICARIO	53.908
66	U	Juan José Caprín	13/03/97	VICENTE FERRER GARCIA	106.426
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	17/02/97	PABLO ANTONIO FAIMBERG	106.381
68	U	Patricia Barbieri	17/03/97	ESTHER SCHMUCLER	53.957
69	U	Nora C. González de Roselló	14/03/97	DELLA SAVIA LUISA BEATRIZ	53.990
74	U	Juan A. Casas	11/03/97	LEOPOLDO LORENZO	53.896
75	U	María Inés Lezama	16/03/97	ANTONIA GARCIA	53.903
78	U	Isabel E. Núñez	05/03/97	HECTOR EDELMIRO ECHAIDE	53.906
80	110	Gustavo Enrique Toledo	07/10/96	ELBA ANGELINA SANGIANI	53.898
80	U	Gustavo Enrique Toledo	10/03/97	FRANCISCO CARLOS CALABRESE	53.951
90	U	Martín Alejandro Christello	13/03/97	JUAN HUMBERTO GOBELLI	53.914
90	U	Martín Alejandro Christello	14/03/97	EULALIA DORINDA VIRGINIA MASSINO	53.915
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	07/03/97	FRANCISCO ARIAS	53.918
97	U	Deborah B. Aleandri	03/03/97	SANCHES JUAN CARLOS	53.958
99	U	Marta N. Coccia	13/03/97	JUAN MOREIRA	53.950
100	U	Celia Angeles Pérez	12/03/97	GUILLERMINA BATTOLLA	53.920
101	U	Eduardo A. Caruso	04/03/97	HUGO CESAR GARCIA	53.929
101	U	Eduardo A. Caruso	14/02/97	CARLOS FEDERICO COMPTE	53.995
108	U	Daniel Rubén Tachella	20/02/97	ISAIAS FARBIARZ	53.932
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/12/96	FRANCISCO BARBARROJA MESTRE	106.359

e. 31/3 Nº 56 v. 2/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica de la Dra. Marcela Liliana Alessandro, comunica por dos (2) días en autos: "SCAVINO, MARIO ARNALDO c/MAZZAGLIA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 81.450/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de abril de 1997 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Galicia Nº 939, Unidad Funcional 9, piso 1º, depto. "4" de Capital, cuya superficie es de: 32,51 m2, Porcentual 2,44 % Ad-Corpus. Matrícula FR 15-6765/9. El departamento consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, con línea telefónica. Se halla en buen estado de conservación y se encuentra totalmente desocupado. Registra deudas de Aguas Argentinas al 2-12-96 por $ 27,15.- (fs. 54); O.S.N. sin deuda al 2-12-96 (fs. 50); de impuesto municipal al 3-12-96 por $ 169,16.- (fs. 52) no registra deudas de expensas comunes a diciembre de 1996 (fs. 48). Base: u$s 13.000.- al contado y mejor postor. Seña: 25 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, caso contrario se aplicará lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Para más datos consultar el expediente. Se exhibe los días 2 y 3 de abril de 1997 en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 31/3 Nº 106.609 v. 1/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, p. 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos CONS. PROP. 25 DE MAYO 756/58/62 c/CANAVESE, JOSE ANDRES s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 858/94 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 4 de abril de 1997, a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle 25 de Mayo 750/52/54/56/60/62, entre Viamonte y Córdoba, Unidad Funcional Nº 102, piso 9º, identificada con la letra "A", Capital. Matrícula 14.103/102, Catastro C. 14, Sec. 1, Manz. 18, Parc. 13. Se trata de una oficina que consta de hall, cuatro despachos, archivo y baño. Se encuentra ocupada por el demandado. El inmueble registra las siguientes superficies: Sup. cub. 56,27 m2; sup. semicubierta 2,07m2; balcón 3,82m2. Superficie total 62,16m2. Porcentual 1,22 %. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: OSN al 22/11/96 (fs. 200) $ 97,46, Aguas Argentinas 22/11/96 (s. 199) $ 384, Municipales al 22/11/96 (fs. 198) $ 232,44 y Expensas al 20/10/96 $ 16.787,11. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de abril de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/3 Nº 106.476 v. 1/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/CIA. IMPORTADORA DE ACEROS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2739/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de abril de 1997 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los inmuebles sitos en Av. del Barco Centenera 3457/81 y Av. Coronel Roca 1425/51, Matrícula: 1-92332, de esta ciudad. Sup. 3011 m. 26 dm2., que según informe de fs. 143 se trata de un inmueble compuesto por tres naves, dos de ellas con salida a la Avda. Roca y otra a la Avda. Centenera, contando con dos puentes grúas por nave. Las paredes son de material y el techo de zinc y chapa galvanizada. Hay vestuarios y baño y un pequeño comedor con cocina. La administración es de planta baja y primer piso, baño y vestuario. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada. Base: u$s 900.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M. C. B. A.: $ 44.969,56 al 6-9-9 (fs. 114); O.S.N.: $ 4.557,56 al 18-9-96 (fs. 132); Aguas Arg.: $22.428,47 al 12-9-96 (fs. 128). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita libremente, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 31/3 Nº 106.617 v. 1/4/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por dos días en el expediente Nº 25.822/96, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 3 de abril a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 13, Piso 1º, la Unidad Complementaria XC (azotea) y la una ciento treinta avas partes indivisas de la unidad Nº 1 ubicada en sótano (guardacoche), del inmueble ubicado en la calle José Hernández 2043/45/49 y Arcos 1745, Capital Federal. U.F. 13, 1º piso: Sup. Cub.: 215mc05, Sup. semicub.: 30mc67, Sup. descub.: 118mc85, balcón: 21mc43, Sup. total para la U.F. 13: 386 mc; Porc.: 0,997 %. Sup. cub. U.C. XC (azotea) 2,55; Porc.: 0,011 %. Se encuentra ocupada por el Sr. Hagop Ekmekdjian, cónyuge de la demandada, un hijo y su empleada. Según acta de constatación realizada por escribano a fs. 178 la Unidad consta de tres dormitorios, dos baños, estar, living-comedor, terraza, office, cocina, dependencia de servicio, lavadero, U.C. en azotea y espacio guardacoche en planta sótano. Base: U$S 180.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Según constancias de autos el bien registra las siguientes deudas: a fs. 77 por Aguas Argentinas $ 863,20 al 6/9/96, con respecto a deudas de M.C.B.A., a fs. 177 el Juzgado resolvió que, no habiendo la M.C.B.A. contestado el requerimiento que le fuera solicitado (conf. fs. 172), y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el art. 79 de la ley 24.441, hágase saber que a los fines de la transmisión del dominio, el bien no registra deudas por tales conceptos a fs. 169 no registra deudas por expensas al 18/9/96, dejándose constancia de que el valor de la última expensa (18/9/96) es de $ 528,60. Se deja constancia que las deudas que existieran a la fecha de realización de la subsata por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. Autorízase el pago directo al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 inc. 2 del C. P. C. C. modif. por ley 24.441). Se visita martes y jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Mónica. C. Fernández, secretaria.

e. 31/3 Nº 106.675 v. 1/4/97

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "FRIDMAN, MOISES AARON y Otro c/ANDREOTTI, JOSE JORGE y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 1124/96 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 9 de abril de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle II (hoy Güemes) e/la calle X (hoy Francia) y Ruta Nacional Nº 9 de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre (Pcia. de Buenos Aires) designado en el plano de sub-división con el Nº 12 de la Manzana 2 a escasos metros de la Av. Benavidez; encontrándose en el pilar de acceso una placa cerámica con la leyenda "Cheroga", edificado sobre un predio con una superficie de 1000 m2. con los siguientes ambientes: living-comedor, tres dormitorios con sus respectivos placares, dos baños, amplia cocina, comedor de diario, lavadero cubierto, amplio quincho con parrilla y habitación de servicio, estimando una superficie cubierta de 200 m2 aproximadamente -ad corpus-, con pileta de natación de 8 x 3 mts. aproximadamente. La finca se halla totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 11, Parcela 12. Matrícula Nº 11.203. Adeuda por Imp. Municipal $ 974,40 a dic. 96 (fs. 139) y por Rentas $ 1.128,58 al 31/12/96 (fs. 144/46). Base: $ 35.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 7 y 8 de abril en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 31/3 Nº 106.620 v. 1/4/97

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "MAURO, FRANCISCO BRUNO ROMEO c/YBARROLA, MARCIAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 18.611/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de abril de 1997 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Bulnes, hoy Nº 3222 y Federico Lacroze, designado como lote 21, manzana 7 "a", Paraje Loma Grande, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, matrícula 39587, cuyas medidas son: 11,80 mts. de frente por 17 mts. de fondo o sea una superficie total de 200,60 m2. El inmueble consta de un local en la planta baja, al que le falta su terminación, con entrada independiente; por la puerta principal que lleva el Nº 3222 de la calle Bulnes se ingresa por escalera al primer pso que consta de tres dormitorios, living y comedor, balcón amplio, baño y cocina, estando terminado este piso; continúa la escalera por el fondo del balcón accediendo a un segundo piso a medio edificar. Habita en calidad de propietaria la Sra. de Ybarrola con tres hijos como consta a fs. 93. Registra deudas municipales a fs. 111 por $ 1.366,88 al 8-10-96 y de Rentas a fs. 106/109 al 10-1996. Base: u$s 11.000,25 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A., sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. Si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin límite de precio media hora después. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. Se exhibe el día 3 de abril de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 31/3 Nº 106.607 v. 1/4/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, comunica por 3 días en los autos "GONZALEZ DE APODACA, MARIA TERESA y Otro c/CONSTANTINI, LUIS PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.271/94) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la Av. San Martín Nº 4954 esq. Bolivia Nº 3178, 3º piso, U.F. 8, Capital Federal, Matrícula 15-6282/08; Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 17; Manz. 76; Parc. 25b, Superficie según título 85,21 mt2. Porc. 5,96. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos al inmueble se accede por la calle Bolivia Nº 3178, 3º piso, individualizado internamente con la letra "A" y consta de living comedor, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor, baño principal, cocina, toilette y pieza de servicio con lavadero, todo en buen estado de conservación y está ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Deudas: A la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 1.075,16 al 14/6/96, a Aguas Argentinas la suma de $ 372,07 al 30/5/96 y a O.S.N. la suma de $ 209,16 al 28/6/96. Se hace saber que el inmueble se vende como si estuviera libre de deudas por expensas atento a lo dispuesto en el art. 598, inc. 3º del Cód. Proc. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/3 Nº 106.458 v. 1/4/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 2, hace saber por tres días en los autos "ORCHON, SAUL SUCHER c/GALATOLA CONCEPCION ADELINA s/Ejec. Hip.", Expte. 8066/96, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 4 de abril a las 10:15 horas, el inmueble sito en la Av. Regimiento de Patricios 208/10/18, esquina Liberti Nº 1182/84/86/88/90/92/94/96/1200, con entrada exclusiva por la calle Liberti 1194, U. 6, P.B., piso 1. Superf. 43,47 m2. Porc.: 684 milésimos. Nomencl. Catast.: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 61, Parc. 8. Ocupado por la Sra. Concepción Adelina Galatola, DNI 12.961.184, en calidad de propietaria con su hijo de 5 años; consta de local a la calle, baño, 1 ambiente, escalera a piso 1, depósito, toldo a la calle. Base $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá efectuar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.). Adeuda: Imp. Municip. $ 603,39 al 2/10/96 (fs. 90); O.S.N. (e.l.) sin deuda al 3/9/90 (fs. 58); A.A. $ 18,52 al 15/8/96 (fs. 50); Expensas: $ 2.422,15 al 2/4/96 (fs. 73/4).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/3 Nº 106.445 v. 1/4/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay Nº 714, entrepiso, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "LERNER RICHARD AMNON, c/CAMBEIRO JUAN JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 126.320/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 10 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle 140 esquina calle 522, Paraje "La Granja", de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; compuesto de espacio libre, cocina comedor, garaje, recibidor, baño, baño con paredes sin revocar, pisos de cemento, faltan aberturas, con loza sin sobretecho y el exterior sin revocar; se encuentra ocupado por Juan José Cambeiro con su familia en carácter de propietario. Edificado sobre el Lote 6-b, de la Manzana 50-c, que mide: 7 mts. de frente al N.E. sobre calle 140; 4m24 en su ochava al E.; 17 mts. en su otro frente al S.E. sobre calle 522; 20 mts. en su costado al N.O. y 10 mts. en su costado al S. O. Superficie 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. B, Chacra 50, Manzana 50-c, Parcela 6-b. Dominio: Matrícula Nº 44.998. Base $ 18.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario (fs. 56) al 29/3/96 $ 118,69 y por Imp. Municipal (fs. 49) al 29/3/96 $ 82,30. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/3 Nº 106.530 v. 2/4/97

Nº 62

El Juzgado en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Eduardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, p. 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "PIRELLI NEUMATICOS SAIC c/MONTESANO, RICARDO ORLANDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.266/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 15 de abril de 1997, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: el inmueble de la calle Ventana 3741, Capital. Se trata de un depósito con techo parabólico de chapa con tirantes de hierro libre de columnas. Posee ambientes destinados a oficinas y baños y entrada para camiones, sobre terreno que mide s/título 21,53 m. de frente por 50,87 y 56,74 en sus costados y 24,38 en su contrafrente, o sea 1.222,97 m2 (fs. 118). Nom. catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 36 A, Parc. 10. Matrícula FR - 2-642. Desocupado. Base: $ 202.500. Seña: 20%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que ubica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 10.141,94 por imp. municipales al 4/6/96 (fs. 136) y $ 8.624,84 por Ag. Argentinas al 26/4/96 (fs. 110). Exhibición: días 7, 8 y 9 de abril de 1997, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/3 Nº 106.615 v. 1/4/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, hace saber por dos días en autos: "GONZALEZ, NIEVES c/DELEO, ARNALDO MARIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 107.980/94, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, abril 9 de 1997, hora 10:00, en Salón Planta Baja de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Inmueble, Pcia. Buenos Aires, Avda. Rivadavia nos. 12.906/08 y 10, esquina calle Vito Dumas nos. 10, 14 y 20, Partido 3 de Febrero. Local negocio, Pta. baja; a 3 cuadras de Estac. Ciudadela, Edificio P. Horizontal, de 9 pisos en altura (uso viviendas) y dos locales más erigido c/estructura de Hº armado, paredes frentes y medianeras material (ladrillos asentados cemento-cal-); revoques grueso y fino; aberturas-cerramientos en carpintería de obra (hierro y madera); pisos mosaicos granítico; cielorraso yeso aplicado; aberturas ext. e inter.: vidrieras y puerta acceso hierro (vidriadas); entrada baño (pta. mad.). Dos mostradores de material (mesadas madera); forma irregular. Buen estado. Desocupado. Nom. Catast. Cir. VI. Secc. "G", Manz. 4. Parc. 1. Unid. Func. cuatro. Polígono 00-04. Matrícula 1490. Base $ 21.000.; retasa $ 15.750; y sin base. Seña 30%, comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad 3 de Febrero Tasa Alumb. Barrido-Limpieza $ 3.294,74 a julio 1996; Tasa Seguridad e Higiene discriminada en Fs. 99/101. Aguas Argentinas S.A. a fs. 49 sin deudas O.S.N. a Fs. 45 $ 293,17 al 2/4/93. Rentas (Pcia. Bs. As.) Fs. 71 $ 395,53 al 23-5-96. Expensas a Fs. 77 $ 1.079 a abril 1996; más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Abril 3 y 4. Horario de 10 y 30 a 11 y 30 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Dolores Migues, secretaria.

e. 31/3 Nº 54.062 v. 1/4/97

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos: "FINVERSA S.R.L. c/GUTIERREZ, JUAN RAUL y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 59.113, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 8 de abril de 1997, a las 11,30 y 11,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital 1) Los lotes 2 y 3 de la manz. 25, s/plano 84-2-66 de la localidad de Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Circ. VI - Secc. H - Manz. 25 - Parc. 2 y 3 Matr. 33.813 y 33.814. Sup. 247,90 m2. c/u. Se trata de una casa de material construida en dos lotes de terreno. Consta de cocina comedor, 2 dormitorios y garage, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios y 2 hijos menores, ubicada en la calle Vicente López 1719 (antes Mendoza) e/Paso y Corrientes. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 257,26 y $ 102,80 al 22-5-96 y Munic. Pilar $ 1.449,49 c/u. al 20-5-96. 2) El inmueble sito en Av. Angel T. de Alvear (Ruta 202) Nº 1619 e/Lucio Meléndez y Entre Ríos de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Circ. II - Secc. J - Qta. 134 - Manz. 134a. - Parc. 20 - Matr. 5480. Sup. 350 m2. Se trata de un galpón con entrada para autos, edificado en lote de 10 x 35 mts., con vivienda arriba de aprox. 50m2. En parte superior existe estructura para edificar. Desocupado y en regular estado de conversación. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 900,53 fs. 99 al 7-11-96 y Munic. Tigre $ 2.551 y $ 271,40 al 13-11-96. En primer término saldrá a la venta el inmueble del Pdo. de Pilar con la base de u$s. 30.000.- y en caso de no cubrir el crédito saldrá a la venta el inmueble del Pdo. de Tigre con la base de $ 40.300.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Visitas 5 y 7 de abril: inmueble Pdo. de Pilar de 10 a 12 hs. e inmueble Pdo. de Tigre de 15 a 17 horas. El inmueble del Pdo. de Tigre no cuenta con servicios de O.S.N. previo al concesionamiento de servicios a favor de Aguas Argentinas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 31/3 Nº 106.568 v. 2/4/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "JAUREGUI EDGARDO HUGO y Otros c/ROCCA RODOLFO R. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 70.363/96 que el martillero Alberto Davel, rematará el día 4 de abril de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "Un departamento en la calle Catorce de Julio Nº 1329/31/33 entre Virrey Avilés y Avda. Alvarez Thomas, unidad 6, piso 1º D, Capital, Mat. FR-15-78574/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 152, Parcela 5. Deudas: ABL a fs. 60 $ 85,75 al 4-10-96. OSN $ 41,54 al 14-10-96. Ag. Arg. a fs. 29 $ 55, 95 al 26-9-96. Expensas $ 880 al 7 octubre/96 más intereses punitorios. Con una superficie total de 61 m2. 66 dm2. Porcentual: 0 con 45 centésimos. Constatación a fs. 69 que consta de 1 amb. de 5 por 3,30, baño y cocina, terraza de 8 por 3 mts., aprox., luminoso. Falta pintura. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 25.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta - Art. 580 y 584 Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de abril de 1997 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 31/3 Nº 106.697 v. 1/4/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, comunica por 3 días en los autos: "BIANCO, MICAELA c/TORRENDELL, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 126.256/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postro el día 4 de abril de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., calle Maipú Nos. 1551/53/55 entre Arenales y Av. Gral. San Martín, Matrícula 195/10, legajo especial 59.677, Unidad Funcional Nº 10, polígono 04-02, Sup. cubierta 90,67 mt²; balcón 6,05 mt2; Sup. total 96,72 mt². Porcentual 2,37 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento que consta de 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño principal, toilette y lavadero, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Juan C. Torrendell y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Vicente López $ 660,50 al 20/8/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 55,66 al 30/9/96; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 1.868,22 al 19/7/96; por expensas comunes la suma de $ 3.512,68 al mes de setiembre de 1996; no registra deudas con O.S.N. al 15/10/96. Base: $ 60.000. Seña: 40 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 2 y 3 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/3 Nº 106.439 v. 1/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - P. B. - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DO BRASIL S.A. c/GAUNA HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.695, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 8 de abril de 1997, a las 14.00 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, una oficina designada como Unidad Funcional Nº 57 del 8º Piso del edificio ubicado con frentes a la calle Hipólito Yrigoyen 561 y Avenida de Mayo 560 de esta Ciudad de Buenos Aires, edificio conocido como Pasaje Roverano. Se trata de un departamento de oficina, que cuenta con hall de entrada, cuatro ambientes, dos baños, cocina y toilette. Está en regular y mal estado. Superficie cubierta 170,13 m2. más 21,60 m2. = Superficie total: 191,73 m2. Porcentual: 3.64 % Matrícula: FR 13/653/57. Desocupada. Venta al contado - Ad-Corpus y al mejor postor. Base: u$s 27.157,62 (2/3 Val. Fiscal) - Seña: 30%. Comisión 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días lunes 31 de marzo, martes 1º, miércoles 2 y jueves 3 de abril en el horario de 15 a 18 hs. Deudas: A fs. 612 a MCBA al 1-11-96 $ 6.437,44; a fs. 615/616 a OSN informó deuda al 1-11-96 de $ 2.427,23; a fs. 601 al 4-11-96 a Aguas Argentinas $ 2.251,42; a fs. 264 al 25-11-96 el consorcio informó deuda de $ 30.260.- todos importes sujetos a reajustes. Expensas comunes con vencimiento 5-3-97 $ 436,80.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 31/3 Nº 106.613 v. 1/4/97

Nº 9

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/AZZI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria Expte. Nro. 59.307, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de abril de 1997 a las 15.15 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca BMW tipo sedán dos puertas modelo 323I Dominio C 1.072.301 del año 1980, Motor marca BMW Nº 7233045, Chasis marca BMW NºWBAAH3106B7233045, Base de $ 3.399.- Seña 30% Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 197,34 al 1/7/96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 22 y 23 de abril de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 31/3 Nº 106.619 v. 2/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RUBEN D. s/Quiebra s/Concurso Especial por BALKA DE LEPERA CRISTINA y Otros" Expte. Nº 69.845/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alberto M. Toschi, rematarán el día 10 de abril de 1997 a las 9,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, de la calle Tucumán 2688, Capital Federal. Se trata de un local con vidrieras a la calle, que se desarrolla en planta baja (sup. 42,83 mts. 2), 1º piso (sup. 35,08 mts. 2), con un baño en cada uno de estos pisos y segundo piso (sup. 29,84 mts. 2), superficie total 107,75 mts. 2 Porcentual: 13,96%. Matrícula: 11-1128/2. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPN. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta. Exhibición los días 5, 7 y 8 de abril de 10 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/3 Nº 106.440 v. 3/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: MURATORI, SERGIO c/ADESSO, MONICA DEL C. y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.665 (Reservado), que el Martillero José B. Molina, rematará el día 8 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en Alte. Brown 1480, esq. Alsina de la Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. La unidad funcional Nº 12 (2º Piso "C") Nomenclatura Catastral: C.: I; Sec.: C; Mzna: 216; Parc. 1 C; Sub. parc.: 12; Superf. Total: 60,34 m2. adeuda: Imp. Inmob. (Rentas) al 30/8/96 (ver fs. 425) $ 141,27. Imp. Munic.: (en juicio) al 30/9/96 ver fs. 415) $ 3.384,16. O. S. Mar del Plata S. E. (al 10/3/94, ver fs. 299 bis). $ 337,40. Exp. Comunes al 25/6/96 (ver fs. 418) $ 2.891,37. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Desocupado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, por secretaría habiéndose los mismos, si los hubiere a las 12,00 hs. del día anterior a la subasta (art. 104.6 del reglamento del fuero). Exhibición: 5 y 6 de abril de 1997, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 106.618 v. 1/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "LORENZO AURELIO JORGE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble calle Gascón 611/13, piso 4º Unidad 5" (Expt. Nº 71.953/95) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematará el día 8 de abril de 1997 a las 9,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; el 33,33 % indiviso del inmueble sito en la calle Gascón 611/13, piso 4º, Unidad Funcional Nº 5 de Capital Federal. Matrícula Nº 7-940/5, Nom. Catast.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 70, parc. 20A. Consta de: hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, baño de servicio y balcón a la calle. Sup. propia: 79,53 m2. Cuenta con línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado, su madre y su esposa en calidad de copropietario. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base: $ 9.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA sobre ésta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, debiendo requerirse el procedimiento a seguir, por Secretaría. Serán a cargo del comprador los gastos necesarios para transferir la línea telefónica, la que no adeuda suma alguna a la fecha según informe de la Empresa prestataria del servicio, así como las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución ésta que queda notificada por Ministerio Legis (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del citado código (Postor Remiso). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, declara conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, e ingresará el saldo de precio, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciere a la venta. Exhibición: Días 3 y 7 de abril próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/3 Nº 180.696 v. 1/4/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TINTORERIA INDUSTRIAL SAN PEDRO S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 67.183 que los martilleros Servando García Casabal, Alejandro Ibañez Gustavo V. L. Lauria, rematarán el día 8 de abril de 1997, a las 13 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el activo de la fallida compuesto por: 1) Planta Industrial, sita en calle San Pedro 5007 de Capita, edificada sobre los inmuebles que a continuación se detallan —los que se encuentran unidos entre sí— y alcanzan una superficie de terreno aproximada de 2.312 m2. Inmuebles: a) San Pedro esquina Guardia Nacional - Matrícula 1-31989 - Catastro C.1, S. 62, M. 116, P. 27A - Mide: 26,55 mts. al fte. SE s/calle San Pedro, e igual medida en su costado al NO, 42.99 costado SO y 42.90m. en su otro frente al NE s/calle Guardia Nacional - Sup. terreno ap. 1.140,20 m2 (dominio fs. 135) - b) Guardia Nacional entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón - Matrícula 1-31992 - Catastro C.1, S. 62, M. 116, P. 34 - Mide 8,66 de fte. s/calle Guardia Nacional, igual medida de cfte., y 43 m. en cada uno de sus costados - Superficie terreno, ap. 372,38 m2 (dominio fs. 138) - c) Guardia Nacional entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón - Matrícula 1-31991 - Catastro C. 1, S. 62, M. 116, P. 33 - Mide 8,66 de fte. s/calle Guardia Nacional, igual medida de cfte., y 43 m. en cada uno de sus costados - Superficie terreno, ap. 372,38 m2 (dominio fs. 135) - d) Basualdo 1758 entre Gral. Eugenio Garzón y San Pedro - Matrícula 1- 31980 - Catastro C. 1. S. 62, M. 116, P. 17 - Mide 10,392 m. s/calle Basualdo por 42,996 m. de fondo - Sup. terreno ap. 446,81 m2 (dominio fs. 136) - La planta consta de áreas industriales, de servicio y administrativas - 2) Parque de maquinarias, conforme inventario de fs. 65/66, entre las que son de destacar máquinas Rama: de abrir tela, de tintorería y de apresto, de enrollar de planchar, de teñido, estanterías, mesas, carros, etc. etc. La venta se realiza en block, base $ 110.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, el 21 % al IVA de ley sobre el 9,09 % sobre la venta total y sobre un tercio de la comisión. Efectivo. -Se admiten ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104, inc. 6ºP del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, las que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el decreto de venta —fs. 64—. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición los días 1, 2, 3 y 4 de abril de 1997, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.695 v. 4/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAUSCH JAVIER ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 22.546, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de abril de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 11, 14 y 15 de abril de 1997, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedan 4 puertas, año 1992, motor VW Nº UN938598, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ016780, dominio B 2.393.842, el que se encuentra en regular estado: posee 4 cubiertas armadas (1 reg., 1 mal), equipo de gas con 2 tubos, herramientas usuales y antena; faltan radio manija para vidrio delantero izquierdo y parrilla; tapa cilindros pistón y carburador, en el baúl; chocados puerta y guardabarros traseros derechos y ópticas mismo lado rotas; paragolpes trasero suelto y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 4.024,35 seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si fracasara la subasta, la base se reducirá en un 50% a los 30 minutos y si volviera a fallar esta será sin Base. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Hay constancia de deudas por patentes, a fs. 71 $ 691,60 y a fs. 72 $ 1.203,20. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/3 Nº 106.456 v. 1/4/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "CONFECCIONES EQU'S s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes", Expediente Nº 40.317; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 14 de abril de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 4684 entre las de Castelli y José Hernández de Villa Ballester, barrio San Lorenzo, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Dicha propiedad se halla en el lote señalado como número dos (2) de la manzana uno (1). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "H", Manzana 48, Parcela 2. Inscripción de dominio. Matrícula Nº 17.384. Se trata de un edificio muy bien construido (totalmente de material), con dos entradas, una para automotores. Superficie del terreno según títulos 200 m2, 70 dm2. El bien está construido sobre la totalidad del terreno;

en el interior del salón (local) se hallan dos entrepisos, uno de 45 m2 aprox. y otro de 20 m2 aprox. lo que hacen un total de 265 m2 cubiertos aproximados. Posee dos baños para personal, un termotanque a gas y cocina. Tiene una terraza de 15 m. x 10 m. aprox., lo que daría una superficie descubierta de 150 m2 aprox. Se encuentra y se vende totalmente desocupado. Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código de Procedimientos. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencias que se señalará a tal fin. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Exhibición del inmueble lunes 7 y martes 8 de abril de 1997 de 10,30 a 12,30 horas. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 31/3 Nº 180.689 v. 1/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "PIBRO S. A. c/PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. s/Ejecución Prendaria", expte. 25.442, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 17 de abril de 1997 a las 10 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el siguiente bien: una enconadora marca Corghi, modelo E-8, de 8 husos, Nº 4041773/3111450. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: los días 14 y 15 de abril de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. en Coronel Niceto Vega 5646, de Capital Federal. Entrega del bien previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 384-8783 y 447-9908.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 31/3 Nº 106.588 v. 31/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los auto caratulados "HERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Hipólito Yrigoyen 1427/29)", expte. Nº 27.844, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 8 de abril de 1997 a las 11 hs., en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes: A) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º, depto. "A", unidad funcional Nº 15 (oficina) y unidad complementaria IX (baulera), de Capital Federal. Se trata de una oficina (no apta vivienda) que consta de los siguientes ambientes: pequeña recepción o sala de espera, cuatro despachos, baño y cocina. Posee asimismo una baulera (U.C.IX.), en la planta subsuelo del edificio. Superficies según título: oficina: 52,88 m2; U.C.IX (baulera): 2,46m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 12; Mz.:30; Parc.: 2H, U.F.: 15 y U.C.:IX. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postro. Base $ 13.333,33. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. B) Acto seguido se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble, destacándose: computadoras varias, computadora Machintosh, scanner marca Lasee, impresoras, central telefónica, acondicionador de aire, fax, escritorios, sillas y varios lotes más, según detalle obrante en autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Sin base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición para el inmueble y bienes muebles: los días 3 y 4 de abril de 1997 en el horario de 12 a 15 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal Informes: 384-8783 y 447-9908.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997
Dario Melnitzky, secretario.

e. 25/3 Nº 106.587 v. 2/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 30.678, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 8 de abril de 1997 a las 13:30 hs., en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, la totalidad de los bienes con que desarrollaba las actividades de jardín de infantes, colegio primario y secundario la fallida, destacándose: gran cantidad de sillas con pupitre, bancos con y sin pupitre, pizarrones, sillitas y mesitas para niños, mesas, armarios, bibliotecas, muebles, escritorios, sillas, elementos y aparatos de laboratorio, importante cantidad de libros (más de 4.000), mapas, computadoras, impresoras, piano Schumult, órgano Kawai, televisor 28", videograbadora, estufas, ventiladores de techo, artefactos de iluminación, estanterías, y muchos lotes más de acuerdo al detalle obrante en autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de venta: Sin Base. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Exhibición: 4 de abril de 1997 en el horario de 13 a 17 hs. y 5 de abril de 1997 de 10 a 17 hs. en calle Thames Nº 2246, de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: 384-8783 y 447-9908.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 26/3 Nº 106.486 v. 3/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "BEVIAQUA, AUGUSTO MARIA AQUILES c/VALDEZ, HUGO LUJAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 27.554, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 11 de abril de 1997 a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Perón (Ex-Cangallo) Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 49 del Primer Piso, Letra "E" de la finca sita en la Zona Norte, calle Fray Cayetano Rodriguez Nº 321/23/25/27 entre Bacacay y Bogotá de esta Capital Federal, Matrícula 5-11605/0. Catastro: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 83; Parcela 16, Superficie Total Ad-Corpus 115, 89 Mts. 2. Porcentual Un entero cincuenta y cinco centésimos por ciento. Posee Living-Comedor con ventanal a un amplio patio descubierto; dos dormitorios con placard y amplia cocina con lavadero cubierto y baño completo. Desocupado. Adeuda Expensas (Fs. 96) $ 1.503-O.S.N. (Fs. 90) $ 32,98. Base de venta: $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 7; 8 y 9 de abril de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpc 571. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación, las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 26/3 Nº 106.446 v. 3/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto; sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "EXIMIA S. A. s/Quiebra, inc. de venta de bienes", expediente Nº 24.984, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de abril de 1997 a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; las marcas pertenecientes a la fallida registradas de la siguiente manera: 1) Cranemobile, clase 12 Nº 796.509.3; 2) Cranemobilie clase 5 Nº 796.508; 3) Eximia, clase 5 Nº 1.008.222/4; 4) Eximia 1ra. Fábrica Argentina de Autoelevadores, clase 12 Nº 978.006/6; 5) Eximia, clase 12 Nº 975.137/1; 6) Eximia, clase 14 Nº 1.008.221/7; 7) Eximia clase 15 Nº 975.133/3; 8) Eximia clase 20 Nº 1.009.519/7; 9) Eximia, clase 22, Nº 975.134/0 y 10) Eximia, clase 23 Nº 975.132/6. Se rematarán a la hora fijada en punto, sin base, al contado seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido las propiedades pertenecientes a la fallida unidad funcional dos, polígonos Cero-Cero-Cero-Uno; Cero Cero-Cero-Tres; Cero Uno-Cero Uno de planta baja y primer piso, ubicados en la calle Boulogne Sur Mer 2556/88 esquina Sargento Cabral sin número; de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As., inscripto en la Matrícula 7921/2 y la Parcela uno c, que es parte de la manzana K, según plano 47-223/61, ubicados en la calle Boulogne Sur Mer entre Balcarce y Pastor Obligado de Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., inscripto en la Matrícula Nº 8197. Venta ad-corpus, con una superficie estimada en los 6.500 mts.2. Base de venta en block U$S 433.000. Forma de pago: 30 %, a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta; en cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos, el 3 % de comisión en efectivo también el acto del remate; el 0,50 % de sellados de la ley y el saldo del 70 % restante a los 20 días de la fecha de aprobación de la subasta como plazo máximo. Los gastos de vigilancia, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos que devengue el inmueble, estarán a cargo del comprador a partir del quinto día de aprobada la subasta. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta; debiendo observarse para las mismas en su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente fijada. Se visitan los días 7, 8 y 9 de abril de 1997, de 9 a 12 horas. Los compradores, deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 31/3 Nº 106.542 v. 4/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/MARTINEZ, ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 13377/94, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 4 de abril de 1997, a las 14 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Independencia 3695/97/99 esquina Colombres 690, Unidad Funcional 3 del Piso 1º letra "C", con entrada común por el Nº 3697, de Capital Federal, mat. 6-6101/3- Nom. Cat.: Circ. 6 Secc. 36, Manz. 130, Parc. 19B. Superficie total 67,48 m2 - Porc. 15,31 % "ad-corpus". Dominio fs 108. Se trata de un departamento con: hall de entrada o estar, living comedor, antichambre al que convergen dos dormitorios y un baño completo; uno de los dormitorios con salida a patio techado; también cocina. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando con el Nº 932-5421. Ocupado por el señor Roberto Alfredo Martínez, en calidad de propietario según manifestó, conjuntamente con su esposa y dos hijos. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Deudas: Ag. Arg. (fs. 92) al 28/8/96 $ 89,21. OSN (fs. 93) al 28/8/96 $ 175,15. MCBA (fs. 94) al 6/9/96 $ 1.511,26. Expensas (fs. 128) se subasta libre de deudas. Son admitidas ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reg. del Fuero y términos art. 570 C. cit., hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas y su apertura se realizará en esa fecha a las 12 horas, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 1 y 2 de abril de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/3 Nº 106.616 v. 1/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º comunica por tres días en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Incid. de realización del inm. de Paseo Colón 753 (Expte. 17.907) que la Martillera Pública Olga Emma Castro, con domicilio en Av. Santa Fe 3872, piso 11 C. rematará el día martes 15 de abril de 1997. A las 10,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El siguiente Inmueble, ubicado en la Av. Paseo Colón 753/5/7. Matrícula 13-1815, Nomenclatura Catastral Circ. 13, Sec. 2da. Manz. 54 Parc. 1ro. B. Se trata de un local comercial con entrada de autos y entrepiso, de 200 m2 de sup. apox. Dicho edificio se encuentra Desocupado y en mal estado de conservación. Base: $ 120.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas inf. en fs. 34/6 al 30-4-96, $ 3.136.96, O.S.N. inf. en fs. 31/2 al 24-4-96 sin deuda, M.C.B.A. inf. en fs. 59 al 29-8-96 $ 21,50. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregara al Martillero el día anterior, bajo recibo. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los 5 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta entendidos por tales las diligencias pendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 26/3 Nº 106.470 v. 1/4/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 13.541, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de abril de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 11, 14 y 15 de abril de 1997, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor Nº 1310655, chassis Nº 98WZZZ30ZNT070820, dominio B. 2.358.539, el que se encuentra en regular estado de conservación; posee 4 cubiertas armadas y auxilio en regular estado; sin radio, con antena y herramientas usuales; chocado paragolpes delantero derecho, con rotura de ópica y luz de giro; abollado guardabarro trasero derecho con rotura luz de giro; abolladura en el techo; faltan tazas. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000, comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancias de deudas por patentes al 10/4/96 $ 2.343,10 (fs. 45). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Otros si digo: Respecto a los tributos que pudiera reconocer el rodado, la cuestión se regirá por los términos del art. 43 de la Ley Prendaria.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/3 Nº 106.621 v. 2/4/97